



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TRABAJO DE GRADO

“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE URBANO 28 DE SEPTIEMBRE DE LA CIUDAD DE IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA”.

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO

EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORA: AGUIRRE GAVILIMA VALERIA MISHEL

DIRECTOR: ING. CARLOS MERIZALDE

Ibarra, Enero 2017

RESUMEN

El desarrollo de este estudio de factibilidad está enfocado principalmente en implementar la creación de una Caja de Ahorro y Crédito en la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre de la ciudad de Ibarra, su denominación es Caja de Ahorro y Crédito “ALIANZA 28 DE SEPTIEMBRE”, cuyo objetivo principal es entregar a los socios créditos de consumo, a través de la captación y acumulación de sus propios ahorros, créditos que además están destinados a cubrir gastos por mantenimiento de sus unidades de transporte. Esta empresa de transporte público, acoge positivamente la presente propuesta ya que existe un gran interés por parte del Consejo de Administración y los socios. La puesta en marcha de este tema investigativo tiene como finalidad demostrar cuan viable es económica y financieramente la creación de esta nueva alternativa de ahorro.

En la aplicación metodológica las herramientas utilizadas en el desarrollo del proyecto se pueden citar, la observación directa, entrevistas, encuestas y cálculos matemáticos. Cada capítulo contiene temas y subtemas que producen datos que consecuentemente indican que el proyecto es viable ya que el capítulo del Estudio Financiero arroja un VAN positivo, una tasa interna de retorno que representa una tasa mayor la tasa del Costo de Oportunidad y un tiempo razonable en que se podrá recuperar el monto total de la inversión.

Finalizando se puede señalar que la creación que la Caja de Ahorro y Crédito será de gran utilidad y beneficio ya que se podrá incentivar a los socios a una nueva cultura de ahorro quienes podrán acceder a créditos seguros y oportunos, sin mayores requisitos. A la vez se recomienda acoger cada uno de los reglamentos y normativas dispuestas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para la constitución y funcionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito.

SUMMARY

The development of this feasibility study is mainly focused on the implementation of the creation of a Savings and Loans Fund in the Urban Transport Cooperative 28 de Septiembre of Ibarra city, its denomination is Caja de Ahorro y Crédito "ALLIANZA 28 DE SEPTIEMBRE ", which main objective is delivering the credits of consumer partners, through the collection and accumulation of their own savings, credits that are also intended to cover the maintenance costs of their transport units. This public transport company receives the present proposal and exists in large part by the Board of Directors and the partners.

The launch of this research topic aims to demonstrate how economically and financially feasible is the creation of this new alternative of savings. In the methodological application of the tools used in the development of the project can be cited, direct observation, interviews, surveys and mathematical calculations.

Each chapter contains topics and subtopics that produce data that consistently indicate that the project is feasible and that the financial study chapter produces a positive NPV, an internal rate of return that represents a higher rate an Opportunity Cost rate and a reasonable time in Which can recover the total investment.

Finally, it can be pointed out that creation of Savings and Credit Fund will be of great utility and benefit as it can encourage the partners to a new culture of savings. At the same time, it is recommended to correct each regulations and regulations established by the Superintendency of People's and Solidarity Economy for the constitution and operation of Savings and Credit Fund.

AUTORÍA

Yo, VALERIA MISHEL AGUIRRE GAVILIMA, portadora de la cédula N. 1003493465, declaro bajo juramento que el presente trabajo titulada: “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO EN LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE URBANO 28 DE SEPTIEMBRE DE LA CIUDAD DE IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA”, es de mi autoría y los resultados de la investigación son de mi total responsabilidad, además que no ha sido presentado previamente para ningún grado ni calificación profesional; y he respetado las diferentes fuentes de información.

23 de Julio del 2016



VALERIA MISHEL AGUIRRE GAVILIMA
CI: 1003493465

CERTIFICACIÓN DEL ASESOR

En mi calidad de Director del Trabajo de Grado presentado por el egresado VALERIA MISHEL AGUIRRE GAVILIMA, para optar por el Título de Ingeniería en Contabilidad Superior y Auditoría, cuyo temas es: “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO EN LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE URBANO 28 DE SEPTIEMBRE DE LA CIUDAD DE IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA”, considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.



23 de Julio del 2016

ING. CARLOS MERIZALDE



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
ECONÓMICAS

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR
DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Yo, VALERIA MISHEL AGUIRRE GAVILIMA, con cédula de identidad N. 1003493465, manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autor de la obra de trabajo de grado denominado: “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO EN LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE URBANO 28 DE SEPTIEMBRE DE LA CIUDAD DE IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA”, que ha sido desarrollado para optar por el título de INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En mi condición de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.



VALERIA MISHEL AGUIRRE GAVILIMA
CI: 1003493465



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
ECONÓMICAS

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte, dentro del Proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para la cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:		1003493465	
APELLIDOS Y NOMBRES:		Valeria Mishel Aguirre Gavilima	
DIRECCIÓN:		Calle Yahuarcocha	
EMAIL:		mishellaguirre157@gmail.com	
TELÉFONO FIJO:	2 577 – 091	TELÉFONO MOVIL:	09 83 75 72 06
DATOS DE LA OBRA			
TÍTULO:		“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA COOPERATIVA DE TRANSPORTE URBANO 28 DE SEPTIEMBRE DE LA CIUDAD DE IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA”	
AUTORA		Valeria Mishel Aguirre Gavilima	
FECHA:		2015-10-01	
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO			

PROGRAMA	PREGRADO <input checked="" type="checkbox"/>	POSGRADO <input type="checkbox"/>
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Ingeniería en Contabilidad Superior y Auditoría	
ASESOR / DIRECTOR	Ing. Carlos Merizalde	

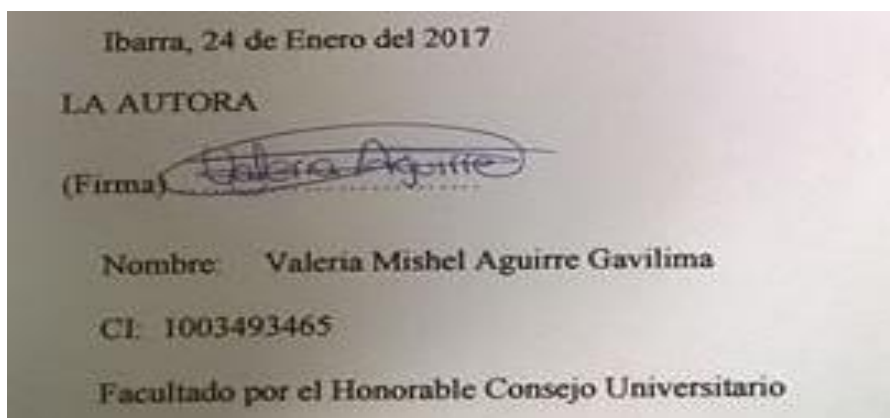
2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

Yo, VALERIA MISHEL AGUIRRE GAVILIMA, portador de la cédula de identidad N. 1003493465, en calidad de autor y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de grado descrito anteriormente, hago la entrega del ejemplar respectivo en forma digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior artículo 144.

3. CONSTANCIAS

El autor manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos del autores terceros, por lo tanto la obra es original, por la que asume la responsabilidad sobre el contenido la misma y saldrá en defensa de la Universidad es caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, 24 de Enero del 2017



DEDICATORÍA

El presente trabajo está dedicado a toda mi familia en especial a mis padres Jaime y Rosario por darme lo mejor de sí y demostrarme que nada es imposible, que todo se puede lograr con perseverancia. A mis abuelos Pablo y Rosita por su apoyo incondicional en todo momento de mi vida, y por su amor infinito.

AGRADECIMIENTO

A Dios Padre por la fortaleza para culminar una etapa más de mi vida.

A mi familia, amigos y novio, gracias por su apoyo incondicional en el transcurso de esta travesía.

A la Universidad Técnica del Norte y a sus docentes, en especial al Ing. Carlos Merizalde, quien con profesionalismo y experiencia supo guiarme en el desarrollo del presente trabajo.

Gracias.

ÍNDICE

RESUMEN	ii
SUMARY.....	iii
AUTORÍA.....	iv
CERTIFICACIÓN DEL ASESOR.....	v
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR	vi
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN	vii
DEDICATORÍA.....	ix
AGRADECIMIENTO	x
ÍNDICE.....	xi
ÍNDICE DE TABLAS DE RESULTADOS	xx
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	xxi
ÍNDICE DE CUADROS	xxii
PRESENTACIÓN	xxv
JUSTIFICACIÓN.....	xxvii
Objetivos Del Proyecto.....	xxix
Objetivo General.....	xxix
Objetivos Específicos	xxix
CAPÍTULO I.....	30
Diagnóstico Situacional.....	30
1.1. Antecedentes.....	30
1.2. Objetivos del Diagnóstico.....	31
1.2.1. Objetivo General.....	31
1.2.2. Objetivos Específicos	31
1.2.2.1. Análisis Interno.....	31
1.2.2.2. Análisis Externo.....	31

1.3.	Variables Diagnósticas	32
1.3.1.	Variables Diagnósticas Internas	32
1.3.1.1.	Control	32
1.3.1.2.	Recurso Humano	32
1.3.1.3.	Infraestructura.....	32
1.3.1.4.	Proveedores.....	32
1.3.1.5.	Tecnología	32
1.3.2.	Variables Diagnósticas Externas	32
1.3.2.1.	Marco Legal.....	32
1.3.2.2.	Clientes	32
1.3.2.3.	Oferta	32
1.4	Indicadores.....	32
1.4.1.	Indicadores Variables Diagnósticas Internas.....	32
1.4.1.1.	Control	32
1.4.1.1.1.	Decisión Política.....	32
1.4.1.2.	Talento Humano	32
1.4.1.2.1.	Instrucción	32
1.4.1.2.2.	Reclutamiento y selección de personal.....	32
1.4.1.2.3.	Número de Empleados.....	32
1.4.1.3.	Infraestructura.....	33
1.4.1.3.1.	Espacio físico disponible	33
1.4.1.3.2.	Instalaciones	33
1.4.1.4.	Proveedor.....	33
1.4.1.4.1.	Proceso de Ahorro	33
1.4.1.5.	Tecnología	33
1.4.1.5.1.	Software Contable	33
1.4.2.	Indicadores Variables Diagnósticas Externas.....	33

1.4.2.1.	Marco legal	33
1.4.2.1.1.	Resolución	33
1.4.2.2.	Cliente.....	33
1.4.2.2.1.	Proceso de crédito.....	33
1.4.2.3.	Oferta	33
1.4.2.3.1.	Número de Cooperativas de Ahorro y Crédito	33
1.4.2.3.2.	Tipos de productos y servicios financieros.....	33
1.4.2.3.3.	Tasa.....	33
1.5.	Matriz de Relación Diagnóstica.....	34
1.6.	Desarrollo de la Matriz Diagnóstica	36
1.6.1.	Indicadores Internos.....	36
1.6.2.	Indicadores Externos	37
1.7.	Construcción de Matriz AOOD	40
1.7.1.	Análisis Interno.....	40
1.7.1.1.	Aliados	40
1.7.1.2	Oponentes	40
1.7.2.	Análisis Externo.....	41
1.7.2.1.	Oportunidades.....	41
1.7.2.2.	Riesgos.....	41
1.8.	Identificación del Problema Diagnóstico.....	41
CAPÍTULO II.....		43
Marco Teórico		43
2.1.	Introducción.....	43
2.2.	Objetivo General.....	43
2.3.	Normativa que Rigen a las Cajas De Ahorro y Crédito.....	43
2.3.1.	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.....	44
2.3.2.	Código Orgánico Monetario Financiero:.....	44

2.3.3.	Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera:	44
2.4.	Caja De Ahorro y Crédito.....	45
2.4.1.	Características principales de la Caja de Ahorro	45
2.5.	Ahorro.....	46
2.6.	Crédito	46
2.7.	Cooperativa.....	47
2.7.1.	Objetivo Social de las Cooperativas	47
2.7.2.	Clasificación de las Cooperativas	48
2.7.2.1.	Cooperativas de Servicios.....	48
2.8.	Transporte Público.....	49
2.9.	Mercado	49
2.10.	Oferta	49
2.11.	Demanda	50
2.12.	Servicio	50
2.12.1.	Crédito de Consumo	51
2.12.2.	Ahorros a la Vista	51
2.13.	Estudio Técnico	52
2.13.1.	Tamaño del Proyecto	52
2.13.2.	Localización del Proyecto.....	53
2.13.2.1.	Macro Localización del Proyecto	53
2.13.2.2.	Micro Localización del Proyecto.....	54
2.14.	Ingeniería de Proyectos.....	54
2.14.1.	Diagramas de Flujo.....	55
2.14.2.	Estructura Organizacional	55
2.15.	Estudio Financiero	56
2.15.1.	Ingresos.....	56
2.15.2.	Egresos.....	56

2.16.	Estados Financieros	56
2.16.1.	Clasificación	57
2.16.1.1.	Estado de Resultados	57
2.16.1.2.	Estado de Situación Financiera.....	57
2.16.1.3.	Estado de Flujo de Efectivo.....	58
2.17.	Evaluador Financiero.....	58
2.17.2.	Valor Actual Neto - VAN.....	59
2.17.3.	Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento- TMAR.....	60
2.18.	Beneficio Costo	61
2.19.	Recuperación De La Inversión - PRI.....	61
2.20.	Impactos.....	62
CAPÍTULO III		63
Estudio De Mercado		63
3.1.	Introducción.....	63
3.3.2.	Objetivos.....	64
3.2.1.	Objetivo General.....	64
3.3.	Matriz de Investigación de Mercado	65
3.4.	Desarrollo de la Investigación de Mercado	67
3.4.1.	Servicios Financieros.....	67
3.4.1.1.	Ahorros a la Vista	67
3.4.1.2.	Créditos de Consumo.....	67
3.4.1.2.1.	Requisitos para la otorgación del Crédito.....	67
3.4.2.	Análisis de la Oferta	67
3.4.2.1.	Competencia Directa	67
3.4.2.2.	Cooperativas de Ahorro y Créditos	68
3.4.3.	Análisis de la Demanda	69
3.4.3.1.	Cálculo de la muestra.....	69

3.4.3.2.	Técnicas e Instrumentos	70
3.4.3.2.1.	Entrevistas.....	70
3.4.3.2.2.	Encuestas	70
3.4.3.2.3.	Observación Directa	70
3.4.3.3.	Evaluación de la Información.....	71
3.4.3.3.1.	Análisis de las encuestas.....	72
3.4.3.3.2.	Análisis de la entrevista.....	88
3.4.3.4.	Demanda Histórica	90
3.4.3.5.	Demanda Actual	91
3.4.3.6.	Demanda Proyectada	91
3.4.3.7.	Demanda Potencial	93
3.4.3.8.	Análisis y determinación de la cuota diaria de aportación	93
3.4.3.9.	Promoción.....	95
3.4.3.10.	Plaza.....	95
CAPÍTULO IV		97
Estudio Técnico		97
4.1.	Introducción.....	97
4.2.	Objetivos.....	97
4.2.1.	Objetivo General.....	97
4.2.2.	Objetivos Específicos	97
4.3.	Localización.....	98
4.3.1.	Macro Localización	98
4.3.2.	Micro Localización	99
4.4.	Tamaño Del Proyecto	99
4.5.	Ingeniería del Proyecto	100
4.5.1.	Infraestructura Física	100
4.5.2.	Diagramas de Proceso.....	101

4.5.3.	Inversiones	110
4.5.3.1.	Activos Fijos	110
4.5.3.2.	Activos Diferidos	111
4.5.4.	Gastos	112
4.5.4.1.	Gastos Administrativos.....	112
4.5.4.2.	Gastos de Ventas.....	118
4.5.5.	Capital de Trabajo anual	119
4.5.6.	Inversión y Financiamiento	119
CAPÍTULO V		121
Evaluación Financiera		121
5.3.	Introducción	121
5.2.	Objetivos.....	121
5.2.1.	Objetivo General.....	121
5.2.2.	Objetivos Específicos	121
5.3.	Determinación de Ingresos	122
5.4.	Determinación de Egreso.....	125
5.4.1.	Proyección de Costos.....	125
5.4.2.	Proyección de Gastos.....	128
5.4.2.1.	Proyección de gastos Administrativos.....	128
5.4.2.2.	Proyección de gastos de ventas.....	130
5.4.2.3.	Proyección de gastos financieros.....	130
5.5.	Estados Financieros	133
5.10.	Estado de situación Inicial	133
5.5.2.	Estado de Resultados	134
5.5.3.	Estado de Flujo de Efectivo	134
5.6.	Evaluación Financiera	135
5.6.1.	Tasa de Descuento del Proyecto	135

5.6.2.	Valor Actual Neto.....	136
5.6.3.	Tasa Interna de Retorno – TIR	137
5.6.4.	Periodo de Recuperación	139
5.6.5.	Punto de Equilibrio	141
5.6.5.1.	Punto de equilibrio Cantidad	142
5.6.5.2.	Punto de equilibrio dólares	142
CAPITULO VI.....		143
Estudio Organizacional.....		143
6.1.	Introducción.....	143
6.2.	Objetivo	143
6.2.1.	Objetivo General.....	143
6.2.2.	Objetivos Específicos	143
6.3.	Razón Social	143
6.3.	Requisitos para su Construcción Jurídica	144
6.4.	Permisos de Funcionamiento para la oficina de la Caja de Ahorro y Crédito....	144
6.4.1.	Patente Municipal	144
6.4.2.	Permiso de los bomberos	145
6.4.3.	Registro Único de contribuyentes - (RUC)	145
6.5.	Estatuto Propuesto para la Caja De Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”	145
6.6.	Reglamento Interno Propuesto para la Caja De Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”.....	153
6.1.	Filosofía Institucional	158
6.7.1.	Misión.....	158
6.7.2.	Visión.....	158
6.7.3.	Principios y Valores.....	158
6.7.4.	Objetivos de La Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 De Septiembre”	159
6.7.4.1.	Objetivo General.....	159

6.7.4.2.	Objetivo Específicos	159
6.8.	Logotipo Institucional de La Caja de Ahorro y Crédito	160
6.3.3.	Estructura Organizacional de La Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”	160
6.9.1.	Organigrama Estructural.....	160
6.9.2.	Organigrama De Posición De Personal	161
6.9.3.	Manual de Funciones	162
6.10.	Código de Ética para la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”	166
CAPÍTULO VII.....		173
Análisis de Impactos.....		173
7.1.	Introducción.....	173
7.2.	Objetivos.....	174
7.2.1.	Objetivo General.....	174
7.2.2.	Objetivos Específicos	174
7.3.	Impactos.....	174
7.3.1.	Impacto Económico	174
7.3.2.	Impacto Social	176
7.3.3.	Impacto Cultural	177
7.3.4.	Impacto Educativo	178
7.3.5.	Impacto Ambiental	179
CONCLUSIONES.....		181
RECOMENDACIONES		183
BIBLIOGRAFÍA		184
ANEXOS.....		188

ÍDICE DE TABLAS DE RESULTADOS

Tabla de Resultados N. 1: Forma de Aportación.....	72
Tabla de Resultados N. 3: Días a la semana para realizar Aportaciones.....	73
Tabla de Resultados N. 4: Disponibilidad de los fondos.....	74
Tabla de Resultados N. 5: Monto de Crédito de Consumo	75
Tabla de Resultados N. 6: Tasa de Interés.....	76
Tabla de Resultados N. 7: Porcentaje de Tasa de Interés Créditos de Consumo	77
Tabla de Resultados N. 8: Monto de Aportación	78
Tabla de Resultados N. 9: Aumento de Aportación diaria	79
Tabla de Resultados N. 10: Costo Libreta de Ahorro.....	80
Tabla de Resultados N. 11: Monto a aumentar al costo de Libreta de Ahorro	81
Tabla de Resultados N. 12: Aceptación de creación de Caja de Ahorro y Crédito.....	82
Tabla de Resultados N. 13: Disponibilidad de participación	83
Tabla de Resultados N. 14: Beneficios de la Caja de Ahorro y Crédito	84
Tabla de Resultados N. 15: Gasto más frecuente de Mantenimiento	85
Tabla de Resultados N. 16: Monto que invierte en Mantenimiento Anual	86
Tabla de Resultados N. 17: Frecuencia de Mantenimiento general	87

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración N. 1: Forma de Aportación	72
Ilustración N. 3: Días a la semana para realizar Aportaciones	73
Ilustración N. 4: Disponibilidad de los fondos	74
Ilustración N. 5: Monto de Crédito de Consumo.....	75
Ilustración N. 6: Tasa de Interés	76
Ilustración N. 7: Porcentaje de Tasa de Interés Créditos de Consumo.....	77
Ilustración N. 8: Monto de Aportación.....	78
Ilustración N. 9: Aumento de Aportación diaria	79
Ilustración N. 10: Costo Libreta de Ahorro	80
Ilustración N. 11: Monto a aumentar al costo de Libreta de Ahorro.....	81
Ilustración N. 12: Aceptación de creación de Caja de Ahorro y Crédito	82
Ilustración N. 13: Disponibilidad de participación.....	83
Ilustración N. 14: Beneficios de la Caja de Ahorro y Crédito.....	84
Ilustración N. 15: Gasto más frecuente de Mantenimiento	85
Ilustración N. 16: Monto que invierte en Mantenimiento Anual	86
Ilustración N. 17: Frecuencia de Mantenimiento general.....	87
Ilustración N. 18: Mapa de la Provincia de Imbabura	98
Ilustración N. 19 Cantón Ibarra	98
Ilustración N. 20: Croquis de ubicación de la Caja de Ahorro y crédito.....	99
Ilustración N. 21: Infraestructura de la Caja de ahorro y crédito “ALIANZA 28 DE SEPTIEMBRE”	100
Ilustración N. 22: Apertura de Libreta de Ahorros.....	101
Ilustración N. 23: Captación de Ahorros	104
Ilustración N. 24: Colocación del Crédito	107
Ilustración N. 25: Punto de Equilibrio.....	142

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N. 1: Matriz de Relación Diagnóstica.....	34
Cuadro N. 3: Tasas de Intereses activas efectivas vigentes.....	39
Cuadro N. 4: Tasas de Interés pasivas efectivas vigentes	40
Cuadro N. 5: Matriz de Investigación de Mercado	65
Cuadro N. 6: Cooperativas de Ahorro y Crédito bajo el control de la SEPS	68
Cuadro N. 7: Tamaño de la Muestra.....	70
Cuadro N. 8: Demanda Histórica	90
Cuadro N. 9: Demanda Actual (2016).....	91
Cuadro N. 10: Tasa de Crecimiento	91
Cuadro N. 11: Calculo Demanda Proyectada – Socios	92
Cuadro N. 12: Demanda Proyectada	93
Cuadro N. 13: Demanda Potencial	93
Cuadro N. 14: Cuota diaria de Aportación	94
Cuadro N. 15: Cálculo cuota de Aportación proyectada	94
Cuadro N. 16: Aportación proyectada	95
Cuadro N. 17: Familias Potenciales de los Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre	96
Cuadro N. 18: Tamaño y segmentación del mercado actual (2016)	99
Cuadro N. 19: Equipo de Computación	110
Cuadro N. 20: Equipo de Oficina	110
Cuadro N. 21: Muebles y Enseres	111
Cuadro N. 22: Resumen de Activos Fijos	111
Cuadro N. 23: Activos Diferidos.....	112
Cuadro N. 24: Remuneración Talento Humano	112
Cuadro N. 25: Cálculo Costo Luz	113
Cuadro N. 26: Costos Luz Kw/H	113
Cuadro N. 27: Gasto Energía Eléctrica	113
Cuadro N. 28: Consumo de agua.....	114
Cuadro N. 29: Gasto Teléfono.....	114
Cuadro N. 30: Internet	115
Cuadro N. 31: Suministro y Materiales	115
Cuadro N. 32: Suministros de Limpieza	116

Cuadro N. 33: Gasto depreciación Equipo de Oficina	116
Cuadro N. 34: Gasto depreciación Equipo de Computación.....	116
Cuadro N. 35: Gasto Depreciación Muebles y Enceres	117
Cuadro N. 36: Total Gasto Depreciación Activos Fijos.....	117
Cuadro N. 37: Gasto administrativos	118
Cuadro N. 38: Gasto Publicidad.....	118
Cuadro N. 39: Capital de Trabajo mensual	119
Cuadro N. 40. Resumen de la Inversión del Proyecto.....	120
Cuadro N. 41: Financiamiento del Proyecto	120
Cuadro N. 42: Proyección de aportaciones diarias.....	122
Cuadro N. 43: Proyección de interés cobrado – tasa activa	123
Cuadro N. 44: Ingreso por cobro de libretas de ahorro	123
Cuadro N. 45: Cálculo costo libretas de ahorro.....	124
Cuadro N. 46: Costo libretas de ahorro proyectadas	124
Cuadro N. 47: Total ingresos por costo de libretas de ahorro	125
Cuadro N. 48: Proyección de Ingresos Totales	125
Cuadro N. 49: Proyección de Costos.....	126
Cuadro N. 50: Proyección de interés pagado – tasa pasiva.....	127
Cuadro N. 51: Proyección de costo de libretas de ahorro	127
Cuadro N. 52: Proyección de Egresos Totales	127
Cuadro N. 53: Tasas de crecimiento Salarial	128
Cuadro N. 54: Proyección de Gasto Sueldos Mensuales.....	129
Cuadro N. 55: Proyección de gasto sueldos anuales	129
Cuadro N. 56: Proyección de beneficios sociales.....	129
Cuadro N. 57: Proyección de gastos administrativos	130
Cuadro N. 58: Proyección de gastos de ventas.....	130
Cuadro N. 59: Amortización del Préstamo.....	130
Cuadro N. 60: Gasto Interés Préstamo	132
Cuadro N. 61: Resumen Proyección Gastos Totales.....	133
Cuadro N. 62: Estado de Situación Inicial	133
Cuadro N. 63: Estado de Resultados proyectado	134
Cuadro N. 64: Rubro Venta de Activos Fijos.....	134
Cuadro N. 65: Estado de Flujo de Caja Proyectado	135
Cuadro N. 66: Calculo Costo de Oportunidad.....	135

Cuadro N. 67: Flujos Netos Actualizados	137
Cuadro N. 68: Flujos Netos Actualizados 15%	138
Cuadro N. 69: Determinación período de Recuperación de la Inversión	139
Cuadro N. 70: Cálculo del periodo de Recuperación de la Inversión	139
Cuadro N. 71: Tiempo de Recuperación de la Inversión	140
Cuadro N. 72: Calculo del Punto de Equilibrio.....	141
Cuadro N. 73: Valoración de Impactos	173
Cuadro N. 74: Impacto Económico	174
Cuadro N. 75: Impacto Social	176
Cuadro N. 76: Impacto Cultural	177
Cuadro N. 77: Impacto Educativo	178
Cuadro N. 78: Impacto Ambiental	179

PRESENTACIÓN

El objetivo de este tema investigativo, es realizar un “Estudio de Factibilidad para la Creación de una Caja de Ahorro y Crédito para la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre de la Ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura”. El desarrollo de esta propuesta permitirá a los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre, involucrarse y poner en marcha una cultura de ahorro, disponer de una forma de institución financiera instalada en un lugar cercano, que permita ahorrar tiempo y costos. En cuanto a su contenido, está compuesto por siete capítulos con sus respectivos temas y subtemas, los mismos que son desarrollados de manera clara y sencilla para un fácil entendimiento.

El capítulo uno contiene el desarrollo del diagnóstico situacional del proyecto, el mismo que permitirá conocer la realidad actual por la que atraviesan los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre de la ciudad de Ibarra al no contar con una Caja de Ahorro y Crédito legalmente constituida, en su realización se describe antecedentes, objetivos, variables, indicadores, matriz de relación diagnóstica y su desarrollo, construcción de la Matriz AOOD y se finaliza con la identificación del problema diagnóstico.

El capítulo dos se encuentra todo lo relacionado con los Fundamentos Teóricos, base que se obtuvo por medio de la recopilación de información en libros, folletos, Internet y todos los documentos necesarios para llevar a cabo esta propuesta. Se utilizó términos de fácil entendimiento y comprensión.

El capítulo tres trata sobre el Estudio de Mercado, mismo que permite identificar las características del producto financiero, la oferta, la demanda, la plaza y la promoción. De los resultados obtenidos se podrá determinar la factibilidad y sustentabilidad para la creación de esta Caja de Ahorro y Crédito.

En el capítulo cuatro se elaborara el estudio técnico del proyecto, describiendo el Tamaño y Localización del Proyecto: Macro localización y Micro localización, así como la Ingeniería en el que se detallará la infraestructura física, los Procesos, la Tecnología, la Maquinaria , Equipo y el Talento Humano necesario para poner en marcha la propuesta.

El capítulo cinco contiene el Estudio Financiero de este estudio de factibilidad, se inicia con la determinación de la inversión y su financiamiento, el presupuesto de los ingresos y egresos, se efectúan los respectivos estados financieros proyectados, y se concluye con la evaluación económica financiera a través de la determinación del Costo de oportunidad, VAN, TIR, el periodo de recuperación y el punto de equilibrio.

El Capítulo seis detalla el estudio organizacional, en este se describe la razón social, las bases filosóficas y la estructura orgánica y funcional, misma que describe cada una de las funciones y responsabilidades que deberá cumplir el talento humano que forme parte de esta caja de ahorro y crédito a crearse.

En el Capítulo siete se describe cada uno de los Impactos que ha ocasionado la puesta en marcha de este tema de investigación, y hace referencia al aspecto Económico, Social, Cultural, Educativo y Ambiental, análisis que se desarrolló mediante la aplicación del cuadro da valoración de impactos.

Por último se describen las conclusiones a las que se ha llegado después de la culminación de este tema investigativo, y se añade las recomendaciones necesarias.

JUSTIFICACIÓN

En el marco constitucional del Plan Nacional de Buen Vivir, se enumeran 12 objetivos, dinamizados como estrategias con la finalidad de obtener el Buen Vivir en la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; en armonía con la igualdad, equidad y solidaridad de todo el país ecuatoriano.

Para el presente caso la Creación de una Caja de Ahorro y Crédito está identificada con el objetivo número ocho el cual describe el Consolidar el Sistema Económico Social y Solidario, de forma Sostenible. La nueva concepción y aplicación de este objetivo permitirá concretar aspectos como la inclusión económica, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la regulación del sistema económico, y la justicia e igualdad en las condiciones laborales. La Caja de Ahorro y Crédito deberá a través de la aplicación de este objetivo buscar el fortalecimiento socioeconómico y bienestar de los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre.

La justificación a nivel territorial, la creación de Caja de Ahorro y Crédito, está dada por la necesidad de constituir una entidad financiera conveniente que acoja las necesidades propias incurridas por la actividad de transporte público de los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre. Por ende este trabajo de investigación está enfocado principalmente a la creación de una Caja de Ahorro y Crédito legalmente constituida dentro de la infraestructura de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre de la ciudad de Ibarra, cuyos servicios están destinados a otorgar créditos inmediatos mediante sus propios depósitos para las causas de cambio de repuestos, mantenimientos, reparación de vehículos, cambio de llantas y gastos por calamidades domésticas, entre otros.

Con el reconocimiento jurídico de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), hará que se logre la confianza de los socios a ahorrar como actividad cotidiana,

para complementariamente fomentar el crédito que pueda satisfacer sus necesidades eventuales.

Los servicios de esta Caja de Ahorro y Crédito estará sometido al cumplimiento de normas, políticas y reglamentos establecidas por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, Código Orgánico Monetario Financiero y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, ya que se convertirá en una opción sólida, rentable y competitiva, incrementando constantemente el ahorro y crédito, además contará con una administración técnica, eficaz y eficiente, estará manejada por talento humano responsable, capacitado y comprometido al desarrollo personal y económico de la Caja de Ahorro y Crédito.

Objetivos Del Proyecto

Objetivo General

Realizar el Estudio de Factibilidad para la Creación de una Caja de Ahorro y Crédito para la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre de la Ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura”.

Objetivos Específicos

❖ Analizar la situación actual de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre de la ciudad de Ibarra, mediante la determinación de Aliados, Oportunidades, Oponentes y Riesgos, mismos que permitirán conocer el grado de necesidad de crear una Caja de Ahorro y Crédito dentro de esta empresa de transporte público.

❖ Elaborar el marco teórico que sustente la formulación de la propuesta utilizando información de fuentes bibliográficas actualizadas para fundamentar la investigación.

❖ Realizar un estudio de mercado que permita obtener información acerca de las necesidades del mercado potencial para poder ofrecer y brindar servicios acorde a las necesidades y requerimientos de los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre de la ciudad de Ibarra.

❖ Desarrollar el estudio técnico para sustentar la implementación de la Caja de Ahorro y Crédito en la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre.

❖ Realizar el estudio financiero para determinar la viabilidad de la propuesta mediante la aplicación de indicadores de rentabilidad.

❖ Diseñar la estructura organizacional para la constitución de la Caja de Ahorro y Crédito en la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre.

❖ Determinar los impactos que produce la puesta en marcha del proyecto para la valoración y análisis en los aspectos económico, social, cultural, educativo y ambiental.

CAPÍTULO I

Diagnóstico Situacional

1.1. Antecedentes

Actualmente la ciudad de Ibarra cuenta con el servicio de dos Cooperativas de Transporte Urbano, la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre y la Cooperativa San Miguel de Ibarra, las mismas que brindan sus servicios en los sectores urbanos de la ciudad, facilitando la movilización de la población.

La Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre cuenta con unidades modernas, equipadas con sistema de rastreo y control satelital, fue constituida el 12 de julio de 1967 y está conformada por 160 socios, la sede social está ubicada en la Av. Cristóbal de Troya y Jesús Yerovi, mantiene una trayectoria de 49 años brindando servicios de transporte público a la ciudadanía.

Debido al tipo de actividad del transporte desempeñada por los socios, diariamente se encuentran con probabilidades altas de ocurrencias de accidentes, daños, depreciación de los vehículos, desgaste de llantas entre otros, hace aproximadamente ocho años, por iniciativa de los socios y bajo la aprobación de la Asamblea, se decidió crear un ahorro programa denominado Círculo de Ahorro con un monto de diez dólares por 25 días al mes, para internamente otorgarse créditos inmediatos sin mayores respaldos que permita a manera de sorteo, máximo a un socio por mes, obtener un crédito ayuda de veinte mil dólares para el cambio de su unidad de transporte. Actualmente los nuevos Directivos de esta entidad no financiera, han visto la oportunidad de legalizar el proceso de dicho Círculo de Ahorro, bajo nuevos lineamientos, tomando así la decisión de crear una Caja de Ahorro y Crédito que esté regida por el organismo regulador SEPS.

A continuación se presenta el desarrollo del diagnóstico situacional para la impulsar la creación de una Caja de Ahorro y Crédito que permitirá fortalecer la gestión económica-financiera de los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre.

1.2. Objetivos del Diagnóstico

1.2.1. Objetivo General

Analizar la situación actual de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre de la ciudad de Ibarra, mediante la determinación de aliados, oportunidades, oponentes y riesgos, mismos que además permitan conocer el grado de necesidad de crear una Caja de Ahorro y Crédito dentro de esta empresa de transporte público.

1.2.2. Objetivos Específicos

1.2.2.1. Análisis Interno

- ❖ Determinar el grado de aceptación para la creación de una Caja de Ahorro y Crédito mediante decisión política interna de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre.

- ❖ Establecer la disponibilidad de Recurso Humano para el proceso operativo de la Caja de Ahorro y Crédito a crease.

- ❖ Conocer la Infraestructura disponible con la que cuenta la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre para poner en marcha la creación de la Caja de Ahorro y Crédito.

- ❖ Identificar el proceso proveedor para la Caja de Ahorro y Crédito.

- ❖ Identificar los Recursos Tecnológicos necesarios para el funcionamiento de una Caja de Ahorro y Crédito

1.2.2.2. Análisis Externo

- ❖ Realizar un estudio del marco legal sobre la creación de la Caja de Ahorro y Crédito.

- ❖ Identificar el proceso clientes para la Caja de Ahorro y Crédito.
- ❖ Determinar la Oferta de servicios Cooperativos de la ciudad de Ibarra.

1.3. Variables Diagnósticas

1.3.1. Variables Diagnósticas Internas

1.3.1.1. Control

1.3.1.2. Recurso Humano

1.3.1.3. Infraestructura

1.3.1.4. Proveedores

1.3.1.5. Tecnología

1.3.2. Variables Diagnósticas Externas

1.3.2.1. Marco Legal

1.3.2.2. Clientes

1.3.2.3. Oferta

1.4 Indicadores

1.4.1. Indicadores Variables Diagnósticas Internas

1.4.1.1. Control

1.4.1.1.1. Decisión Política

1.4.1.2. Talento Humano

1.4.1.2.1. Instrucción

1.4.1.2.2. Reclutamiento y selección de personal

1.4.1.2.3. Número de Empleados

1.4.1.2.4. Estructura organizacional

- 1.4.1.3. Infraestructura**
 - 1.4.1.3.1. Espacio físico disponible**
 - 1.4.1.3.2. Instalaciones**
- 1.4.1.4. Proveedor**
 - 1.4.1.4.1. Proceso de Ahorro**
- 1.4.1.5. Tecnología**
 - 1.4.1.5.1. Software Contable**
- 1.4.2. Indicadores Variables Diagnósticas Externas**
 - 1.4.2.1. Marco legal**
 - 1.4.2.1.1. Resolución**
 - 1.4.2.2. Cliente**
 - 1.4.2.2.1. Proceso de crédito**
 - 1.4.2.3. Oferta**
 - 1.4.2.3.1. Número de Cooperativas de Ahorro y Crédito**
 - 1.4.2.3.2. Tipos de productos y servicios financieros**
 - 1.4.2.3.3. Tasa**

1.5. Matriz de Relación Diagnóstica

Cuadro N. 1: Matriz de Relación Diagnóstica

OBJETIVO	VARIABLE	INDICADOR	TÉCNICA	FUENTE DE INFORMACIÓN
Determinar el grado de aceptación para la creación de una Caja de Ahorro y Crédito mediante decisión política interna de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre.	– Control	– Decisión Política	- Observación	– Gerencia de la Cooperativa 28 de Septiembre
Establecer la disponibilidad de Recurso Humano que forme parte de la Caja de Ahorro y Crédito a crease.	– Recurso Humano	– Instrucción – Reclutamiento y selección de personal – Número de Empleados – Estructura organizacional	– Investigación	– Opinión de Expertos
Conocer la Infraestructura disponible con la que cuenta la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre para poner en marcha la creación de la Caja de Ahorro y Crédito.	– Infraestructura	– Espacio físico disponible – Instalaciones	- Observación	– Cooperativa 28 de Septiembre

Identificar el proceso proveedor para la Caja de Ahorro y Crédito.	– Proveedores	– Proceso de Ahorro	– Investigación	– Opinión de Expertos
Identificar los Recursos Tecnológicos necesarios para el funcionamiento de una Caja de Ahorro y Crédito	– Tecnología	– Software Contable	– Investigación	– Opinión de Expertos
Realizar un estudio del Marco Legal sobre la creación de la Caja de Ahorro y Crédito.	– Marco Legal	– Resolución	– Investigación	– Opinión de Expertos
Identificar el proceso clientes para la Caja de Ahorro y Crédito.	– Cliente	– Proceso de Crédito	– Investigación	– Opinión de Expertos
Determinar la Oferta de servicios Cooperativos de la ciudad de Ibarra.	– Oferta	– Número de Cooperativas de Ahorro y Crédito – Tipos de productos y servicios financieros – Tasa	– Investigación	– Estudio de Mercado

Elaborado por: La Autora

1.6. Desarrollo de la Matriz Diagnóstica

1.6.1. Indicadores Internos

❖ Control

Decisión Política : De acuerdo a la observación realizada al Informe de la Asamblea Ordinaria de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre, del día Sábado 20 de Febrero del 2016, el Directivo Administrativo trato varios puntos referentes a la gestión del mes, entre ellos se habló acerca de la propuesta de continuar con el Círculo de Ahorro bajo un nuevo marco jurídico para el nuevo periodo Febrero 2016 - Febrero 2018 , ya que el Presidente Sr. Marcelo Yépez, gestionará una cita con una agente de la SEPS en Quito para consultar los requerimientos y procedimientos de legalización, una vez finalizada la Auditoría externa por la misma, la iniciativa estuvo a votación de 134 socios presentes, dando como resultado una aceptación del 70% equivalente a 93 socios que lo aprueban.

❖ Talento Humano

Instrucción: El talento humano que forme parte de la Caja de Ahorro y Crédito, deberá tener conocimientos sobre relaciones públicas, trato con clientes, buena actitud, carácter y personalidad, conocimiento en computación, sistemas contables y finanzas, entre otros.

Reclutamiento y selección de personal: En cuanto al reclutamiento y selección del talento humano que laborará en la Caja de Ahorro y Crédito, lo realizará la Asamblea General de la misma, previa revisión de carpetas y pruebas de ingreso.

Número de Empleados: En lo referente al número de empleados que se necesita para el funcionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito a crearse en la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre es: un Gerente, un Contador Público Autorizado y un Cajero.

Estructura organizacional: Sera necesario la elaboración de un organigrama estructural, de posición de personal así como del diseño de un manual de funciones, mismo

que muestre detalladamente cada uno de los cargos y funciones que debe cumplir el talento humano de la Caja de Ahorro y Crédito.

❖ **Infraestructura disponible**

Espacio físico disponible: De la observación efectuada a los documentos de avalúo del bien inmueble, por el GAD Ibarra, la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre dispone de una superficie total de 640,50 m²

Instalaciones: En cuanto a las instalaciones, esta empresa cuenta con dos plantas de hormigón armado y losa, en la planta baja se encuentran un local comercial con baño, cocina, bodega de archivo de la Cooperativa y una vivienda que tiene una sala comedor, cocina y dormitorio con baño. En la planta alta se encuentran las oficinas de Secretaría, Presidencia, Auditoría Interna, Contabilidad, Gerencia, Consejo de Vigilancia, Sala de Sesiones, Bar y Baños.

❖ **Proveedores**

Procesos de Ahorro: Para la puesta en marcha de la Caja de Ahorro y Crédito el proceso de ahorro se lo realizara mediante Ahorros a la Vista, los mismos que constituyen los aportes diarios que permitirán la conformación de la cartera del Crédito disponible para la otorgación de los créditos de consumo a los socios.

❖ **Tecnología**

Software contable: Se recomienda el uso del software contable básico SAC Entrepise, para un registro oportuno de la contabilidad de la Caja de Ahorro y Crédito

1.6.2. Indicadores Externos

❖ **Marco legal**

Resolución: El Marco legal que regulan y dan seguimiento a entidades financieras y no financieras, en el presente caso para una Caja de Ahorro y Crédito, es la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS). Debido a los constantes cambios de las políticas

vigentes actuales emitidas por el Gobierno Nacional del Ecuador, se resalta lo siguiente:

Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2016) indica:

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se encuentra imposibilitada de otorgar personalidad jurídica a estas organizaciones, conforme la resolución Nro. JR-STE-2013-008, emitida por la Junta de Regulación, y mediante la cual se establece un período de un año de moratoria para el otorgamiento de personalidad jurídica para entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales o cajas de ahorro, dicho período de moratoria inicia desde el 27 de junio del 2013. (p. 1)

Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2016) indica:

Una vez concluida la prórroga a la moratoria para el otorgamiento de la personalidad jurídica a este tipo de organizaciones con la vigencia del Código Orgánico Monetario y Financiero mediante registro oficial N°332 del 12 de septiembre de 2014, consecuentemente, se emite un nuevo marco jurídico correspondiente al Sector Financiero Popular. Actualmente, dicho límite y forma determinada por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera no ha sido definido y anunciado. (p. 1)

❖ **Clientes**

Proceso de Crédito: La Caja de Ahorro y Crédito debe llevar una adecuada estructura del flujo de la cartera del dinero disponible para la distribución equitativa de los créditos de consumo. Cabe recalcar también que para el otorgamiento de los créditos se deben plantear una política sobre los requisitos para la aprobación del mismo.

❖ **Oferta**

Número de Cooperativas de Ahorro y Crédito: El listado de Organizaciones Supervisadas por la SEPS del 4 de Enero del 2016, emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria señala que existen un número total de 23 Cooperativas de Ahorro y Crédito ubicadas en la provincia de Imbabura.

Tipos de productos y servicios financieros: Las Cooperativas de Ahorro y Crédito ofrecen al público una amplia gama de productos como depósitos a la vista, ahorros programados, depósitos a plazo fijo, créditos de consumo, créditos de vivienda, microcréditos y seguros, concedidos a través del cumplimiento de un conjunto de requisitos establecidos por las mismas, en cuanto a servicios ofrecen pago de servicios básicos, cajeros automáticos, tarjetas, recaudación IESS, impuestos SRI entre otras.

Tasa: Las tasas activa y pasiva para los diferentes productos financieros se encuentran determinadas y reguladas por el Banco Central y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Cuadro N. 2: Tasas de Intereses activas efectivas vigentes

Tasas de Interés Activas Efectivas Vigentes			
Tasas Referenciales		Tasas Máximas	
Consumo	Ordinario	16.24	Consumo Ordinario*
			17.30

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: La Autora

Para el presente proyecto se determinó que el tipo de crédito a otorgarse por la Caja de Ahorro y Crédito, cumple con el concepto y condición de un crédito de consumo, ya que el socio favorecido obtendrá el dinero de libre de disposición el cual lo destinara para el pago de bienes y servicios para el mantenimiento de su unidad de transporte. Se ha tomado en cuenta la tasa activa vigente para este tipo de crédito, determinada por el Banco Central del Ecuador del año 2016, para posteriormente utilizarla como base y referencia en el cálculo de la tasa activa que nuestra Caja de Ahorro y crédito percibirá por el crédito de consumo a mediano plazo prestado al socio.

Cuadro N. 3: Tasas de Interés pasivas efectivas vigentes

Tasas de Interés Pasivas Vigentes	
Producto Financiero	Tasa
Ahorros a la vista	Del 1 hasta el 3%
Depósitos a Plazo Fijo	Del 3 a 9%
Ahorro Programado	Del 4 a 5%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: La Autora

La Caja de Ahorro y Crédito tendrá obligación financiera con los socios, ya que paga una tasa pasiva por sus ahorros a la vista, de igual manera se toma como base y referencia la tasa de interés pasiva vigente en el año 2016 emitida por el Banco Central del Ecuador, para el posterior cálculo de la misma.

1.7. Construcción de Matriz AOOD

1.7.1. Análisis Interno

1.7.1.1. Aliados

- ❖ Directiva Administrativa de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre.
- ❖ Socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre.
- ❖ Infraestructura disponible en la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre para la instalación de una oficina para la Caja de Ahorro y Crédito.

1.7.1.2 Oponentes

- ❖ Las resoluciones vigentes que impiden la constitución de nuevas entidades financieras y no financieras amparadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, a partir de año 2013.
- ❖ La deficiente cultura del ahorro
- ❖ Competencia con Entidades Financieras locales

1.7.2. Análisis Externo

1.7.2.1. Oportunidades

❖ Aceptación de socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre para la constitución de la Caja de Ahorro y Crédito, dentro de dicha empresa.

❖ Los Ingresos económicos por el concepto de transporte es de forma diaria y en efectivo.

❖ Necesidades crediticias de los socios.

❖ Fortalecimiento del gremio por nuevas prestaciones y práctica de principios cooperativos.

❖ Promover nuevas fuentes de empleo.

1.7.2.2. Riesgos

❖ Inestabilidad económica del país

❖ La recesión económica actual del país

❖ El constante cambio de Políticas acerca de la Regulación Monetaria en el Ecuador.

❖ La demora en la reestructuración de la normativa actual en la Resolución Nro. JR-STE-2013-008, en cuanto a la autorización de personería jurídica a este tipo de entidad financiera.

1.8. Identificación del Problema Diagnóstico

Uno de los objetivos que tiene la Directiva de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre, es buscar siempre el bienestar de sus socios, para ello ha incursionado en innovadoras propuesta tales como nuevos servicios, prestaciones y emprendimientos, esa así que en los últimos ocho años se ha venido promoviendo el ahorro mediante la conformación de un fondo, mismo que hasta el momento ha sido informal, basado solo en la confianza entre socios y amigos.

La creación de la Caja de Ahorro y Crédito en esta Cooperativa de Transporte Público, tiene como finalidad planificar, organizar, dirigir y controlar los ahorros depositados diariamente, la idea radica en que a partir de este fondo se pueda además realizar prestaciones crediticias en beneficio de los socios, para ello es necesario cumplir el marco legal actual, mismo que señala ciertas condiciones que permiten estar amparados en las garantías constitucionales.

Concluido el desarrollo del diagnóstico situacional de la Cooperativa de Transporte 28 de Septiembre de la ciudad de Ibarra, se logra determinar que es de vital importancia que dicha institución cuente con una Caja de Ahorro y Crédito legalmente constituida, ya que esto permitirá que los socios tengan garantía de sus depósitos y a su vez puedan acceder a créditos de consumo que estén destinados a cubrir los gastos por mantenimiento de las unidades de transporte, ayudando así con el fortalecimiento institucional de la Cooperativa y colectivo de los socios con miras a brindar un mejor servicio de transporte y mejorar su condición de vida.

CAPÍTULO II

Marco Teórico

2.1. Introducción

El marco teórico, hace referencia al sustento y respaldo teórico documental del proyecto, mismo que a través de una investigación bibliográfica, recopila información relacionada con el tema de investigación que se está realizando, para ello se utiliza fuentes de consulta como libros, folletos, documentos e internet, aquí es necesario organizar los términos relacionados con el tema de manera argumentada, es importante señalar que al construir el marco teórico se debe enfocar netamente en los temas y subtemas que vayan acorde a la que se está indagando, es decir sin divagar en temas ajenos. En la redacción de un adecuado marco teórico se debe tratar de conceptualizar y analizar términos relacionados a los puntos propuestos, los mismos que estarán vinculados de manera lógica y coherente.

2.2. Objetivo General

Elaborar el marco teórico que sustente la formulación de la propuesta utilizando información de fuentes bibliográficas actualizadas para fundamentar la investigación.

2.3. Normativa que Rigen a las Cajas De Ahorro y Crédito.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, es una entidad técnica de supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario.

La SEPS inició su gestión el 5 de junio de 2012, día en que Hugo Jácome, Superintendente de Economía Popular y Solidaria, asumió sus funciones ante el pleno de

la Asamblea Nacional. En la Asamblea Nacional no se terminó de analizar la normativa para el funcionamiento de las cajas de ahorro y crédito, sin embargo reconoce la dinámica financiera como estrategia de disminuir la dependencia del “chulco”. Por lo tanto toda creación de estructuras financieras se regirá a la normativa de la SEPS.

2.3.1. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

El reconocimiento jurídico de las Cajas de Ahorro y Crédito se encuentra en el siguiente artículo: Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011) indica: “Art. 78.- Sector Financiero Popular y Solidario.- Para efectos de la presente Ley, integran el Sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro.” (p. 17)

2.3.2. Código Orgánico Monetario Financiero:

El reconocimiento jurídico de las Cajas de Ahorro y Crédito se encuentra en el siguiente artículo: Código Orgánico Monetario y Financiero (2014) indica:

Artículo 458.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro. Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro son organizaciones que podrán optar por la personalidad jurídica, que se forman por voluntad de sus socios dentro del límite y en la forma determinada por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, auto control social y rendición de cuentas y tendrán la obligación de remitir la información que les sea solicitada por la superintendencia. (p. 74)

2.3.3. Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera:

Según Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2016) indica:

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera enfocará su esfuerzo en fomentar el acceso a los servicios financieros y la democratización del crédito, y a su vez potenciará el rol de las actividades financieras de forma eficiente para fortalecer la inversión productiva nacional, al mismo tiempo tendrá la facultad de regular las acciones en función de las políticas económicas y monetarias dictadas. (p. 1)

Forman parte del Sistema Financiero Popular y Solidario las organizaciones de integración de Sociedades Cooperativas, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Entidades Asociativas o Solidarias, Cajas y Bancos Comunales, Cajas de Ahorro, Cooperativas u otras formas asociativas y solidarias, todas y cada una de estas organizaciones son reconocidas y reguladas por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, Código Orgánico Monetario Financiero y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

2.4. Caja De Ahorro y Crédito

Las Cajas de Ahorro y Créditos son intermediarios financieros, que operan de manera similares a la de los bancos, pero mantienen peculiaridades distintivas en su naturaleza jurídica, en la composición de sus órganos de gobierno y en su regulación. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011) indica:

Art. 104.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro.- Son organizaciones que se forman por voluntad de sus socios y con aportes económicos que, en calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros, dentro de los límites señalados por la Superintendencia de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley. (p. 20)

Una Caja de Ahorro y Crédito es una entidad de crédito similar a un banco, con la diferencia de que tiene entre sus objetivos, el interés público y en particular suele dedicar parte de sus beneficios a actividades de tipo social y cultural, además puede tener o no fines de lucro y ser tanto pública como privada.

2.4.1. Características principales de la Caja de Ahorro

Las Cajas de Ahorro y Crédito están consideradas como una fuente de financiamiento para los pequeños proyectos, son instituciones financieras formadas por socios, usualmente de bajos recursos, no considerados como sujetos de crédito por la banca comercial, reciben ahorros de sus socios y luego lo destinan a sus mismos socios como créditos. La Ley de

Economía Popular y Solidaria (2010) las características principales de la caja de ahorros son:

1. Se forman por voluntad y aportes de sus socios, personas naturales, que destinan una parte del producto de su trabajo a un patrimonio colectivo.
2. Sirve para la concesión de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan sus actividades productivas o de servicios, en el territorio de operación de esas organizaciones.
3. Funcionarán como espacios de promoción y difusión de experiencias y conocimientos de educación, salud y otros aspectos relacionados con el desarrollo socioeconómico de su territorio.
4. Las Cajas de Ahorro son consideradas como entidades financieras de carácter benéfico social, tienen un ámbito de actuación territorialmente limitado, además constituyen un Instrumento de mejora de las condiciones de vida de las clases trabajadoras ya que fomentan el ahorro, con la finalidad de conducir a la inversión de una manera más beneficiosa. (p. 25)

2.5. Ahorro

Según BANCAFACIL (2016) indica: “Es la parte del ingreso que no se destina al gasto y que se reserva para necesidades futuras. La clave del ahorro es la capacidad de juntar dinero de manera regular durante un período de tiempo.” (p. 3)

El ahorro es la parte del ingreso de una persona que no es destinada para consumo de bienes o servicios.

2.6. Crédito

Según BANCAFACIL (2016) indica: “El crédito es un préstamo de dinero que el Banco otorga a su cliente.” (p. 7)

El crédito es una operación financiera en la cual una persona natural o jurídica adquiere cierta cantidad de dinero (deudor), misma que se compromete a pagar a una persona natural o jurídica (acreedor) la deuda en determinadas condiciones y plazos.

2.7. Cooperativa

Las Cooperativas se han convertido en una alternativa financiera de gran impacto en la economía, ya que consiste en el trabajo en común llevado a cabo por parte de un grupo de personas o entidades mayores hacia un objetivo compartido, generalmente usando métodos también comunes, en lugar de trabajar de forma separada en competición. La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011) indica:

Art.- 34.- Son cooperativas, las organizaciones económicas solidarias, constituidas como sociedades de derecho privado, con finalidad social y sin fin de lucro, auto gestionadas democráticamente por sus socios que, unen sus aportaciones económicas, fuerza de trabajo, capacidad productiva y de servicios, para la satisfacción de sus necesidades económicas, sociales y culturales, a través de una empresa administrada en común, que busca el beneficio inmediato de sus integrantes y mediato de la comunidad. (p. 15)

Las Cooperativas son un tipo de organización empresarial sin ánimo de lucro, estas son conformadas libremente por sus miembros, llamados asociados, creada con el objeto de producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general.

2.7.1. Objetivo Social de las Cooperativas

Según la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sector Financiero Popular y Solidario (2016) manifiesta:

Art. 22.- El objeto social principal de las cooperativas, será concreto y constará en su estatuto social y deberá referirse a una sola actividad económica, pudiendo incluir el ejercicio de actividades complementarias ya sea de un grupo, sector o clase distinto, mientras sean directamente relacionadas con dicho objeto social. (p. 7)

Una Cooperativa es una asociación autónoma de personas que se reúnen de manera voluntaria para formar una organización democrática que busque el bien común, permita satisfacer las necesidades y lograr una mejor estabilidad económica individual y colectiva.

2.7.2. Clasificación de las Cooperativas

En cuanto a los grupos o clasificación de las Cooperativas, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sector Financiero Popular y Solidario (2016) indica: “Art. 23 considera que las cooperativas, según la actividad principal que vayan a desarrollar, pertenecerán a uno de los siguientes grupos que son: producción, consumo, vivienda, servicios, ahorro y crédito.” (p. 7)

Dentro de la clasificación: las Cooperativas de Producción realizan actividades productivas lícitas, las Cooperativas de Consumo son aquellas que tienen por objeto abastecer a sus socios de cualquier clase de bienes de libre comercialización, las Cooperativas de Vivienda, tienen el objeto de adquirir bienes inmuebles para la construcción o remodelación de viviendas, oficinas u obras urbanas, las Cooperativas de Ahorro y Crédito son aquellas que realizan intermediación financiera y finalmente las Cooperativas de Servicios son aquellas que se organizan con el fin de satisfacer necesidades de los socios o de la colectividad.

2.7.2.1. Cooperativas de Servicios:

Según Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sector Financiero Popular y Solidario (2016) indica:

Art. 28. Son las que se organizan con el fin de satisfacer diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad, los mismos que podrán tener la calidad de trabajadores, tales como: trabajo asociado, transporte, vendedores autónomos, educación y salud. En las cooperativas de trabajo asociado sus integrantes tienen, simultáneamente, la calidad de socios y trabajadores, por tanto, no existe relación de dependencia. (p. 8)

Son Cooperativas de Servicio las que tienen por objeto distribuir bienes y proporcionar servicios de toda índole, en el presente caso, la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre se constituye una Cooperativa de Servicios a la colectividad, puesto que su actividad es el brindar el transporte público mediante su rutas y horarios preestablecidos a al sector urbano de la ciudad de Ibarra.

2.8. Transporte Público

Para Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial (2016) conceptualiza: “El transporte público se considera un servicio estratégico, así como la infraestructura y equipamiento auxiliar que se utilizan en la prestación del servicio.” (p. 13)

El Transporte público esta aplicado el transporte colectivo de pasajeros quienes pueden movilizarse de un lugar a otro dentro de una determinado sector o ciudad, de acuerdo a los horarios y rutas que ofrezca este servicio.

2.9. Mercado

El mercado es cualquier conjunto de transacciones, acuerdos o intercambios de bienes y servicios entre compradores y vendedores. En contraposición con una simple venta, el mercado implica el comercio, en el cual existe cierta competencia entre los participantes. Según Arboleda (2013) determina: “El mercado es el área en la cual convergen las fuerzas de la oferta y la demanda para establecer un precio único y, por lo tanto, la cantidad de las transacciones que se vayan a realizar.” (p. 76)

El mercado es el lugar en el cual interactúan las fuerzas de la oferta y la demanda para realizar las transacciones de compra y venta de bienes o servicios a precios determinados. Por ello se considera como estrategia que el canal de distribución debe ser efectivo ya que los bienes o servicios ofrecidos en el mercado, deben estar en el lugar, precio y condiciones adecuadas.

2.10. Oferta

La oferta es el conjunto de productos y servicios existente en el mercado destinado para la comercialización y su venta con el fin de satisfacer las necesidades de los demandantes o consumidores.

Según Arboleda (2013) menciona: “El estudio de la oferta se refiere al comportamiento de la misma y a la definición de las cantidades que ofrecen o pueden proporcionar quienes tienen dentro de sus actividades proveer de bienes o servicios similares al del proyecto.” (p. 88)

La oferta está constituida por el conjunto de proveedores o vendedores de bienes o servicios existentes en un determinado mercado, a su vez la oferta es considerada también como competencia frente a la comercialización de nuevos bienes o servicios.

2.11. Demanda

La demanda constituyen la persona quien tiene la necesidad o disposición de adquirir un determinado bien o servicio para satisfacer sus necesidades, a un oferente dentro de un mercado. Para Mankiw (2012) manifiesta: “En economía, la demanda representa las cantidades de un bien o un servicio que un consumidor está dispuesto a adquirir a un precio y en un momento determinado”. (p. 90)

La demanda es la relación de bienes y servicios que los consumidores o compradores desean y están dispuestos a comprar dependiendo de su poder adquisitivo a determinados precios y condiciones, con el fin de satisfacer sus necesidades.

2.12. Servicio

Los servicios están considerados como actividades identificables e intangibles que son el objeto principal de una transacción ideada para brindar a los clientes satisfacción de deseos o necesidades. Según Gronroos (2010) conceptualiza: “Un servicio es una actividad o una serie de actividades sucesivas y coherentes orientadas a la obtención de un objetivo y que se las realiza de manera interactiva entre el producto y el consumidor o cliente”. (p. 102)

El servicio es un producto intangible que se ofrecen en renta o a la venta, está compuesto por una serie de actividades o beneficios que permiten satisfacer las necesidades de los clientes, el cual en general se considera visible una vez terminado el trabajo.

2.12.1. Crédito de Consumo

Según Cerón (2016) indica:

Préstamo realizado por una entidad financiera a una persona natural, con el fin de hacer la compra de un bien o servicio; el pago correspondiente más los intereses devengados son entregados en un plazo que se haya convenido entre las partes pero que normalmente se realiza en el corto o mediano plazo. (p. 5)

Un crédito de consumo está destinado como cualquier otro crédito a satisfacer necesidades de financiamiento para la compra de un bien o servicio, en este caso los créditos de consumo determinados por la Caja de Ahorro y Crédito, a cierta tasa activa y plazos, están destinados a cubrir gastos por mantenimiento para los vehículos de los socios.

2.12.2. Ahorros a la Vista

Según Cooperativa Financiera Progreso (2016) indica:

Son aquellas cuentas de ahorro en las cuales sus titulares (o sea, los dueños de la cuenta) pueden realizar depósitos, retiros o cancelaciones en cualquier momento que lo requieran. Al mantener saldo en estas cuentas, estos ganan intereses, los cuales, son capitalizables cada trimestre. (p.1)

Los ahorros a la vista son las aportaciones, depósitos o retiros que el titular de la cuenta de ahorros, puede hacer en cualquier momento en una determinada entidad financiera, a la vez ésta tiene la obligación de cancelar el interés pasivo generado por el dinero invertido al dueño de la cuenta.

2.13. Estudio Técnico

En este ámbito se trabaja la descripción genérica de la actividad productiva de la empresa, ilustrando brevemente las diversas fases del proceso, sus características propias, y también las competencias distintivas de la empresa. Para Meza Orozco (2012) conceptualiza:

Con el estudio técnico se pretende verificar la posibilidad técnica de fabricación del producto, o producción del servicio, para lograr los objetivos del proyecto. El objetivo principal de este estudio es determinar si es posible lograr producir o vender el producto o servicio con la calidad, cantidad y costo requerido; para ello necesario identificar tecnologías, maquinarias, equipos, insumos, materias primas, procesos, recursos humanos, entre otros. (p. 23)

El Estudio Técnico empieza una vez finalizado el Estudio de Mercado, el cual orienta para plantear la estrategia de macro y micro localización, tamaño del proyecto, determinación y descripción de todos los procesos, el cálculo financiero para los recursos y talento humano necesarios para la puesta en marcha y funcionalidad del proyecto.

2.13.1. Tamaño del Proyecto

En el mundo empresarial encontramos micro, pequeña, mediana y gran empresa. Entonces uno de los aspectos que debemos considerar es la magnitud de nuestro proyecto hacia dónde va, una micro, pequeña, mediana o gran empresa, todo ello va a depender del objetivo del productor y de su capacidad de inversión. Según Araujo (2012) conceptualiza: “En general, el tamaño de un proyecto se puede definir por su capacidad física o real de producción de bienes o servicios durante un periodo de operación, considerado normal para las condiciones y tipos de proyectos en cuestión.” (p.73)

El tamaño del proyecto expresa la capacidad para producir un bien o para la prestación de un servicio, considerando recursos como tecnología, talento humano, infraestructura, propiedad, planta y equipo, durante un determinado periodo.

2.13.2. Localización del Proyecto

El estudio de la localización tiene el propósito de buscar la ubicación y cubrir las exigencias o requerimientos de los proyectos, contribuye a minimizar los costos de inversión y gastos durante el periodo productivo del proyecto. Según Araujo (2012) menciona:

El estudio de localización tiene como propósito encontrar la ubicación más ventajosa para el proyecto; es decir, la opción que, cubriendo las exigencias o requerimiento del proyecto, construye a minimizar los costos de inversión y los costos y gastos durante el período productivo del proyecto. (p.64)

La localización del proyecto se basa en realizar un estudio adecuado para determinar una ubicación propicia para la implementación del proyecto, donde se pueda cumplir con todas las exigencias y requerimientos del mismo, considerando como principales factores a la oferta y demanda, además los costos y gastos que generará el proyecto en su ejecución.

2.13.2.1. Macro Localización del Proyecto

Macro localización, tiene por objeto determinar el territorio o región en la que el proyecto tendrá influencia con el medio, describiendo las características, ventajas y desventajas. La región seleccionada puede ser en el ámbito internacional, nacional o territorial, solo requiere analizar los factores de localización de acuerdo a su alcance geográfico. Para Cordoba Padilla (2011) considera:

La macro localización de los proyectos se refieren a la ubicación de la macro zona dentro de la cual se establecerá un determinado proyecto. Ésta tiene en cuenta aspectos sociales y nacionales de la planeación basándose en las condiciones regionales de la oferta y la demanda y en la infraestructura existente. (p.119)

La macro localización consiste el definir el lugar con las mejores condiciones para la ubicación del proyecto, evaluando factores socioeconómicos y políticos de la zona, que pueda permitir una adecuada interacción entre la oferta y la demanda.

2.13.2.2. Micro Localización del Proyecto

Micro localización, elige el punto preciso, dentro de la macro zona, en donde se ubicará definitivamente la empresa o negocio. Para Cordoba Padilla (2011) conceptualiza:

La micro localización indica cual es la mejor alternativa de instalación de un proyecto dentro de la macro zona elegida. La micro localización abarca la investigación y la comparación de los componentes del costo y un estudio de costos para cada alternativa. Se debe indicar con la ubicación del proyecto en el plano del sitio donde operará. (p.121)

La micro localización determina el lugar exacto donde se implementará el proyecto para su funcionamiento, éste deberá estar detallado por la infraestructura física y las instalaciones del terreno.

2.14. Ingeniería de Proyectos

Es necesario señalar que para realizar el estudio de ingeniería se debe comenzar con una investigación de los procesos y tecnologías disponibles, este estudio no se realiza en forma aislada al resto sino que por el contrario se debe realizar conforme con el estudio de mercado, el estudio legal, localización y el monto financiado aproximado con el que se desee trabajar. Según Araujo (2012) manifiesta: “La ingeniería del proyecto se define como una propuesta técnica de solución de ciertas necesidades individuales o colectivas, privadas o sociales. Las necesidades pueden satisfacerse a través de la aplicación de diversos factores tecnológicos.” (p.78)

La ingeniería del proyecto engloba todos los requerimientos necesarios para la ejecución del mismo aquí se busca resolver lo perteneciente a las instalaciones, funcionamiento, descripción de procesos e inversiones. En cuanto a la ingeniería del proyecto, esta debe realizarse considerando siempre sus peculiaridades, con una configuración individualizada dependiendo de la actividad económica que realice sea de producción o generación de servicio.

2.14.1. Diagramas de Flujo

Un diagrama de flujo es una representación gráfica, en donde cada proceso está identificado por símbolos, con una breve descripción y a su vez unidos entre sí por flechas indicando la dirección del proceso. Para Arboleda (2013) define:

Los diagramas de flujo, que en esencia son una representación gráfica de un proceso, ayudan en el análisis de la producción de problemas. Un análisis minucioso de un diagrama de flujo puede relevar los pasos o relaciones que causan los problemas de calidad. (p.587)

La creación del diagrama de flujo es una actividad que agrega valor, los diagramas de flujo o conocidos también como flujo de procesos, representan de manera detallada paso a paso las actividades incurridos en un determinado proceso, además permiten realizar análisis para conocer si existen falencias o duplicidad de actividades en el mismo.

2.14.2. Estructura Organizacional

La estructura organizacional permite una adecuada distribución de la jerarquía del trabajo, asignando los puestos y funciones en los respectivos departamentos, con el objetivo de que la empresa tenga una adecuada funcionalidad. Según Chuck (2013) define: “La estructura organizacional es la configuración vertical y horizontal de los departamentos, la autoridad y los puestos dentro de una compañía.” (p. 177)

La estructura organizacional hace referencia a la disposición del talento humano con que debe contar una empresa, el primer paso consiste en la descripción de los puestos, áreas o departamentos de trabajo así como la asignación de responsabilidades, además es necesario que se establezcan las relaciones de autoridad y coordinación, mismas que deberán ser representadas en un esquema conocido como organigrama.

2.15. Estudio Financiero

2.15.1. Ingresos

Hacen referencia a las cantidades que recibe una empresa por la renta o venta de sus productos o servicios. Según Hansen Holm, Mario Arturo & Chavez, Luis A (2012) conceptualizan:

Los ingresos son definidos en la norma como incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de la empresa. (p.382)

Los ingresos son valores monetarios o entradas de dinero recibidos como contrapartida de la renta, venta y entrega de bienes o prestación de servicios, además los ingresos son los patrimonios que entran en poder de una persona o de una entidad.

2.15.2. Egresos

Los gastos son una partida contable de dinero que de cierta manera disminuye las ganancias o beneficios de una empresa, además se puede mencionar que un gasto no es recuperable. Para Bravo Valdivieso (2013) define: “Denominados también Egresos, constituyen los desembolsos necesarios que se realizan para cumplir con los objetivos de la empresa tales como: sueldos, servicios básicos, suministros y materiales, etc.” (p. 6)

Los gastos constituyen todos los desembolsos utilizadas en las inversiones para la puesta en marcha del proyecto, entre ellos el gasto más frecuente corresponde al pago de sueldos, compra de materias primas, tecnología, pago a proveedores entre otras.

2.16. Estados Financieros

Los estados financieros están considerados como informes que se elaboran al finalizar un período contable, con el propósito de conocer la real situación económica financiera de la empresa, entidad u organización. Para Zapata Sanchez (2011) manifiesta:

Los estados financieros son reportes que se elaboran al finalizar un período contable, con el objeto de proporcionar información sobre la situación económica y

financiera de la empresa, la cual permite examinar los resultados obtenidos y evaluar el potencial económico de la entidad. (p.59)

Los Estados Financieros recopilan información económica de una entidad, permiten obtener una visión general de su situación actual, dichos estados financieros por lo general son elaborados una vez al año, finalizando el periodo de operación.

2.16.1. Clasificación

2.16.1.1. Estado de Resultados

El estado de resultados también conocido como el Estado de Pérdidas y Ganancias, su estructura esta detallada por la cuentas de Ingresos y Gastos. Su función es reportar la utilidad o pérdida del ejercicio a final del periodo contable de un ente económico. Para Zapata Sanchez (2011) define:

El Estado de resultados muestra los efectos de las operaciones de una empresa y su resultado final, ya sea ganancia o pérdida; resumen de los hechos significativos que originaron un aumento o disminución en el patrimonio de la empresa durante un período determinado. (p.62)

El Estado de Resultados o Estado de Pérdidas y Ganancias es un documento contable que muestra detalladamente y ordenadamente la cuentas de ingresos, costos y gastos para la determinación de una la utilidad o pérdida del ejercicio.

2.16.1.2. Estado de Situación Financiera

El Estado de Situación Financiera refleja la situación financiera de una entidad económica y su estructura esta detalla por las cuentas de Activos, Pasivos y Patrimonio de manera ordenada, clara y actualizada. Para Zapata Sanchez (2011) define: “Es un informe contable que presenta ordenada y sistemáticamente las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio, y determina la posición financiera de la empresa en un momento determinado.” (p. 63)

El Estado de Situación Financiera, también llamado balance general, es el medio que la contabilidad ha utilizado para mostrar el efecto acumulado de las operaciones que se han

efectuado en el pasado. Nos muestra, a una fecha determinada, cuáles son los activos con los que cuenta la empresa para las futuras operaciones, así como los derechos que existen sobre los mismos y que aparecen bajo el nombre de pasivos y capital contable.

2.16.1.3. Estado de Flujo de Efectivo

El Estado de Flujo de Efectivo detalla el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiamiento. Su objetivo es medir la capacidad que tiene una empresa para generar dinero en efectivo con cual pueda cubrir sus obligaciones, proyectos de inversión y expansión. Según Escribano Navas, María & Jimenez Garcia, Alicia (2014) conceptualiza:

El estado de flujos de efectivo informa sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros medios líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades (explotación, inversión y financiación), e indicando la variación neta de dicha magnitud (efectivo), en el ejercicio. (p.163)

El Flujo de Caja es la acumulación neta de activos líquidos en un periodo determinado y, por esta razón constituye un indicador importante para medir la liquidez de una empresa en un periodo determinado.

2.17. Evaluador Financiero

Los evaluadores financieros, permite demostrar que la inversión propuesta se da o no económicamente rentable mediante la combinación de operaciones matemáticas a fin de obtener coeficientes de evaluación basada en valores actuales de ingresos y gastos, para proyectarlos. Según Mokate (2012) conceptualiza:

Un evaluador financiero es un relación de las cifras extractadas de los estados financieros y demás informes de la empresa con el propósito de formase una idea del comportamiento de la empresa; se entienden como la expresión cuantitativa del comportamiento o el desempeño de toda una organización o una de sus partes, cuya magnitud al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se tomaran acciones correctivas o preventivas según el caso". (p. 27)

Los evaluadores financieros, permite tomar decisiones a través de la comparación de distintas alternativas, sean los proyectos sociales o productivos, públicos o privados, se requiere de la evaluación para adoptar decisiones racionales.

2.17.1. Tasa Interna de Retorno - TIR

La TIR es una herramienta de toma de decisiones, es la rentabilidad que devuelve la inversión durante su vida útil, tomando en cuenta los flujos de caja proyectados o el momento en que el VAN es igual a cero. Para Baca Urbina (2013) enuncia: “Las tasa interna de retorno, es la tasa de descuento por la cual el VAN es igual a cero. Es la tasa que iguala la suma de los flujos descontados a la inversión inicial”. (p. 86)

La TIR es un indicador de rentabilidad que se utiliza para medir la viabilidad de un proyecto, se determina una TIR positiva cuando la suma de los flujos actualizados del Valor actual Neto es igual a cero.

La fórmula para el cálculo del TIR es:

$$TIR = Tri + (Trs - Tri) \frac{Ti (VAN Tri)}{VAN Tri - VAN Trs}$$

Dónde:

Ti Tasa inferior de redescuento

Trs Tasa superior de redescuento

VAN Valor positivo o negativo

2.17.2. Valor Actual Neto - VAN

El VAN es un índice que permite analizar los flujos de efectivo con respecto a la inversión. Representa la rentabilidad en términos del dinero con poder adquisitivo presente y permite avizorar si es pertinente a la inversión en el horizonte de la misma. Según Araujo, (2012) determina: “El VAN es el valor obtenido mediante la actualización de los flujos netos del proyecto, ingresos menos egresos, considerando la inversión como un egreso a una tasa de descuento determinada previamente” (p. 137)

El Valor Actual Neto consiste en resolver la diferencia de los valores actualizados entre los ingresos y pagos resultantes de la inversión, proporciona una medida de rentabilidad.

La fórmula que permite calcular el Valor Actual Neto es:

$$VAN = (\text{Inversión}) + \frac{\sum FC}{(1 + i)^n}$$

Dónde:

FC Flujos de caja proyectados

I Tasa de descuento

n Tiempo u horizonte de vida útil del proyecto o inversión

2.17.3. Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento- TMAR

Para Araujo (2012) define: “Es la tasa de actualización que iguala el valor presente de los ingresos totales con el valor presente de los egresos totales de un proyecto en estudio.” (p. 136)

La referencia para que ésta tasa sea determinada es el índice inflacionario, sin embargo, cuando un inversionista arriesga su dinero, para él no es atractivo mantener el poder adquisitivo de su inversión, sino más bien que ésta tenga un crecimiento real; es decir, le interesa un rendimiento que haga crecer su dinero más allá que compensar los efectos de la inflación.

Su fórmula de cálculo es:

$$TMAR = i + f + if$$

Dónde:

f = inflación

i = premio al riesgo

Cuando se evalúa un proyecto en un horizonte de tiempo de más o menos cinco años, la TMAR calculada debe ser válida no solo en el momento de la evaluación, sino durante

todos los cinco años o periodo de evaluación del proyecto. El índice inflacionario para calcular la TMAR debe ser el promedio del índice inflacionario pronosticado para el periodo de tiempo en que se ha decidido evaluar el proyecto. Los pronósticos deben ser de varias fuentes nacionales o extranjeras.

2.18. Beneficio Costo

Para Araujo (2012) define: “También llamado índice de reutilidad, es el cociente de los flujos descontados de los beneficios o ingresos del proyecto, sobre los flujos descontados de los costos o egresos totales del proyecto.” (p.137)

El beneficio- costo es una herramienta que me permite analizar la diferencia entre los costos y beneficios de un determinado proyecto, actúa como un indicador de evaluación de rentabilidad.

2.19. Recuperación De La Inversión - PRI

El periodo de recuperación es una técnica que permite calcular el tiempo que se requiere para recuperar el costo o la inversión inicial de los flujos netos del proyecto. Para Sapag, Nassir (2012) considera:

El periodo de recuperación o también denominado payback, indica el tiempo que la empresa tardará en recuperar la inversión, con la ganancia que genera el negocio, es una cantidad de meses o años. Además manifiesta que el PRI sirve para medir en cuanto tiempo se recuperará la inversión, es el tiempo en que se tarda en recuperar el desembolso inicial. Es el periodo de recuperación de la inversión en un lapso determinado de tiempo. (p.140)

El Período de Recuperación es el margen del tiempo en el cual va ser recuperado la inversión considerando que no se debe incluir las amortizaciones y depreciaciones debido a que comprime el tiempo de recuperación. Además de ser un criterio de rentabilidad, el PRI es un criterio de liquidez y puede ser importante en caso de inestabilidad económica o por motivos muy especiales.

2.20. Impactos

Para Arboleda (2013) indica:

Un impacto es el resultado de los efectos de un proyecto empresarial. En la evaluación económica interesan los impactos que reflejan la contribución del proyecto al bienestar socio-económico. Se identifican los cambios que el proyecto ocasiona sobre los elementos que proporcionan bienestar: el consumo actual y futuro de bienes, servicios y bienes meritorios. (p. 398)

Un impacto es un efecto que puede ser positivo o negativo de acuerdo a la ejecución del tipo de proyecto, en el presente caso se evidenciara el análisis en los aspectos económico, social, cultural, educativo y ambiental.

CAPÍTULO III

Estudio De Mercado

3.1. Introducción

El estudio de mercado consiste en una investigación de campo, es el análisis cuidadoso y objetivo de la información recopilada en las técnicas e instrumentos de investigación, mismo que permite conocer que es lo que está sucediendo en el mercado actual, así como también permite que las empresas tomen las mejores decisiones de inversión evitando de esta manera cometer errores que le cueste al inversionista grandes cantidades de dinero.

En el presente proyecto las variables que inciden con gran importancia son el Producto, la Oferta, la Demanda, la Plaza y Promoción. Se caracterizó los Productos Financieros que la Caja de Ahorro y Crédito oferta como: Créditos de Consumo y los Ahorros a la Vista, en la Oferta se evaluó información acerca de la competencia actual, así como también se detalla el número de Cooperativas de Ahorro y Crédito que existen en la ciudad de Ibarra.

En cuanto al análisis de la Demanda, se utilizó la técnica de la encuesta, misma que se aplicó a los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre, además se determina la demanda histórica, actual, proyectada e insatisfecha, del proyecto, con esta información se logra medir el grado de aceptación para la creación de la Caja de Ahorro y Crédito.

Para fomentar la estrategia de Promoción de la Caja de Ahorro y Crédito, se planteó estrategias de motivación y para la variable Plaza se analizan las probabilidades de expansión para fortalecer las estrategias de miras de crecimiento mediante la oportunidad de captación en un futuro del mercado meta de las familias de los socios.

3.3.2. Objetivos

3.2.1. Objetivo General

Realizar un estudio de mercado que permita obtener información acerca de las necesidades del mercado potencial para poder ofrecer y brindar productos financieros acorde a las necesidades y requerimientos de los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre de la ciudad de Ibarra.

3.2.2. Objetivos Específicos

- ❖ Definir y determinar qué tipos de Productos Financieros ofrecerá la Caja de Ahorro y Crédito.
- ❖ Analizar la situación actual de la Oferta en este tipo de mercado.
- ❖ Determinar la Demanda histórica, actual, proyectada y potencial del proyecto para conocer la factibilidad de la puesta en marcha.
- ❖ Establecer estrategias de Promoción y satisfacción de los socios.
- ❖ Establecer probabilidades de la Plaza del mercado meta del proyecto.

3.3. Matriz de Investigación de Mercado

Cuadro N. 4: Matriz de Investigación de Mercado

OBJETIVO	VARIABLE	INDICADOR	TÉCNICA	FUENTE DE INFORMACIÓN
Definir y determinar qué tipos de los servicios financieros ofrecerá la Caja de Ahorro y crédito	Servicios financieros	<ul style="list-style-type: none"> - Ahorros a vista - Créditos de consumo 	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Opinión de Expertos y Asesores de crédito
Analizar la situación actual de la Oferta en este tipo de mercado	Oferta	<ul style="list-style-type: none"> - Depósitos - Plazos y Tasa - Montos 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación directa - Encuesta 	<ul style="list-style-type: none"> - Socios de la Cooperativa de transporte urbano 28 de septiembre
Determinar la demanda histórica, actual, proyectada y potencial del proyecto para conocer la factibilidad de la puesta en marcha	Demanda	<ul style="list-style-type: none"> - Aceptación socios - Interés - Beneficios 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas - Cálculos Matemáticos 	<ul style="list-style-type: none"> - Socios de la Cooperativa de transporte urbano 28 de septiembre - Presidente de la asamblea de socios - Análisis estadístico

Establecer estrategias de promoción y satisfacción socios	Promoción	<ul style="list-style-type: none"> - Motivación - Mantenimientos de vehículos 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación 	<ul style="list-style-type: none"> - Socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre
Determinar la plaza del proyecto.	Plaza	<ul style="list-style-type: none"> - Mercado meta 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación Directa 	<ul style="list-style-type: none"> - Presidente de la asamblea de socios

Elaborado por: La Autora

3.4. Desarrollo de la Investigación de Mercado

3.4.1. Servicios Financieros

3.4.1.1. Ahorros a la Vista

Para la operatividad de la Caja de Ahorro y Crédito se pretende fortalecer los ahorros a la vista que los socios tienen desde algunos años como una cultura de depósito diario, para esto se formalizará el registro, tanto para la administración y socios con la implementación de libretas de ahorro.

3.4.1.2. Créditos de Consumo

Los créditos que brindará esta Caja de Ahorro y Crédito a los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre cumplen con la condición de ser créditos de consumo de mediano plazo, ya que el dinero que dispondrán será destinado para la compra de bienes o servicios destinados para el mantenimiento de sus unidades de transporte.

3.4.1.2.1. Requisitos para la otorgación del Crédito

- ❖ Ser socio de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre.
- ❖ Realizar la solicitud y trámites oportunos para el Crédito de Consumo.
- ❖ Estar al día en las aportaciones diarias.

3.4.2. Análisis de la Oferta

3.4.2.1. Competencia Directa

En cuanto al análisis de la Oferta, es necesario señalar que hoy en día en la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre de la ciudad de Ibarra, no existe un área o departamento legalmente constituido que se encargue de realizar las funciones de una Caja de Ahorro y Crédito, por lo tanto este mercado no tiene un competidor directo dentro de esta institución, siendo esta propuesta una nueva alternativa.

3.4.2.2. Cooperativas de Ahorro y Créditos

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito que se describen a continuación son aquellas que se encuentra bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), y además pueden catalogarse como los oferentes de crédito de la ciudad de Ibarra.

Cuadro N. 5: Cooperativas de Ahorro y Crédito bajo el control de la SEPS

N.	Detalle
1	Cooperativa de Ahorro y Crédito Génesis Ltda.
2	Cooperativa de Ahorro y Crédito Bola Amarilla
3	Cooperativa de Ahorro y Crédito de Imbabura Amazonas
4	Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda.
5	Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Cochapamba
6	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda.
7	Cooperativa de Ahorro y Crédito Mujeres Unidas – Cacmu
8	Cooperativa de Ahorro y Crédito La Magdalena Ltda.
9	Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinerita
10	Cooperativa de Ahorro y Crédito 14 de Mayo.
11	Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda.
12	Cooperativa de Ahorro y Crédito Pilahuin Tio Ltda.
13	Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuk Pakari Ltda.
14	Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.
15	Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre Ltda.
16	Cooperativa de Ahorro y Crédito Pablo Muñoz Vega Ltda.
17	Cooperativa de Ahorro y Crédito Imbabura Imbacoop Ltda.
18	Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Anita Ltda.
19	Cooperativa de Ahorro y Crédito Ecuacréditos Ltda.
20	Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Imbaburapak Ltda.
21	Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Yuyay.
22	Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena Sac Ltda.
23	Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio Ltda.

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: La Autora

Cabe mencionar que la dinámica Financiera en el Ecuador, en los últimos años ha crecido considerablemente, es así que en la ciudad de Ibarra se puede evidenciar una innumerable cantidad de cooperativas de ahorro y crédito que se encuentra alrededor del Mercado Amazonas, mismas que abarcan como mercado meta potencial a los comerciantes de pequeños negocios.

3.4.3. Análisis de la Demanda

3.4.3.1. Cálculo de la muestra

Es importante señalar que para el cálculo de la muestra se considera la población referente al número total de 160 socios que integra la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre, la muestra se determina en base a la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \sigma^2 Z^2}{(N - 1)e^2 + \sigma^2 Z^2}$$

Simbología:

N= Tamaño de la población 160.

σ = Desviación estándar de la población de 0,5.

Z= Niveles de confianza, en relación al 95% de confianza equivale a 1,96.

e= Límite aceptable de error muestral de 5%

Datos:

N= 160 socios

σ = 0,5

Z= 1,96

e= 5%

Remplazando la formula tenemos:

$$n = \frac{160 * 0,5^2 * 1,96^2}{(160 - 1) * 0,05^2 + 0,5^2 * 1,96^2}$$

$$n = \frac{153,664}{1,3579}$$

$$n = 113 \text{ Socios}$$

Cuadro N. 6: Tamaño de la Muestra

Detalle	Número	Muestra
Número de Socios	160	113
Total	160	113

Fuente: Cooperativa 28 de Septiembre

Elaborado por: La Autora

Por lo tanto, la muestra para la presente investigación y aplicación de la encuesta es para: 113 socios.

3.4.3.2. Técnicas e Instrumentos

En cuanto a las técnicas utilizadas en el desarrollo de este tema investigativo se puede describir las siguientes:

3.4.3.2.1. Entrevistas

Para obtener información necesaria y relevante para el desarrollo de este tema investigativo se realizó la técnica de la entrevista, la misma que se aplicó al Sr. Rene Palacios miembro del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre de la ciudad de Ibarra. (ANEXO N. 1)

3.4.3.2.2. Encuestas

La técnica de la encuesta es el medio por el cual se obtuvo información importante para el desarrollo de este tema de investigación, se elaboró un cuestionario el mismo que posteriormente se aplicó a los socios que conforman la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre, de la ciudad de Ibarra. (ANEXO N. 2)

3.4.3.2.3. Observación Directa

Se visitó las instalaciones donde funciona la sede de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre de la ciudad de Ibarra, y mediante la utilización de fichas de observación se tuvo obtener información relevante para el desarrollo de esta propuesta. (ANEXO N. 3)

3.4.3.3. Evaluación de la Información

En la realización de este trabajo investigativo, se hizo necesaria la utilización de la técnica de la encuesta y la entrevista. La encuesta se aplicó a los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre de la ciudad de Ibarra, mientras que la entrevista se la realizó a un miembro del Consejo de Vigilancia de dicha empresa, quienes colaboraron respondiendo las preguntas planteadas en el formulario elaborado para este fin y lo hicieron con absoluta libertad, honestidad y transparencia al contestar cada una de las interrogantes.

En cuanto a su aceptación, la aplicación de dichas técnicas tuvo una gran acogida, y se lo realizó de manera desinteresada. Recolectada la información se procedió con la tabulación de datos, misma que facilitó realizar la evaluación de las preguntas, en la que consta una tabla de resultados, la representación gráfica y el respectivo análisis e interpretación.

3.4.3.3.1. Análisis de las encuestas

Encuesta dirigida a los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre de la Ciudad de Ibarra

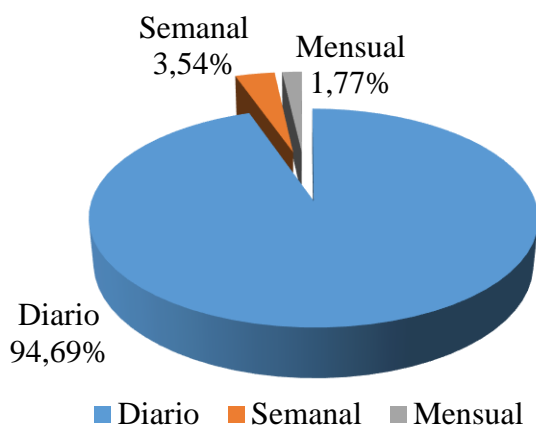
1. ¿De acuerdo a su capacidad de ingreso, de qué manera preferiría usted aportar su dinero en la Caja de Ahorro y Crédito?

Tabla de Resultados N. 1 Forma de Aportación

Alternativa	Frecuencia Absoluta Fi	Frecuencia Relativa hi %
Diario	107	94,69%
Semanal	4	5,31%
Mensual	2	100,00%
Total	113	100,00%

Fuente: Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre
Elaborado por: La Autora

Ilustración N. 1: Forma de Aportación



Fuente: Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre
Elaborado por: La Autora

Análisis e interpretación:

Una vez obtenidos los resultados se logra determinar que la mayoría de los socios encuestados, consideran que la mejor manera en la que ellos preferirían aportar su dinero a la Caja de Ahorro y Crédito es diariamente, ya que los ingresos percibidos por la actividad del transporte son al día, en un menor porcentaje concuerdan que la mejor forma es semanal, y tan solo una minoría de los socios opta por hacerlo mensualmente.

2. ¿Usted cuantos días a la semana considera conveniente que se realicen las aportaciones en la Caja de Ahorro y Crédito?

Tabla de Resultados N. 2: Días a la semana para realizar Aportaciones

Alternativa	Frecuencia Absoluta fi	Frecuencia Relativa hi %
De lunes a viernes	109	96,46%
De domingo a domingo	4	3,54%
Total	113	100,00%

Fuente: Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre
Elaborado por: La Autora

Ilustración N. 2: Días a la semana para realizar Aportaciones



Fuente: Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre
Elaborado por: La Autora

Análisis e interpretación:

De las encuestas aplicadas a los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre, concuerdan en mayor aceptación que los días a la semana convenientes para realizar las aportaciones en la Caja de Ahorro y Crédito son de lunes a viernes, ya que son días de la semana que normalmente son considerados laborables en cualquier ámbito de trabajo. En una aceptación mínima los socios manifiestan la opción de depositar el dinero de domingo a domingo, para una mayor acumulación de la aportación diaria, al mes.

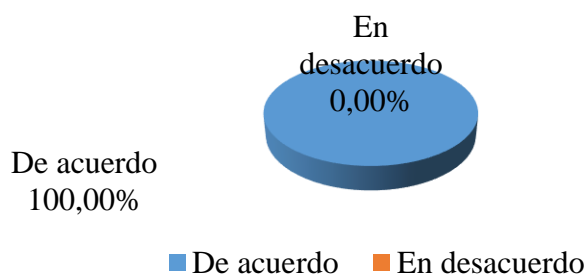
3. ¿Usted estaría de acuerdo en que de los fondos que existan en la Caja de Ahorro y Crédito de la Cooperativa, se otorgue créditos de consumo a los socios?

Tabla de Resultados N. 3: Disponibilidad de los fondos

Alternativa	Frecuencia Absoluta fi	Frecuencia Relativa hi %
De acuerdo	113	100,00%
En desacuerdo	0	0,00%
Total	113	100,00%

Fuente: Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre
Elaborado por: La Autora

Ilustración N. 3: Disponibilidad de los fondos



Fuente: Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre
Elaborado por: La Autora

Análisis e interpretación:

De las encuestas aplicadas a los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre de la ciudad de Ibarra, se logra determinar la aceptación y acuerdo total en que los fondos que administre la Caja de Ahorro y Crédito, se otorgue créditos de consumo a los socios, ya que el dinero prestado cumple con la condición de ser invertido para el pago de gastos incurridos por bienes o servicios para el mantenimiento de las unidades de transporte.

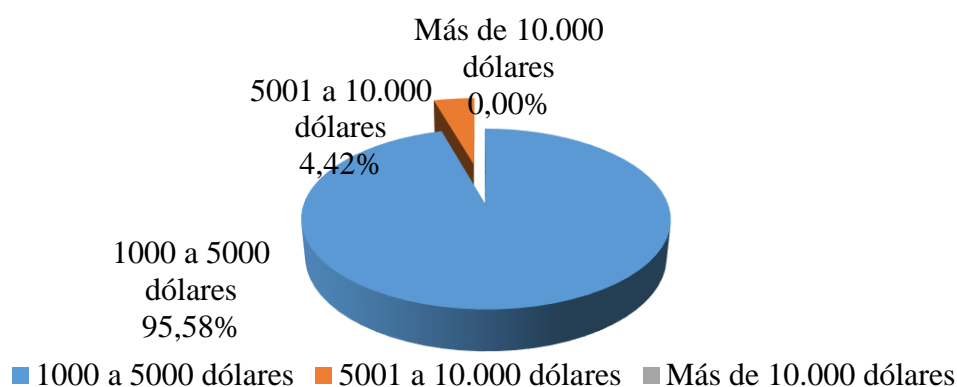
4. ¿Qué monto considera usted que sería el más óptimo que otorgue la Caja de Ahorro y Crédito como crédito de consumo?

Tabla de Resultados N. 4: Monto de Crédito de Consumo

Alternativa	Frecuencia Absoluta fi	Frecuencia Relativa hi %
1000 a 5000 dólares	108	95,58%
5001 a 10.000 dólares	5	4,42%
Más de 10.000 dólares	0	0,00%
Total	113	100,00%

Fuente: Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre
Elaborado por: La Autora

Ilustración N. 4: Monto de Crédito de Consumo



Fuente: Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre
Elaborado por: La Autora

Análisis e interpretación:

En el análisis y evaluación de las encuestas aplicadas, se determinó la mayor aceptación por parte de los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre encuestados, concuerdan que el monto óptimo a ser otorgado por la Caja de Ahorro y Crédito como crédito de consumo está en el rango de 1.000 a 5.000 dólares, ya que mencionan que el gasto anual más significativo para el mantenimiento de la unidad de transporte es el cambio del juego completo de llantas. En un porcentaje menor coinciden en que este debería ser de 5.001 a 10.000 dólares, manifestando un requerimiento mayor en la inversión para el mantenimiento.

Es importante señalar que el monto que entregue la Caja de Ahorro y Crédito a los socios, como crédito de consumo servirá básicamente para gastos de mantenimiento de su vehículo.

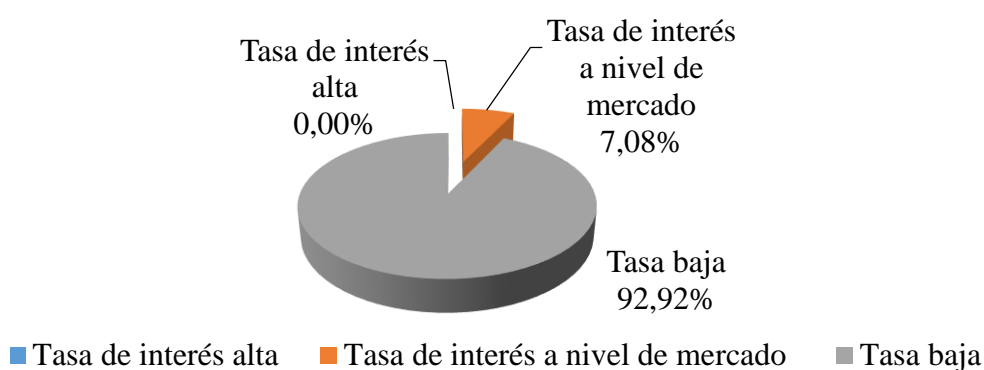
5. ¿Cómo cree usted que debería ser la tasa de interés que ofrezca la Caja de Ahorro y Crédito creada?

Tabla de Resultados N. 5: Tasa de Interés

Alternativa	Frecuencia Absoluta f_i	Frecuencia Relativa h_i %
Tasa de Interés baja	0	0,00%
Tasa de Interés a nivel del mercado	8	7,07%
Tasa Interés baja	105	92,92%
Total	113	100,00%

Fuente: Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre
Elaborado por: La Autora

Ilustración N. 5: Tasa de Interés



Fuente: Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre
Elaborado por: La Autora

Análisis e interpretación:

Aplicada la técnica de la encuesta, se logró determinar un elección mayor en que la tasa de interés que ofrezca la Caja de Ahorro y Crédito debe ser baja para corresponder al endeudamiento, cancelando el crédito de consumo con mayor facilidad, ya que muchas veces por los altos intereses de otras instituciones financieras y el sobreendeudamiento constituyen motivos de mora en los pagos. Un menor porcentaje de socios concuerdan en que esta debe estar a nivel de las otras tasas del mercado y la competencia, ya que

permitirán generar un interés prudente para los socios y a su vez una utilidad para la Caja de Ahorro y Crédito.

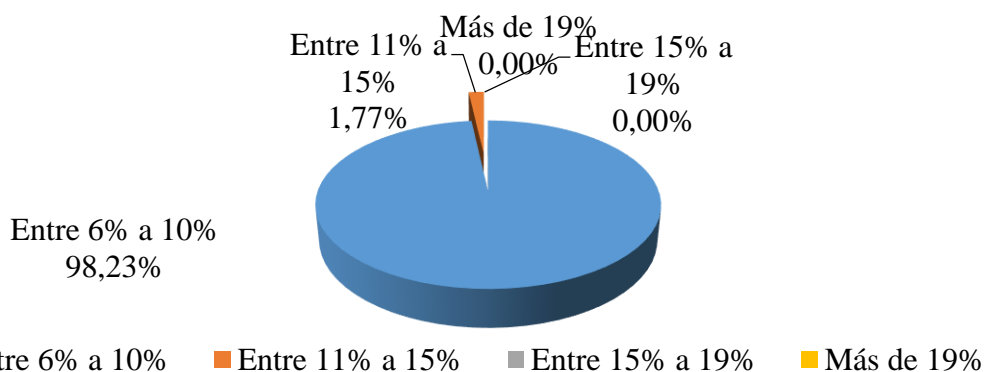
6. ¿Conociendo que la tasa de interés establecida por el Banco Central del Ecuador es del 17% para créditos de consumo, qué porcentaje considera usted que debería cobrar como tasa de interés a los créditos de consumo la Caja de Ahorro y Crédito creada?

Tabla de Resultados N. 6: Porcentaje de Tasa de Interés Créditos de Consumo

Alternativa	Frecuencia Absoluta fi	Frecuencia Relativa hi %
Entre 6% a 10%	111	98,23%
Entre 11% a 15%	2	1,77%
Entre 15% a 19%	0	0,00%
Más de 19%	0	0,00%
Total	113	100,00%

Fuente: Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre
Elaborado por: La Autora

Ilustración N. 6: Porcentaje de Tasa de Interés Créditos de Consumo



Fuente: Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre
Elaborado por: La Autora

Análisis e interpretación:

Una vez conocidos los resultados, se logra determinar que la mayor aceptación de los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre encuestados, manifiestan que el porcentaje que debería cobrar como tasa de interés a los créditos de consumo otorgados por la Caja de Ahorro y Crédito creada puede ser desde el 6% al 10%, ya que son consideradas tasas accesibles para endeudarse. Tan solo una minoría de los socios

considera que dicho porcentaje puede ir del 11 al 15%, por las tasas que generalmente adquieren al pedir un préstamo en otras Instituciones Financieras.

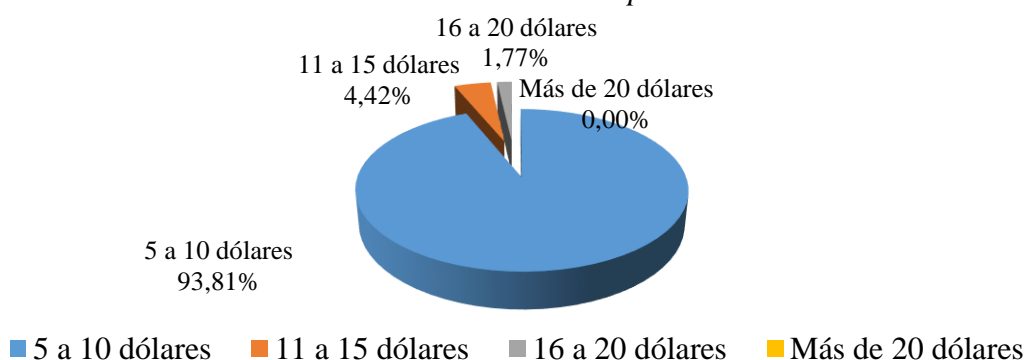
7. ¿Cuál es el monto que usted estaría en capacidad de aportar a la Caja de Ahorro y Crédito?

Tabla de Resultados N. 7: Monto de Aportación

Alternativa	Frecuencia Absoluta fi	Frecuencia Relativa hi %
5 dólares	106	93,81%
10 dólares	5	4,42%
15 dólares	2	1,77%
Más de 15 dólares	0	0,00%
Total	113	100,00%

Fuente: Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre
Elaborado por: La Autora

Ilustración N. 7: Monto de Aportación



Fuente: Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre
Elaborado por: La Autora

Análisis e interpretación:

Después de aplicada la técnica de la encuesta, se logró determinar que la mayoría de los socios encuestados, concuerdan en que el monto que estarían en capacidad de aportar a la Caja de Ahorro y Crédito es de cinco dólares, esta cantidad se considera óptima para la aportación diría de acuerdo a los ingresos percibidos de igual manera diaria del socio. En un menor porcentaje manifiestan que su aportación diaria está en capacidad de diez

dólares, mientras que en una minoría de socios coinciden en que ellos depositarían hasta quince dólares como cantidad máxima.

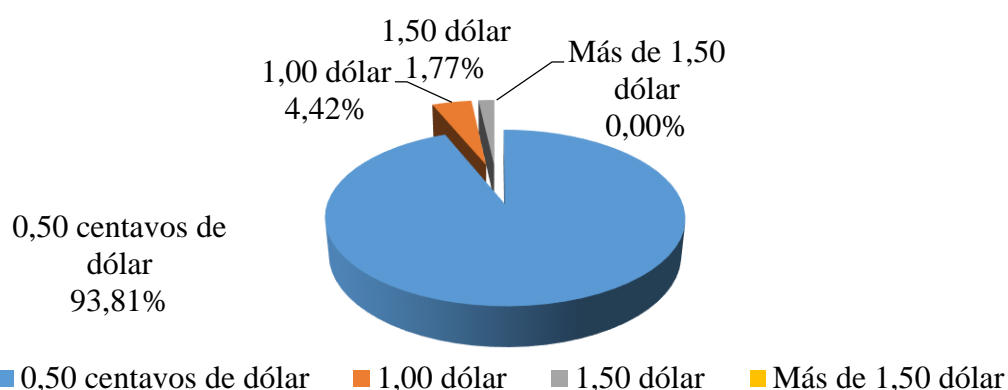
8. ¿Usted qué cantidad de dinero estaría dispuesto a incrementar en los siguientes años a su aportación diaria?

Tabla de Resultados N. 8: Aumento de Aportación diaria

Alternativa	Frecuencia Absoluta fi	Frecuencia Relativa hi %
0,50 centavos de dólar	106	93,81%
1,00 dólar	5	4,42%
1,50 dólar	2	1,77%
Más de 1,50 dólar	0	0,00%
Total	113	100,00%

Fuente: Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre
Elaborado por: La Autora

Ilustración N. 8: Aumento de Aportación diaria



Fuente: Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre
Elaborado por: La Autora

Análisis e interpretación:

Al realizar la técnica de la encuesta a los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre, se logra determinar que en su mayoría de los encuestados, manifiestan que la cantidad de dinero que ellos estarían dispuestos a incrementar de acuerdo a su capacidad de ingreso en los siguientes años a su aportación diaria es de cincuenta centavos de dólar, en tanto un menor porcentaje de socios concuerdan en que estarían en capacidad de aumentar a su aportación diaria la cantidad de un dólar, y tan solo una minoría de socios coinciden en que este incremento podría ser de un dólar cincuenta.

Ir aumentando la cuota diaria de aportación año tras año, es necesario, ya que esto permitirá que los fondos vayan creciendo paulatinamente en relación con los ingresos de los socios.

9. ¿Cuál es el valor que usted estaría en capacidad de cancelar por el costo de la libreta de Ahorro y Crédito que se le entregará a cada socio?

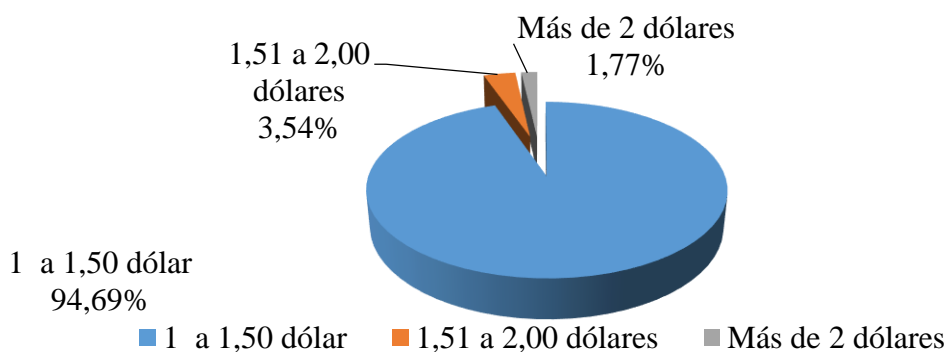
Tabla de Resultados N. 9: Costo Libreta de Ahorro

Alternativa	Frecuencia Absoluta f_i	Frecuencia Relativa h_i %
1 a 1,50 dólar	107	94,69%
1,51 a 2,00 dólares	4	3,54%
Más de 2 dólares	2	1,50%
Total	113	100,00%

Fuente: Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre

Elaborado por: La Autora

Ilustración N. 9: Costo Libreta de Ahorro



Fuente: Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre

Elaborado por: La Autora

Análisis e interpretación:

Con el análisis de las encuestas aplicadas a los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre, se logra determinar en una aceptación mayor de acuerdo en que el valor que estaría en capacidad de cancelar por el costo de la libreta de ahorro que se les entregará sea de 1,00 a 1,50 dólares. Es necesario que la Caja de Ahorro y Crédito creada opte por cobrar por las libretas de ahorros a un costo mínimo, ya que al tratarse de una aportación diaria, los socios requerirán con mucha frecuencia dichas libretas. Por otra parte

en un menor porcentaje los socios coinciden en que este valor podría estar entre 1,51 a 2,00 dólares y en una minoría aceptación de los socios manifiestan en que su precio podría ser más de 2 dólares.

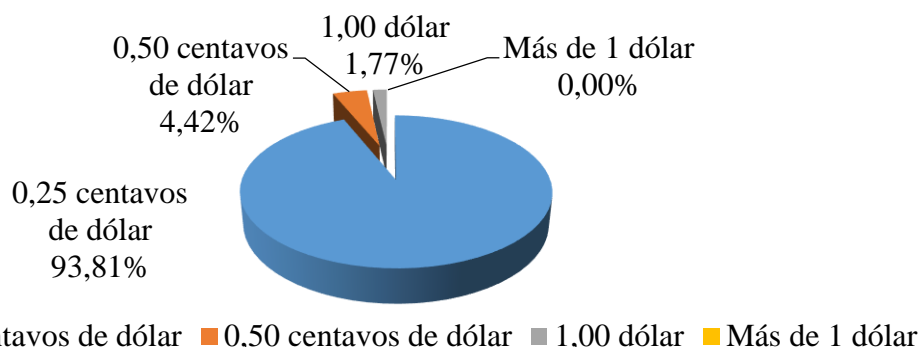
10. ¿Qué monto considera usted que se debería aumentar año tras año al costo de la libreta de ahorro que se le entrega a cada socio?

Tabla de Resultados N. 10: Monto a aumentar al costo de Libreta de Ahorro

Alternativa	Frecuencia Absoluta fi	Frecuencia Relativa hi %
0,25 centavos de dólar	106	93,81%
0,50 centavos de dólar	5	4,42%
1,00 dólar	2	1,77%
Más de 1 dólar	0	0,00%
Total	113	100,00%

Fuente: Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre
Elaborado por: La Autora

Ilustración N. 10: Monto a aumentar al costo de Libreta de Ahorro



Fuente: Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre
Elaborado por: La Autora

Análisis e interpretación:

De los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre de la ciudad de Ibarra, se logra determinar en una mayor porcentaje de aceptación la coincidencia de que el monto que se debería aumentar año tras año al costo de la libreta de ahorro que se les entregue sea de 0,25 centavos de dólar, por el motivo de que la aportación es diaria y se llegaran a utilizar frecuentemente la

renovación de las mismas. Un porcentaje menor de aceptación indica mientras un acuerdo en que se puede llegar a cancelar 0,50 centavos de dólar y tan una minoría de los socios podrían cancelar la cantidad de 1,00 dólar. Incrementar un valor mínimo al costo de las libretas de ahorro y crédito permitirá que los socios no sientan molestia alguna al momento de adquirirlas.

11. ¿Usted como socio de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre está de acuerdo con la creación de una Caja de Ahorro y Crédito dentro de esta institución de servicio de transporte público?

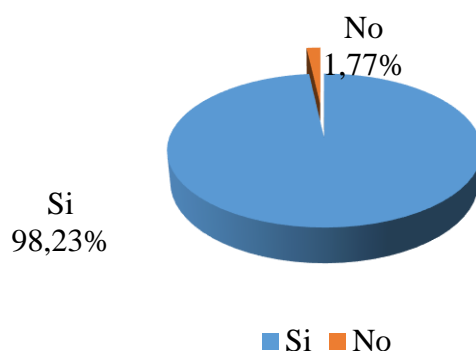
Tabla de Resultados N. 11: Aceptación de creación de Caja de Ahorro y Crédito

Alternativa	Frecuencia Absoluta fi	Frecuencia Relativa hi %
Si	111	98,23%
No	2	1,77%
Total	113	100,00%

Fuente: Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre

Elaborado por: La Autora

Ilustración N. 11: Aceptación de creación de Caja de Ahorro y Crédito



Fuente: Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre

Elaborado por: La Autora

Análisis e interpretación:

La mayor parte de los socios encuestados de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre, manifiestan que ellos si estarían de acuerdo con la creación de una Caja de Ahorro y Crédito dentro de su institución de servicio de transporte público, ya que la

infraestructura es propia y al disponer de ella fomentaría una verdadera cultura de ahorro y a su vez se constituiría como una fuente de crédito para solventar los gastos incurridos en el mantenimiento de sus vehículos. Tan solo una minoría de los socios manifiestan que un desacuerdo en la propuesta.

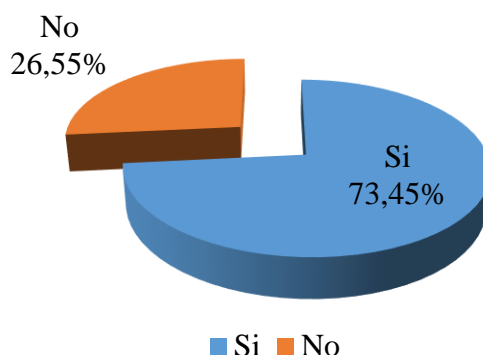
12. ¿Usted estaría interesado y dispuesto a participar como socio activo de la Caja de Ahorro y Crédito creada?

Tabla de Resultados N. 12: Disponibilidad de participación

Alternativa	Frecuencia Absoluta f_i	Frecuencia Relativa h_i %
Si	83	73,45%
No	30	26,55%
Total	113	100,00%

Fuente: Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre
Elaborado por: La Autora

Ilustración N. 12: Disponibilidad de participación



Fuente: Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre
Elaborado por: La Autora

Análisis e interpretación:

Después de la aplicación de la técnica de la encuesta se logra determinar un mayor interés y disposición de los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre de la ciudad de Ibarra encuestados, en participar como socio activo de la Caja de Ahorro y Crédito creada. Contar con una caja de ahorro y crédito legalmente constituido incentivara a los socios a formar parte de ella, ya que podrán contar con una

fuente de financiamiento segura y confiable en donde realizar sus aportaciones. Y tan solo una minoría de socios muestra un desinterés en ser socio activo, por estar asociados con otras entidades financieras.

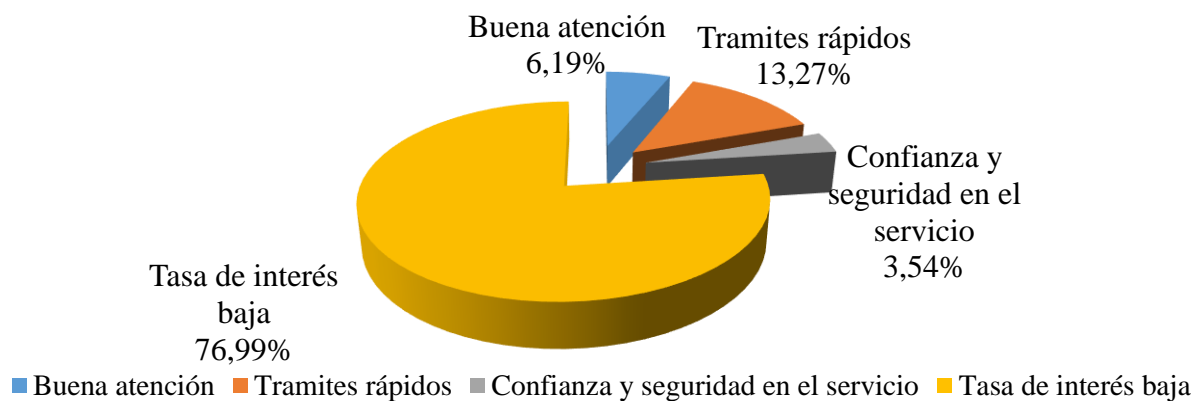
13. ¿Qué beneficios le gustaría tener a usted con la creación de la Caja de Ahorro y Crédito?

Tabla de Resultados N. 13: Beneficios de la Caja de Ahorro y Crédito

Alternativa	Frecuencia Absoluta fi	Frecuencia Relativa hi %
Buena atención	7	6,19%
Tramites rápidos	15	13,28%
Confianza y seguridad en el servicio	4	3,54%
Tasa de interés baja	87	76,99%
Total	113	100,00%

Fuente: Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre
Elaborado por: La Autora

Ilustración N. 13: Beneficios de la Caja de Ahorro y Crédito



Fuente: Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre
Elaborado por: La Autora

Análisis e interpretación:

Una vez obtenidos los resultados de las encuestas aplicadas a los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre, se logra determinar un acuerdo mayoritario de consideración de que los beneficios que les gustaría tener con la creación de la Caja de Ahorro y Crédito como principal es la contar con una tasa de interés baja.

Mientras que en un menor porcentaje manifiestan que los tramites sean rápidos y oportunos, en otro porcentaje de aceptación igualmente menor concuerdan en que ellos prefieren una buena atención, y calidad del talento humano encargado de los procesos operativos de la Caja de Ahorro y Crédito y tan solo una minoría de aceptación de los socios optan en considerar importante la confianza y seguridad que el servicio ofrece. Cabe recalcar el principio de entregar un servicio de calidad, a tiempo y con responsabilidad, permitirá conseguir un cliente satisfecho, seguro y confiable.

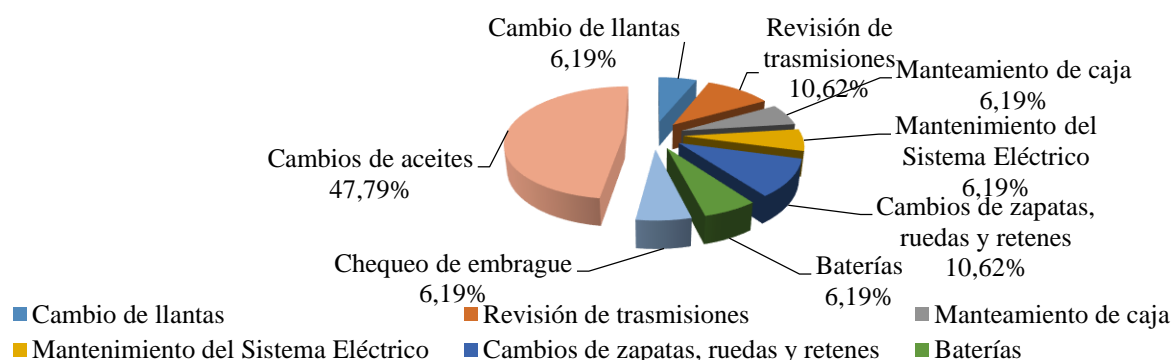
14. ¿Cuál es el gasto con más frecuencia que usted realiza para mantener bien su vehículo?

Tabla de Resultados N. 14: Gasto más frecuente de Mantenimiento

Alternativa	Frecuencia Absoluta fi	Frecuencia Relativa hi %
Cambio de llantas	7	6,19%
Revisión de transmisiones	12	10,63%
Manteamiento de caja	7	6,19%
Mantenimiento del Sistema Eléctrico	7	6,19%
Cambios de zapatas, ruedas y retenes	12	10,63%
Baterías	7	6,19%
Chequeo de embrague	7	6,19%
Cambios de aceites	54	47,79%
Total	113	100,00%

Fuente: Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre
Elaborado por: La Autora

Ilustración N. 14: Gasto más frecuente de Mantenimiento



Fuente: Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre
Elaborado por: La Autora

Análisis e interpretación:

Una gran parte de los socios encuestados, coinciden en que el gasto que con más frecuencia realiza es el cambio de aceite, en iguales porcentajes, manifiestan que la revisión de transmisión, cambio de zapatas ruedas y retenes es el otro gasto habitual, y con similares porcentajes concuerdan con el chequeo de embrague, baterías, cambio de llantas, mantenimiento de caja y del sistema eléctrico lo realizan periódicamente. Es importante mencionar que los socios consideran el más frecuente al gasto que lo realizan cada 1 mes, luego están los que se hacen cada 6 meses y por último los que se efectúan cada 1 año.

15. ¿Cuál es el monto que usted invierte al momento de dar mantenimiento a su vehículo al año?

Tabla de Resultados N. 15: Monto que invierte en Mantenimiento Anual

Alternativa	Frecuencia Absoluta fi	Frecuencia Relativa hi %
1.000 dólares	5	4,42%
3.000 dólares	105	92,92%
5.000 dólares	3	2,66%
Más de 5000 dólares	0	0,00%
Total	113	100,00%

Fuente: Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre
Elaborado por: La Autora

Ilustración N. 15: Monto que invierte en Mantenimiento Anual



Fuente: Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre
Elaborado por: La Autora

Análisis e interpretación:

Al realizar la técnica de la encuesta a los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre, se logra en un mayor porcentaje de aceptación de los encuestados una coincidencia en el monto que invierte anualmente en el mantenimiento de su vehículo es de 3.000 dólares, mientras que en un menor porcentaje concuerdan en que la cantidad que ellos gastan es de 1.000 dólares, y tan solo una minoría de socios manifiestan que necesitan 5.000 dólares para tener a su vehículo en buen estado. Es importante señalar que se debe mantener a su transporte en buen estado, ya que esto permite ofrecer un servicio óptimo y de calidad a los usuarios.

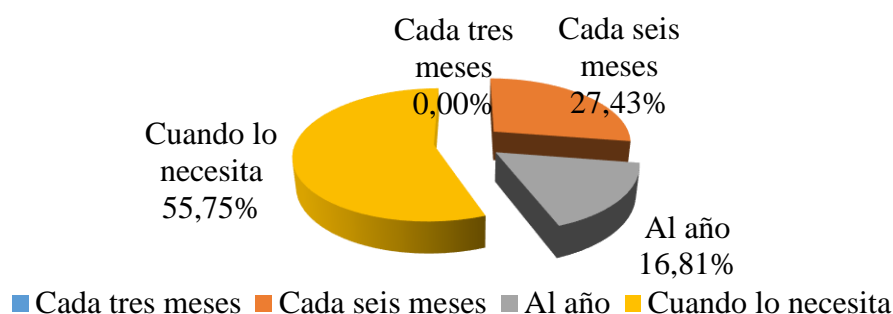
16. ¿Cuál es la frecuencia con la que usted realiza un mantenimiento general a su vehículo?

Tabla de Resultados N. 16: Frecuencia de Mantenimiento general

Alternativa	Frecuencia Absoluta f_i	Frecuencia Relativa h_i %
Cada tres meses	0	00,00%
Cada seis meses	31	27,43%
Al año	19	16,82%
Cuando lo necesita	63	55,75%
Total	113	100,00%

Fuente: Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre
Elaborado por: La Autora

Ilustración N. 16: Frecuencia de Mantenimiento general



Fuente: Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre
Elaborado por: La Autora

Análisis e interpretación:

Según las encuestas realizadas a los socios de la Cooperativa de Transporte Urbana 28 de Septiembre, se logra determinar en mayor porcentaje una manifestación de que ellos realizan un mantenimiento general a su vehículo cuando lo necesita o lo requiere, un menor porcentaje de socios concuerdan en que lo hacen cada seis meses y tan solo una minoría de socios coinciden en que efectúan un chequeo general a su transporte cada año. Se puede señalar que la mayoría de los socios realizan la revisión total de sus vehículos cuando ellos creen necesario hacerlo, o siente que su transporte no está funcionando como debe, caso contrario se los realiza de forma anual en algunos aspectos.

3.4.3.3.2. Análisis de la entrevista

Entrevista N. 1

Nombre: Señor René Palacios

Cargo: Miembro del Consejo de Vigilancia

1.- ¿Usted conoce si actualmente en la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre, existe alguna forma para que los socios ahorren?

Desde más o menos hace 8 años, una parte de los socios que integran nuestra Cooperativa, se han unido para buscar una forma de ahorrar, para ello ha entregado un monto de 20 dólares diarios por 25 días al señor tesorero, que posteriormente entrega a la Srta. encargada del Círculo de Ahorro. Esto se lo planteó en un principio como una medida de hacer capital propio para generar créditos.

2.- ¿Existe una Caja de ahorro legalmente constituida en su Cooperativa de transporte?

Actualmente, nuestra Cooperativa, no cuenta con una Caja de Ahorro que está legalmente constituida, estamos en conocimiento también de la prohibición actual en no dar personería jurídica a las Cajas de Ahorro, resolución emitida por la Superintendencia

de Economía Popular y Solidaria. Hoy en día a pesar del impedimento jurídico se sigue manejando el proceso de ahorro llevado por años de manera empírica, entregando una cierta cantidad de dinero, misma que se acumula en nombre del socio para el Círculo de Ahorro

3.- ¿El dinero ahorrado para qué lo destinan?

Desde la aprobación del Círculo de Ahorro se planteó en objetivo de ahorrar para préstamos internamente, créditos de veinte dólares, otorgados a manera de sorteo mensual, como ayuda para el cambio de unidades. Cabe mencionar que de acuerdo a este proceso no se ha logrado cumplir con el objetivo ya que muchas veces los socios favorecidos han invertido el dinero en otras gastos, y otra cosa de gran importancia no se ha podido otorgar el crédito a todos los socios conformantes del Círculo de Ahorro.

La presente Administración de nuestra Cooperativa ha hecho síntesis de varios puntos respecto a cómo se ha venido llevando el proceso del ahorro y crédito, y ha pensado en reestructurar este proceso con el objetivo de que los socios puedan ser beneficiados en su mayoría con un crédito provenientes de sus propios ahorros. Por ejemplo se propone que los créditos sean destinados para gastos de manteamientos de nuestros vehículos ya que son gastos muy concurrentes y necesarios para brindar un buen servicio de transporte público y mantener a la vez nuestras unidades en buen estado.

4.- ¿Estaría usted de acuerdo en que se estructure de mejor manera la Caja de Ahorro y Crédito?

Si, ya que es de nuestro interés y creo que de la mayoría de socios, que se cree una Caja de Ahorro y Crédito que este legalmente constituida, bajo nuevos lineamientos y objetivos que beneficien a todos los socios. Que funcione de mejorar manera y cuente con personal exclusivo para su manejo, así todos los socios tendríamos más confianza en ahorrar.

Conclusión de la Entrevista

Con la información obtenida en la entrevista realizada, al Señor René Palacios, miembro del Consejo de Vigilancia, se puede concluir que el círculo de ahorro que se ha venido manejando desde hace algunos años por varias Directivas, no han los resultados esperados ya que el proceso de crédito no ha abastecido a beneficiar a todos sus socios conformantes. La actual Directiva está planteando una nueva propuesta para un adecuado manejo del Círculo de Ahorro, cabe recalcar que a pesar del proceso empírico realizado por el Tesorero y la Sra. Auxiliar Contable, encargados del Círculo de Ahorro jamás han existido problemas de desvío de los fondos captados, siempre ha primado la honestidad y el respeto al dinero de los socios.

3.4.3.4. Demanda Histórica

En la determinación de la demanda histórica, se toma como referencia la información otorgada por la Sra. Auxiliar Contable, encargada de los procesos operativos del Círculo de Ahorro, quien manifiesta que en el transcurso de estos cinco años (2011 -2015), el número de socios que entregaban al tesorero un monto de dinero diario es el siguiente:

Cuadro N. 7: Demanda Histórica

Años	N. Socios
2011	83
2012	89
2013	94
2014	100
2015	106

Fuente: Cálculos Matemático
Elaborado por: La Autora

3.4.3.5. Demanda Actual

La determinación de la demanda actual, está calculada en base al porcentaje de aceptación que arrojo la pregunta 12 de la encuesta, misma que indica un porcentaje del 73.45% de aceptación por parte de la muestra de 113 socios, lo que equivale a una demanda de 118 socios de la población universo de 160 socios.

Cuadro N. 8: Demanda Actual (2016)

Años	N. Socios
2016	118

Fuente: Cálculos Matemáticos
Elaborado por: La Autora

3.4.3.6. Demanda Proyectada

La proyección de la demanda se la realizará para cinco años de acuerdo a la vida útil del proyecto (2017 – 2021). En su cálculo se utiliza la tasa de crecimiento de número de socios, misma que se calcula toma como base el número de socios que se detalla en la demanda histórica. Esta tasa de crecimiento se la determina dividiendo el número de socios del último año para el año anterior, luego se resta de 1 así:

Cuadro N. 9: Tasa de Crecimiento

Años	N. Socios	Tasa De Crecimiento	Tasa De Crecimiento – 1
2011	83		
2012	89	1,07228916	0,07228916
2013	94	1,05617978	0,05617978
2014	100	1,06382979	0,06382979
2015	106	1,06000000	0,06000000
Tasa de crecimiento socios total			0,25229873

Fuente: Cálculos Matemáticos
Elaborado por: La Autora

Determinada la tasa de crecimiento total es necesario dividir para el número de tasas encontradas (4) y así se logra encontrar la tasa de crecimiento promedio.

$$\text{Tasa de crecimiento promedio} = \frac{\sum \text{tasa de crecimiento numero de socios}}{N. \text{ de tasas}}$$

$$\frac{0,25229873}{4}$$

$$0,06307 \%$$

Como se puede observar en el cuadro anterior, el número de socios desde el año 2011 hasta el año 2015, se han incrementado en una tasa promedio de 0,06307 % tasa de crecimiento que será utilizada para determinar el número de los socios para los siguientes cinco años proyectados, además se toma como base el número de socios de la Demanda actual y se aplica la siguiente fórmula:

$$M = C(1 + i)^n$$

En dónde:

M= Cantidad proyectada

C= Número de socios - demanda actual (118)

i = Tasa de crecimiento

n = Años que se va a proyectar

Cuadro N. 10: Calculo Demanda Proyectada – Socios

Años	Cálculo	N. Socios
2017	$M = 118(1,06307)^1$	125
2018	$M = 118(1,06307)^2$	133
2019	$M = 118(1,06307)^3$	142
2020	$M = 118(1,06307)^4$	151
2021	$M = 118(1,06307)^5$	160

Fuente: Cálculos Matemáticos

Elaborado por: La Autora

Cuadro N. 11: Demanda Proyectada

Años	N. Socios
2017	125
2018	133
2019	142
2020	151
2021	160

Fuente: Cálculos Matemáticos

Elaborado por: La Autora

3.4.3.7. Demanda Potencial

La determinación de la Demanda potencial se la realizó en base a la diferencia entre el total de número de socios que forman parte de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de septiembre de la ciudad de Ibarra (160), y la demanda actual que está dada por el número de socios que hoy en día entregan un monto de dinero diario al tesorero del Círculo de Ahorro (118).

Cuadro N. 12: Demanda Potencial

Número Total De Socios	Demanda Actual	Demanda Potencial
160	118	42

Fuente: Cálculos Matemáticos

Elaborado por: La Autora

Es importante señalar que con la creación de la Caja de Ahorro y Crédito en la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre de la ciudad de Ibarra, se pretende lograr cubrir la diferencia de demanda potencial en los cinco años de vida útil del proyecto, logrando así que al final del quinto año, todos los socios formen parte de esta nueva alternativa de ahorro y crédito.

3.4.3.8. Análisis y determinación de la cuota diaria de aportación

En lo relacionado al análisis y determinación de la cuota diaria de aportación, se lo realiza considerando el monto con mayor porcentaje obtenido en la pregunta N. 4 de la

encuesta aplicada a los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre de la ciudad de Ibarra, y se calcula de la siguiente manera:

Intervalo de mayor porcentaje = 5 dólares

Cuadro N. 13: Cuota diaria de Aportación

Detalle	Valor
Cuota diaria de Aportación	5 dólares

Fuente: Cálculos Matemáticos

Elaborado por: La Autora

Determinado el monto de la cuota diaria de aportación, se procede a realizar el cálculo de proyección de dicha cuota para los siguientes cinco años. Para dicho cálculo se toma como base la cuota diaria de aportación determinada anteriormente y se le suma la cantidad de que estarían dispuestos a incrementar en los siguientes años a dicha cuota, misma que obtuvo el mayor porcentaje en la pregunta N. 5 de las encuestas aplicadas a los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre, y se lo determina así:

Cuadro N. 14: Cálculo cuota de Aportación proyectada

Años	Cálculo	Cuota Proyectado
2017		5,00
2018	5,00 + 0,50	5,50
2019	5,50 + 0,50	6,00
2020	6,00 + 0,50	6,50
2021	6,50 + 0,50	7,00

Fuente: Cálculos Matemáticos

Elaborado por: La Autora

Cuadro N. 15: Aportación proyectada

Años	Cuota Proyectada
2017	5,00
2018	5,50
2019	6,00
2020	6,50
2021	7,00

Fuente: Cálculos Matemáticos
Elaborado por: La Autora

3.4.3.9. Promoción

Es importante plantear estrategias de promoción y satisfacción para los socios que formarán parte de la Caja de Ahorro y Crédito, ya que ellos constituyen la principal fuente de ingresos para los procesos operativos de la misma. Estrategias de motivación como: contar con un Recurso Humano de excelente actitud y positivismo genera un adecuado ambiente de trabajo, oportuna atención al socio en la prestación del servicio financiero, un felicitación por el cumpleaños del socio, una sorteo a manera de rifa por el aniversario de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre y Navidad, constituirán factores que ayuden a mantener una expectativa de satisfacción al socio, permitiéndonos contar la mayor parte del tiempo, con la oportunidad de su inversión para la Caja de Ahorro y Crédito.

3.4.3.10. Plaza

En lo relacionado a la determinación de la plaza mi mercado potencial para el presente proyecto, se considera como base la información entregada por el Presidente de la Asamblea General de socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre de la ciudad de Ibarra, el mismo que detalla un número total de 160 socios. La Caja de ahorro y Crédito tiene en un principio la condición de carácter cerrado, debido a que el número de socios no puede aumentar o disminuir por normas establecida por el GAD Ibarra, para ello se gestionará fortalecer la miras de crecimiento de la misma mediante estrategias de

ampliación en los próximos años, que permitan abarcar el mercado meta de las familias de los socios.

Cuadro N. 16: Familias Potenciales de los Socios de la Cooperativa 28 de Septiembre

Detalle	Número
Socios	160
Potenciales Familias	160

Fuente: Cálculos Matemáticos

Elaborado por: La Autora

CAPÍTULO IV

Estudio Técnico

4.1. Introducción

El proyecto de inversión debe mostrar una estructura lógica y ordenada, de acuerdo al producto o servicio que se ofrecerá. El estudio técnico del proyecto permitirá determinar aspectos como la localización, la cantidad de maquinaria necesaria, equipos, mano de obra directa e indirecta, proveedores de materias primas y tecnología, todas estas herramientas intervendrán en procesos que ayudarán a lograr satisfacer a la demanda insatisfecha determinada anteriormente en el Estudio de Mercado.

4.2. Objetivos

4.2.1. Objetivo General

Desarrollar el estudio técnico para sustentar la implementación de la Caja de Ahorro y Crédito en la Cooperativa de Transporte 28 de Septiembre de la ciudad de Ibarra.

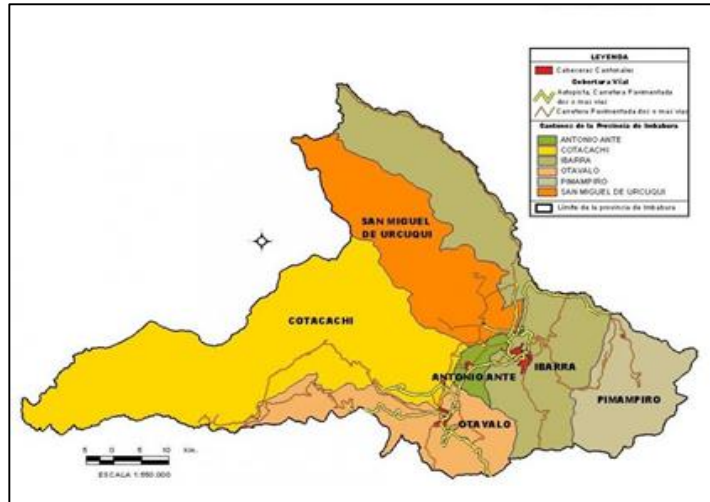
4.2.2. Objetivos Específicos

- ❖ Identificar la macro localización, micro localización, tamaño e ingeniería del proyecto.
- ❖ Elaborar los diagramas de flujo de los procesos operativos que realizará la Caja de Ahorro y Crédito creada.
- ❖ Detallar los requerimientos de la inversión para la puesta en marcha del proyecto.

4.3. Localización

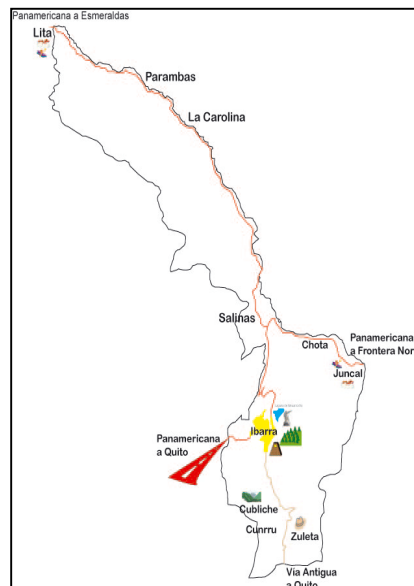
4.3.1. Macro Localización

Ilustración N. 17: Mapa de la Provincia de Imbabura



Fuente: Gobierno Provincial de Imbabura

Ilustración N. 18 Cantón Ibarra



Fuente: GAD- I Gobierno autónomo descentralizado Ibarra

La Caja de Ahorro y Crédito a crearse se implementará en las oficinas de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre, cuya sede social se encuentra ubicada en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura.

4.3.2. Micro Localización

Ilustración N. 19: Croquis de ubicación de la Caja de Ahorro y crédito



Fuente: www.google.com.ec

La Sede Social de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de septiembre, está ubicada en la avenida Cristóbal de Troya y Yerovi de la ciudad de Ibarra, lugar en donde funcionará la Caja de Ahorro y Crédito a implementarse.

4.4. Tamaño Del Proyecto

Al momento de realizar una proyección, es necesario establecer o identificar el número de usuarios o clientes que demandarán del servicio. En esta investigación el tamaño y segmentación del mercado, comprende el número total de socios que están interesados y dispuesto a ser socios activos de la Caja de Ahorro y Crédito, dato determinado por la pregunta 12 de la Encuesta aplicada.

Cuadro N. 17: Tamaño y segmentación del mercado actual (2016)

Años	N. Socios
2016	118

Fuente: Cálculos Matemáticos
Elaborado por: La Autora

4.5. Ingeniería del Proyecto

4.5.1. Infraestructura Física

La Caja de Ahorros y Crédito “ALIANZA 28 DE SEPTIEMBRE”, estará ubicada dentro de las instalaciones de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre de la ciudad de Ibarra y constara de 3 áreas u oficinas y estas son:

- Área Ejecutiva: Gerencia
- Área Comisión de Crédito Asesor de crédito – contador
- Área Tesorería: Cajera

Ilustración N. 20: Infraestructura de la Caja de ahorro y crédito “ALIANZA 28 DE SEPTIEMBRE”



Elaborado por: La Autora
Fuente: Diseño y Planificación
de Planos.

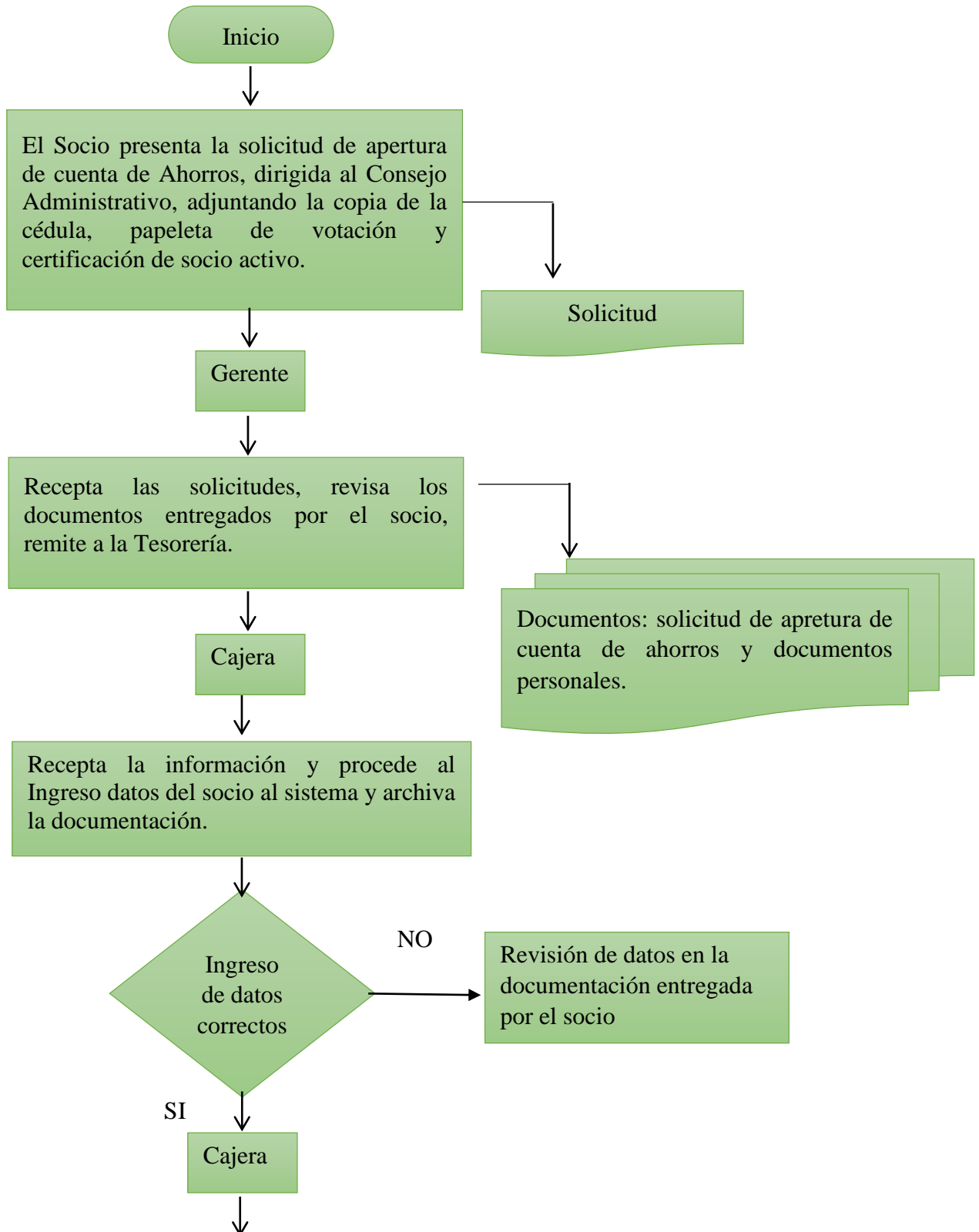
34,16 m

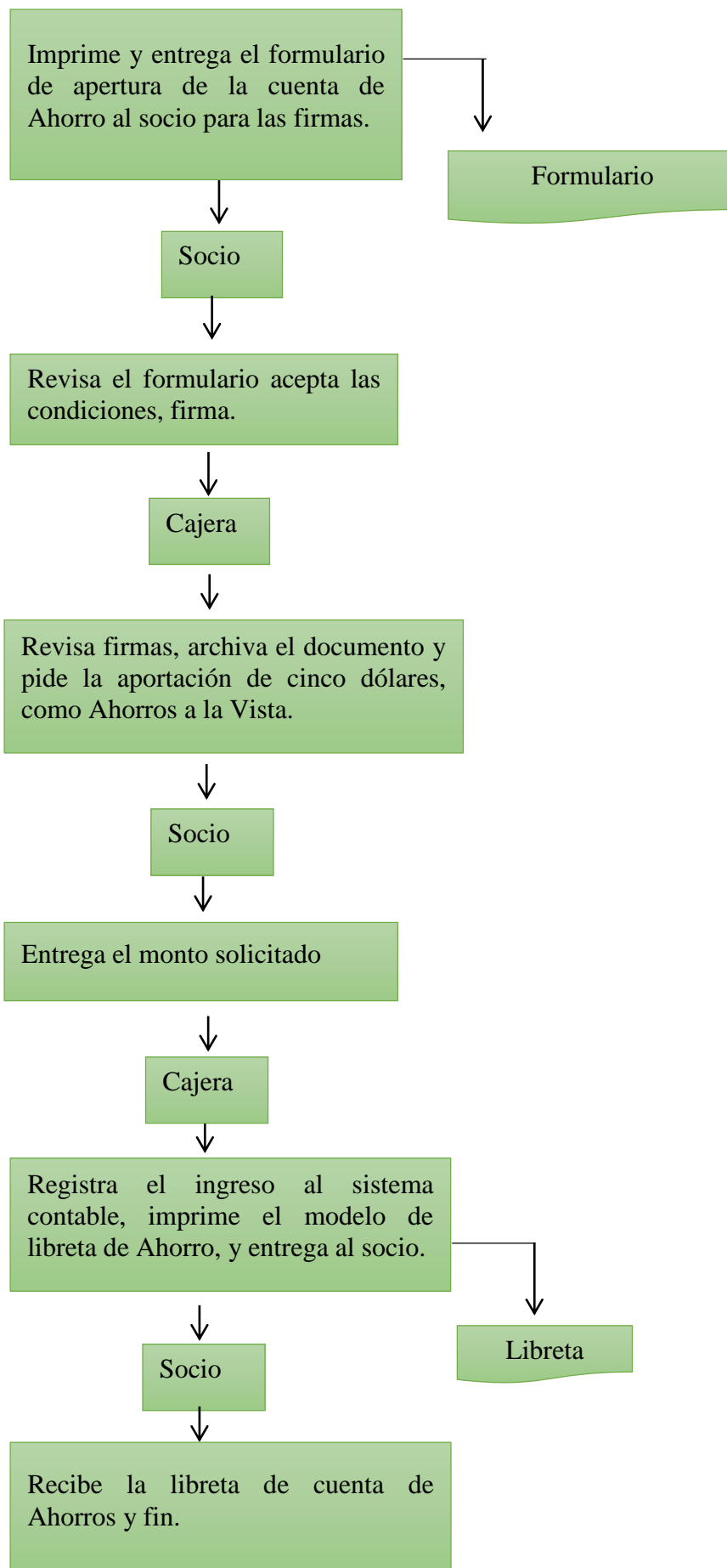
4.5.2. Diagramas de Proceso

Ilustración N. 21: Apertura de Libreta de Ahorros

DIAGRAMA DE FLUJO

APERTURA DE LIBRETA DE AHORROS





Descripción del Proceso de Apertura de Libreta de Ahorros:

El socio deberá llenar una solicitud de apertura para la cuenta de Ahorros, dirigida al Consejo de Administración, adjuntado la copia de la cédula de identidad la papeleta de votación y la certificación de ser socio activo de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre.

Una vez receptadas la documentación de la solicitud y los la copia de los documentos personales el Gerente procede a realizar la revisión de la información entregada por el socio y remite a la Tesorería.

La Cajera encargada de la Tesorería, receipta la información y procede al ingresar al sistema los datos presentada por el socio. Si los datos son correctos, se procede a imprimir el formulario de apertura para ser entregadas para las firmas correspondientes del socio. Caso contrario se realiza una nueva validación de la información.

El Socio revisa el formulario de apertura de cuenta de Ahorros, firma y acepta las condiciones.

La Cajera, revisa las firmas, archiva el documento y solicita al socio el monto de aportación diaria mínima de cinco dólares.

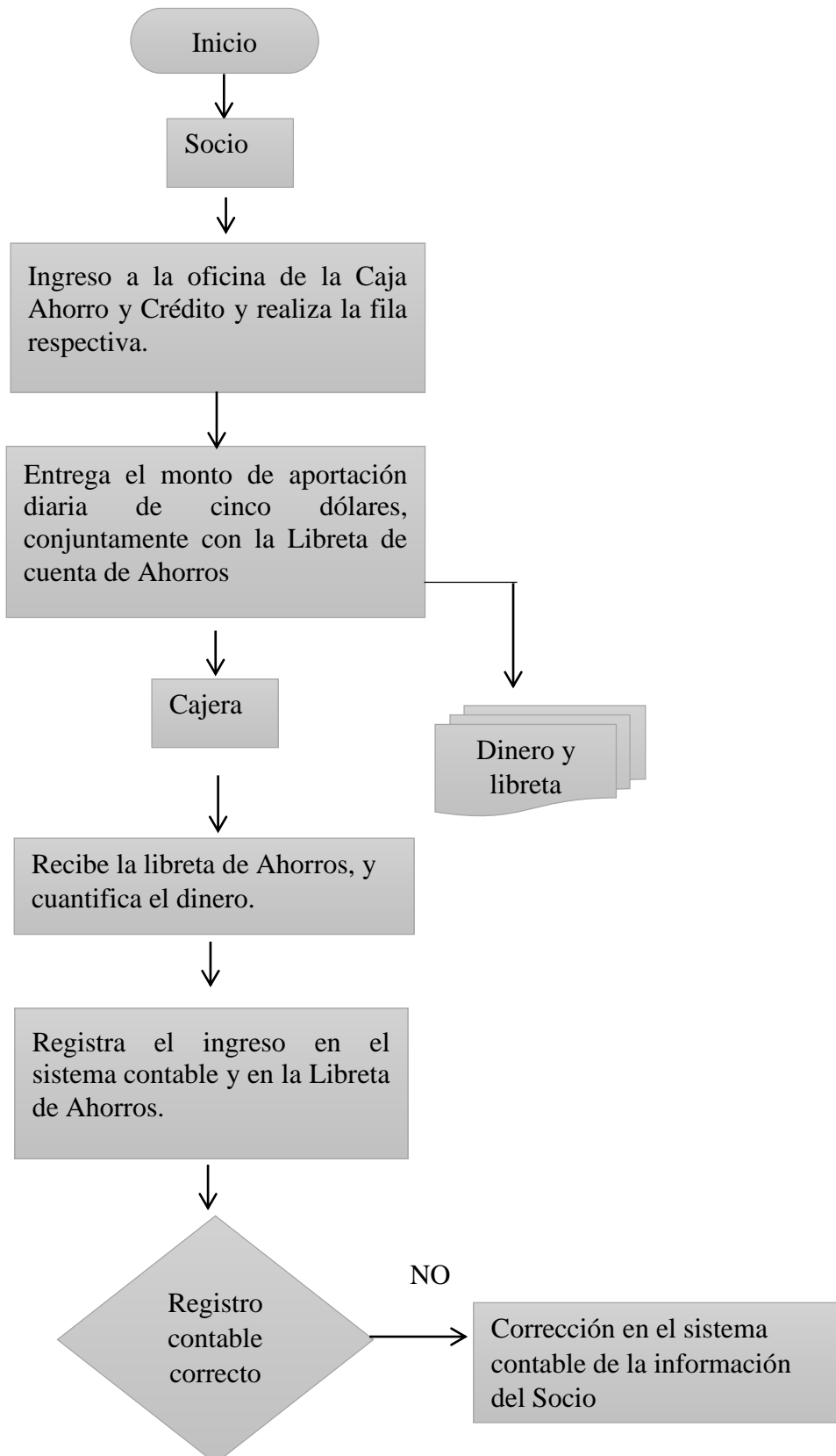
El socio entrega el monto solicitado de cinco dólares.

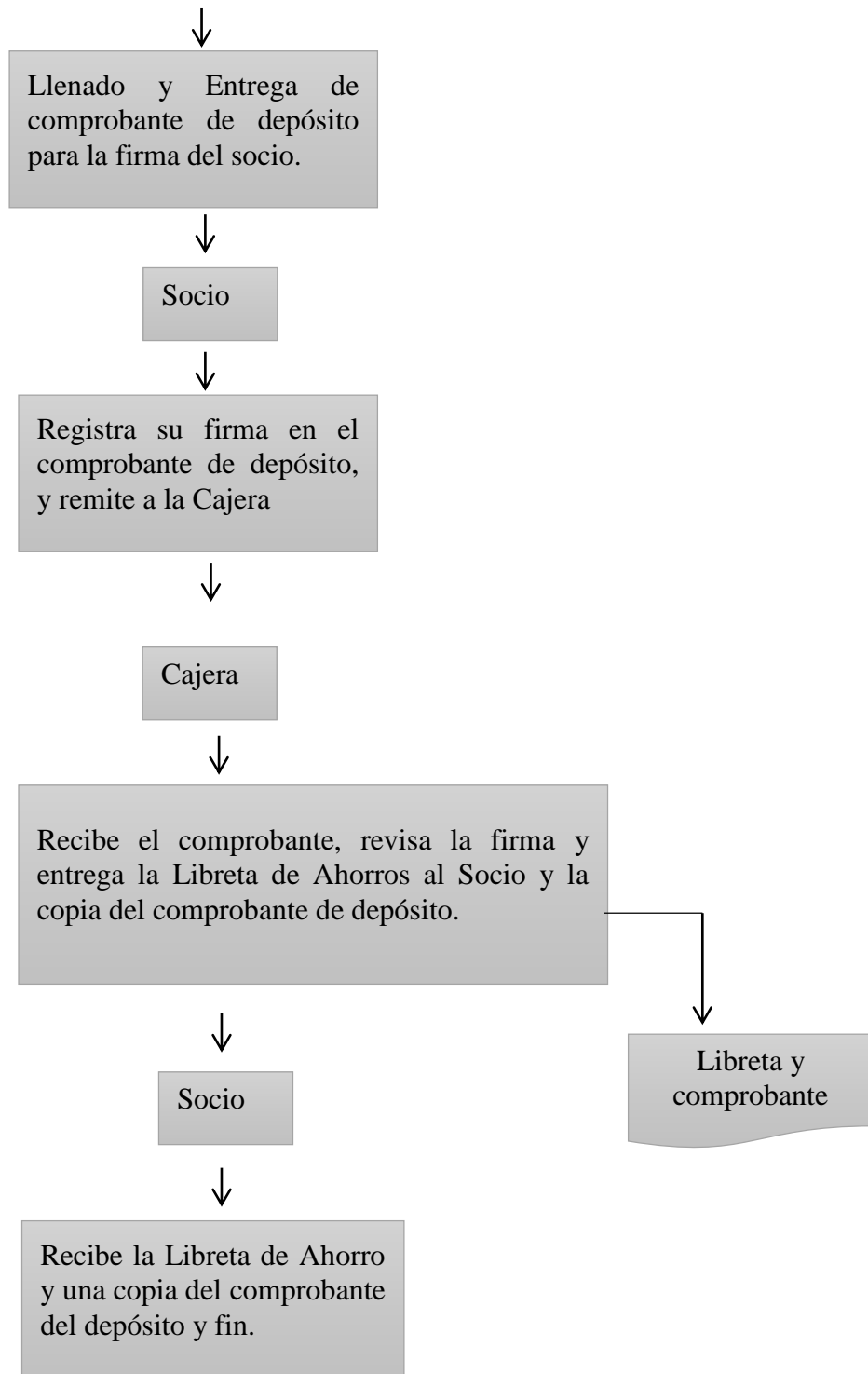
La Cajera registra el ingreso en el sistema contable, y procede a imprimir el modelo de libreta de Ahorro y entrega al Socio.

El Socio recibe la Libreta de Ahorros

Ilustración N. 22: Captación de Ahorros

DIAGRAMA DE FLUJO
CAPTACIÓN DE AHORROS





Elaborado por: La Autora
Fuente: Investigación

Descripción del Proceso Captación de Ahorros:

El socio ingresa a la oficina de la Caja de Ahorro y Crédito.

El socio realiza la fila correspondiente de espera al turno de atención. Entrega el monto de aportación diaria de cinco dólares, conjuntamente con su Libreta de Ahorros

La Cajera presta una atención oportuna y calidad al socio, recibe la Libreta de Ahorros y cuantifica el monto exacto de la aportación diaria.

La Cajera registra el ingreso correspondiente a nombre del socio en el Sistema Contable y la acreditación en la Libreta de Ahorros. Si el registro contable es correcto y lógico, se procede a llenar el comprobante de depósito, para posteriormente emitir al socio para su firma, caso contrario se procede a corregir en el sistema contable la información del Socio.

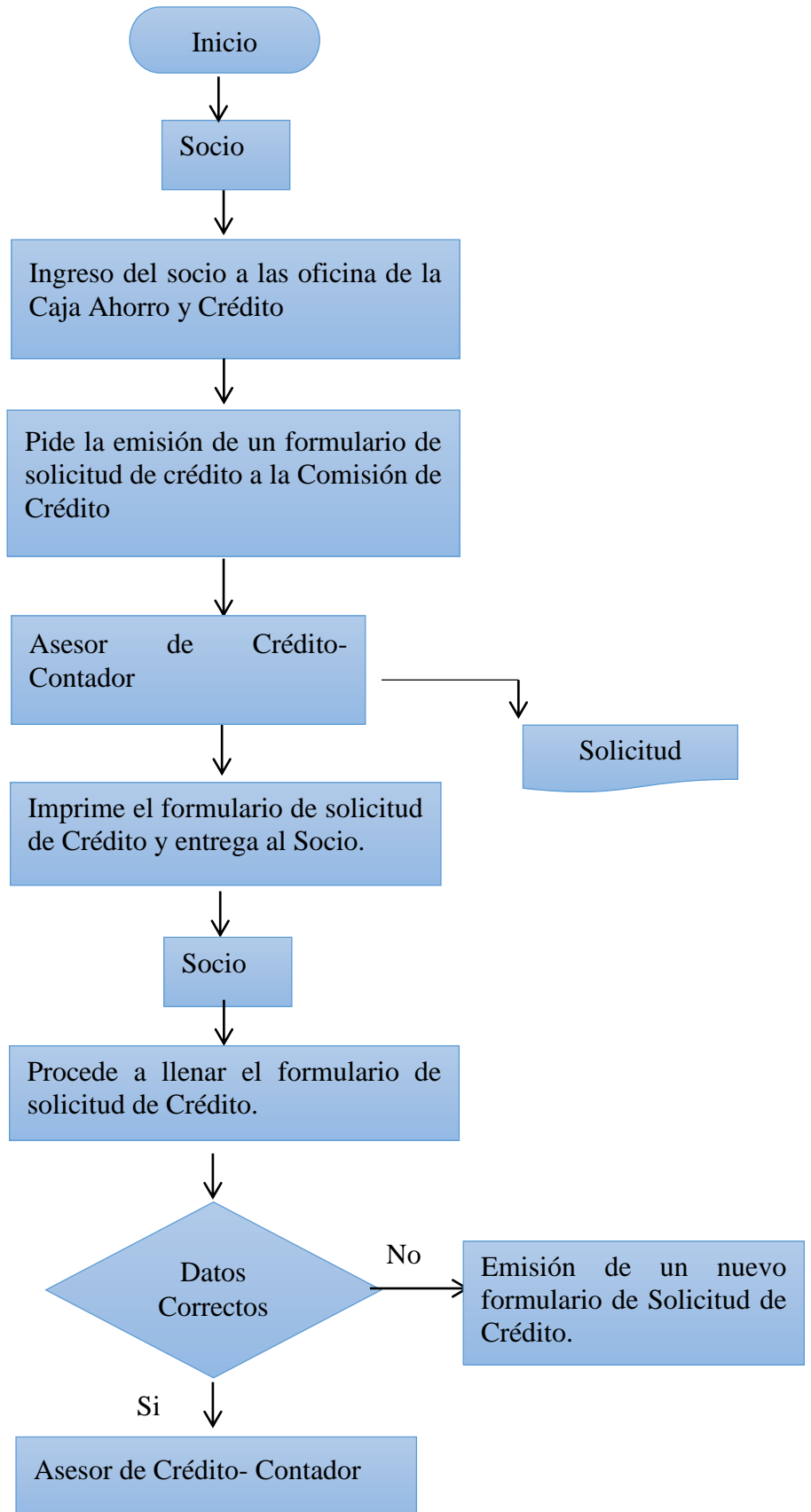
El Socio recibe el comprobante de depósito, firma y lo remite a la Cajera.

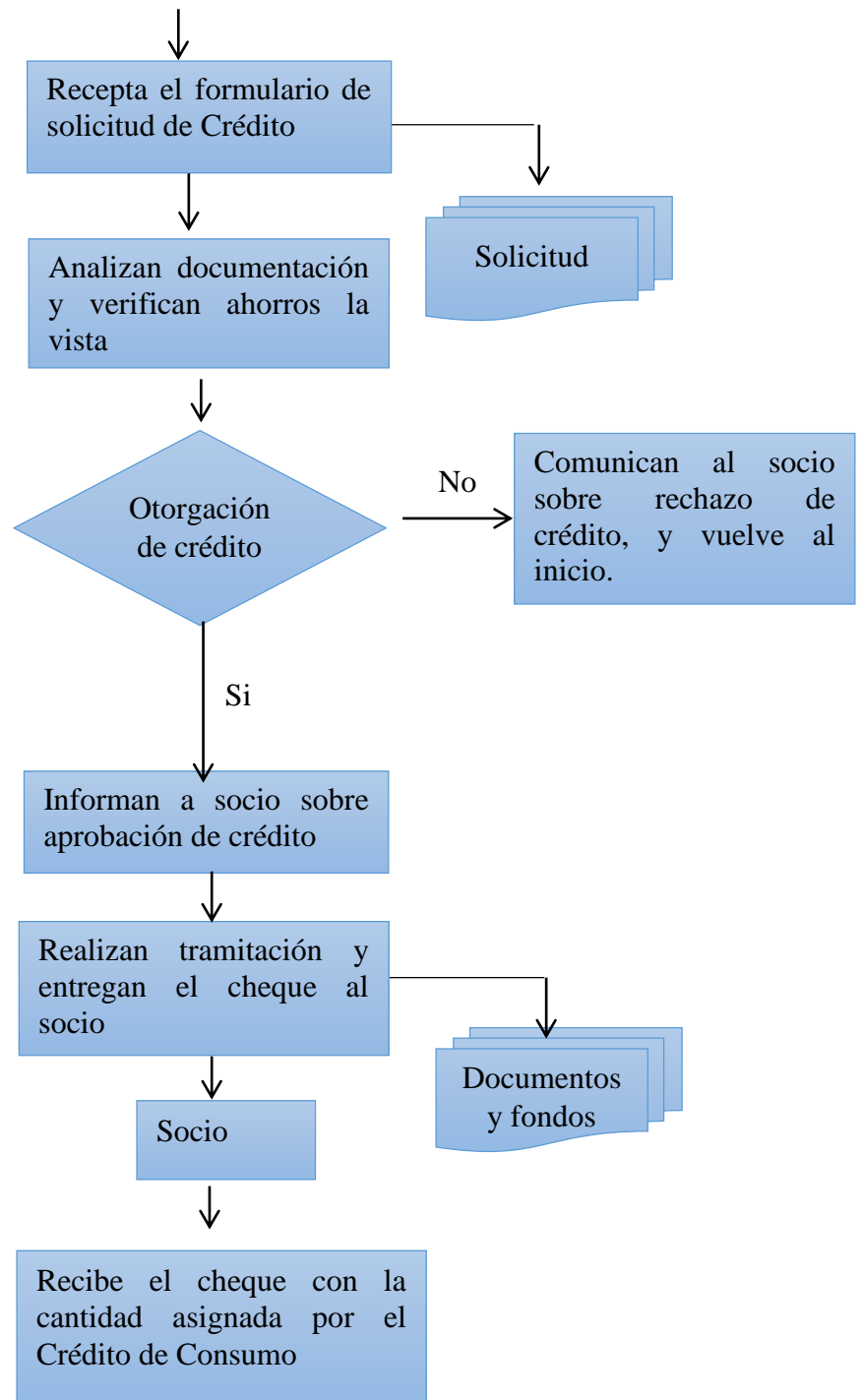
La Cajera recibe el comprobante, revisa la constancia de la firma del Socio, posteriormente procede a entregar la Libreta de Ahorros adjuntando la copia del comprobante de depósito.

El socio recibe la Libreta de Ahorros y la copia de comprobante de depósito.

Ilustración N. 23: Colocación del Crédito

DIAGRAMA DE FLUJO
COLOCACIÓN DE CRÉDITO





Elaborado por: La Autora
 Fuente: Investigación

Descripción del Proceso Colocación del Crédito:

El socio ingresa a la Oficina de la Caja de Ahorro y Crédito, pide la emisión de un formulario de solicitud de crédito a la Comisión de Crédito.

El Asesor de Crédito - Contador, imprime el formulario de Solicitud de Crédito y entrega posteriormente para al socio para el proceso de llevado de datos.

El Socio procede a llenar los campos obligatorios de información del formulario de Solicitud de Crédito. Si los datos son correctos se procede a aceptar el formulario de Solicitud de Crédito, caso contrario si la información llenada por el Socio es errónea, se emitirá una nueva impresión del formulario.

El Asesor de Crédito – Contador, analiza, revisa y valida la información del formulario de Solicitud de Crédito y procede a revisar si cumple con la cuantificación del monto al día de las aportaciones diarias, si cumple con los requisitos establecidos, se informa al socio la aprobación del crédito. Caso contrario se procede a comunicar al Socio el rechazo del crédito.

El Asesor de Crédito – Contador realiza la tramitación y entrega al socio el cheque.

El Socio recibe el cheque con la cantidad asignada por el crédito de consumo.

4.5.3. Inversiones

4.5.3.1. Activos Fijos

En cuanto al equipo de computación que será necesario para la puesta en marcha del proyecto se puede mencionar que la Caja de ahorro y crédito contara con 3 computadoras y 3 impresoras que servirán para el desarrollo de las actividades.

Cuadro N. 18: Equipo de Computación

Detalle	N.	Precio Unitario	Precio Total
Computadoras	3	508,77	1.526,31
Impresoras	3	302,63	907,89
Total			2.434,20

Fuente: Proforma de Word Computers

Elaborado por: La Autora

El equipo de oficina estará conformado por dos teléfonos fax, mismo que se encontrarán en el área de Gerencia y de Tesorería.

Cuadro N. 19: Equipo de Oficina

Detalle	N.	Precio Unitario	Precio Total
Teléfono fax	2	55,00	110,00
Total			110,00

Fuente: Proforma de Word Computers

Elaborado por: La Autora

Entre los muebles y Enseres necesarios para el funcionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito a crearse se puede citar a los siguientes: 3 archivadores, 3 escritorios, 1 sillón para el gerente, 2 sillas giratorias, 1 sillón de espera y 3 divisiones modulares que servirán para remodelar o adecuar la oficina.

Cuadro N. 20: Muebles y Enseres

Detalle	N.	Precio Unitario	Precio Total
Archivadores	3	83,33	249,99
Escritorios	3	162,28	486,84
Sillón	1	100,88	100,88
Sillas	2	30,62	61,24
Sillón de espera	1	171,05	171,05
Divisiones modulares	3	300,00	900,00
Total			1.970,00

Fuente: Línea Nueva Inmobiliaria

Elaborado por: La Autora

A continuación, se muestra el resumen de los activos fijos, rubro conformado por el equipo de computación, el equipo de oficina y los muebles y enseres.

Cuadro N. 21: Resumen de Activos Fijos

Detalle	Precio Total
Equipo de Computación	2.434,20
Equipo de Oficina	110,00
Muebles y Enseres	1.970,00
Total	4.514,20

Fuente: Cálculos Matemáticos

Elaborado por: La Autora

4.5.3.2. Activos Diferidos

En lo referente a los activos fijos, se puede señalar que forman parte de esta cuenta todos los desembolsos de dinero que serán necesarios realizar para el funcionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito, tales como: permiso de bomberos, patente municipal y gastos de constitución.

Cuadro N. 22: Activos Diferidos

Detalle	Precio Unitario	Precio Total
Gastos Permisos		65,00
- Bomberos	20,00	
- Patente Municipal	45,00	
Gastos de constitución		500,00
Total		565,00

Fuente: Gobierno autónomo descentralizado – Ibarra
Elaborado por: La Autora

4.5.4. Gastos

4.5.4.1. Gastos Administrativos

❖ *Gasto Sueldos*

Dentro del talento humano que formará parte de la Caja de Ahorro y Crédito a crearse se puede mencionar los siguientes: 1 gerente, 1 asesor de crédito – contador y 1 cajera, es importante señalar que dicho personal aparecerá en el rubro de remuneraciones a Talento Humano.

Cuadro N. 23: Remuneración Talento Humano

Cargo	N.	Sueldo Mensual	Sueldo Anual
Gerente	1	500,00	6.000,00
Asesor de crédito – contador	1	366,00	4.392,00
Cajera	1	366,00	4.392,00
Total sueldo talento humano			14.784,00
			0

Fuente: Cálculos Matemáticos
Elaborado por: La Autora

❖ *Gasto energía eléctrica*

En el cálculo del costo luz, se lo determina considerando el número de elementos, los vatios por hora de consumo, las horas de consumo, obteniendo así el costo de luz.

Cuadro N. 24: Cálculo Costo Luz

Detalle	N.	Wattios	Horas	Wattios Día	Wattios Mes	Wattios Año	Kw Año	Costo
Focos	3	100/h	4	1.200	36.000	432.000	432	64,80
Computadora	3	250/h	8	6.000	180.000	2.160.000	2.160	324,00
Total Gasto luz año								388,80

Fuente: Cálculos Matemáticos

Elaborado por: La Autora

En el cálculo del costo de luz por kilovatios hora, se lo determina de la sumatoria entre el costo de los wattios más los otros suministros, dando así el valor de KW/H de luz.

Cuadro N. 25: Costos Luz Kw/H

Detalle	Costo
Costo de Wattios	0,09
Otros suministros	0,07
Total Costo Kw/h	0,15

Fuente: EMELNORTE

Elaborado por: La Autora

En el cálculo del gasto energía se considera la información otorgada por la Empresa de energía eléctrica EMELNORTE de la ciudad de Ibarra, quienes supieron manifestar la cantidad y costo de Wattios que consumen cada foco y computadoras.

Cuadro N. 26: Gasto Energía Eléctrica

Detalle	Precio Total Anual
Focos	64,80
Computadora	324,00
Total Gasto Anual Energía Eléctrica	388,80

Fuente: Cálculos Matemáticos

Elaborado por: La Autora

En la determinación del gasto energía eléctrica se considera un pago de US\$ de 32,40 mensuales, valor que se entregará en la tesorería de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre, monto acordado como pago por este servicio de la Caja de Ahorro y Crédito.

❖ **Gasto Agua**

En la determinación del gasto agua se considera un pago de US\$ 10,00 mensuales, valor que se entregará en la tesorería de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre, monto acordado como pago por este servicio de la Caja de Ahorro y Crédito.

Cuadro N. 27: Consumo de agua

Detalle	Consumo Mes	Consumo Año
Total Agua potable	10,00	120,00

Fuente: Cálculos Matemáticos
Elaborado por: La Autora

❖ **Gasto Teléfono**

El gasto teléfono se lo calcula considerando la pensión básica de este servicio, determinada por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT.

Cuadro N. 28: Gasto Teléfono

Detalle	Pensión Básica	IVA 14%	Consumo Mes	Consumo Año
Total Consumo Teléfono	6,20	0,868	7,068	84,82

Fuente: Corporación Nacional de telecomunicaciones CNT
Elaborado por: La Autora

❖ **Gasto Internet**

El servicio de internet para la caja de ahorro y crédito a crearse, lo contrataremos con la Corporación nacional de telecomunicaciones CNT en las oficinas de la ciudad de Ibarra.

Cuadro N. 29: Internet

Detalle	Base	IVA	Mes	Año
Total Consumo	25,00	3,50	28,50	342,00

Fuente: Corporación Nacional de telecomunicaciones CNT

Elaborado por: La Autora

❖ ***Gastos Suministros de Oficina***

El rubro de gastos suministro de oficina estará dado por los materiales de oficina tales como: esferos, papel, grapas, cartuchos de oficina, carpetas, archivadores, marcadores, sellos y clips, implementos necesarios para el funcionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito.

Cuadro N. 30: Suministro y Materiales

Detalle	Cantidad	Precio Unitario	Precio Anual
Esferos	12	0,35	4,20
Resmas de Papel	2	4,00	8,00
Grapas	1	0,30	0,30
Cartuchos impresora	3	30,00	90,00
Carpetas	8	1,00	8,00
Archivadores	5	2,50	12,50
Marcadores	3	1,00	3,00
Sellos	2	5,00	10,00
Clips	1	1,00	1,00
Total Suministros y materiales			137,00

Fuente: Papelería Popular

Elaborado por: La Autora

❖ ***Gastos Suministros de Limpieza***

La cuenta de gasto suministros de limpiezas, estará conformada por todos los accesorios de aseo que permitan mantener las áreas de la Caja de Ahorro y Crédito, limpias e higiénicamente presentables, a continuación de detalla dichos implementos.

Cuadro N. 31: Suministros de Limpieza

Detalle	Cantidad	Precio Unitario	Precio Anual
Escoba	1	2,00	2,00
Trapeador	1	3,00	3,00
Franelas	4	1,00	4,00
Basurero	3	3,00	9,00
Desinfectante	4	2,00	8,00
Total Suministros de Limpieza			26,00

Fuente: Proforma El Ofertón

Elaborado por: La Autora

❖ **Gasto Depreciación activos Fijos**

El rubro de gastos depreciación equipo de oficina se lo determina de acuerdo al porcentaje establecido por la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo, y corresponde al 10%.

Cuadro N. 32: Gasto depreciación Equipo de Oficina

Equipos de Oficina				
Descripción	% Depreciación	Valor a Depreciar	Depreciación Anual	Depreciación Mensual
Equipo De Oficina	10%	110,00	11,00	0,92
Total		110,00	11,00	0,92

Fuente: El Cálculos Matemáticos

Elaborado por: La Autora

El gastos depreciación equipo de computación está calculado de acuerdo al porcentaje establecido por la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo, y corresponde al 33%.

Cuadro N. 33: Gasto depreciación Equipo de Computación

Equipo De Computación				
Descripción	% Depreciación	Valor a Depreciar	Depreciación Anual	Depreciación Mensual
Computadora- Impresora	33%	2.434,20	803,29	66,94
Total		2.434,20	803,29	66,94

Fuente: El Cálculos Matemáticos

Elaborado por: La Autora

Los muebles y enseres, están depreciados en base a lo señalado por la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo, y su porcentaje está dado por el 10%.

Cuadro N. 34: Gasto Depreciación Muebles y Enseres

Muebles Y Enseres				
Descripción	% Depreciación	Valor a Depreciar	Depreciación Anual	Depreciación Mensual
Archivadores	10%	249,99	25,00	2,08
Escritorios	10%	486,84	48,68	4,06
Sillón	10%	100,88	10,09	0,84
Sillas	10%	61,24	6,12	0,51
Sillón De Espera	10%	171,05	17,11	1,43
Divisiones modulares	10%	900,00	90,00	7,5
Total		1.970,00	197,00	16,42

Fuente: El Cálculos Matemáticos

Elaborado por: La Autora

El siguiente cuadro muestra el resumen del total gasto depreciación activos fijos, en él se detalla las depreciaciones de quipo de oficina, equipo de computación y muebles y enseres.

Cuadro N. 35: Total Gasto Depreciación Activos Fijos

Detalle	Precio Anual
Equipo de oficina	11,00
Equipo de computación	803,29
Muebles y enseres	197,00
Total Gasto Depreciación Activos Fijos	1011,29

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

A continuación se describe el detalle de todas las cuentas que forman parte del rubro gastos administrativos, mismo que permite determinar el total anual de dichos gastos.

Cuadro N. 36: Gasto administrativos

Detalle	Total Anual
Gasto Sueldo	14.784,00
Energía eléctrica	388,80
Agua	120,00
Teléfono	84,82
Internet	342,00
Suministros de Oficina	137,00
Suministros de limpieza	26,00
Gasto depreciación activos fijos	1.011,29
Total Gastos Administrativos	16.893,91

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

4.5.4.2. Gastos de Ventas

❖ Gasto Publicidad

El rubro gasto publicidad señala el costo que se pagará por la realización de un banner publicitarios, mismo que contendrá el logo de la caja de ahorro y crédito, así como su misión y visión.

Cuadro N. 37: Gasto Publicidad

Detalle	N.	Precio Unitario	Total Anual
Banner	1	75,00	75,00
Total			75,00

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

4.5.5. Capital de Trabajo anual

En la determinación del capital de trabajo anual se utilizó el siguiente esquema, mismo que detalla cada uno de los rubros necesarios para la realización de su cálculo.

Costo de Ventas		<u>99.827,36</u>
Gastos Administrativos		<u>22.160,20</u>
Sueldo	20.012,72	
Otros administrativos	1.136,19	
Depreciaciones	1.011,29	
Gastos de Ventas		<u>77,57</u>
Capital de Trabajo		<u>122.065,13</u>

$$\text{Capital de trabajo mensual} = \frac{\text{Total Costo y Gto adm y vtas}}{\text{meses año}}$$

$$\text{Capital de trabajo mensual} = \frac{122.065,13}{12}$$

$$\text{Capital de trabajo mensual} = 10.172,09$$

Una vez determinado el capital de trabajo anual, se procede a determinar el capital de trabajo mensual, y se calcula dividiendo el capital anual para 12 meses, este valor permitirá solventar los primeros gastos en los que se incurran.

Cuadro N. 38: Capital de Trabajo mensual

Concepto	Valor
Capital de Trabajo Mensual	10.172,09
Total capital de Trabajo Mensual	10.172,09

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

4.5.6. Inversión y Financiamiento

El cuadro que se muestra a continuación, detalla los rubros que forman parte de la inversión y financiamiento, cuentas necesarias para la puesta en marcha del proyecto.

Cuadro N. 39. Resumen de la Inversión del Proyecto

Concepto	Valor
Activos Fijos	4.514,20
Activos Diferidos	565,00
Capital de Trabajo	122.065,13
Inversión Total	127.144,33

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

El financiamiento para la creación de la Caja de Ahorro y Crédito en la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre de la ciudad de Ibarra, se la realizara de la siguiente manera: 21 % aporte con capital propio y el 79 % con financiamiento en el Banco Nacional de Fomento o Ban Ecuador.

Cuadro N. 40: Financiamiento del Proyecto

Descripción	Valor	%
Propia	27.144,33	21%
Financiamiento	100.000,00	79%
Inversión Total	127.144,33	100%

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

CAPÍTULO V

Evaluación Financiera

5.3. Introducción

La evaluación financiera, es un estudio financiero que indica la viabilidad, rentabilidad y sustentabilidad en el tiempo de un proyecto, mediante el desarrollo de factores como: Ingresos, egresos, costos, gastos y financiamiento.

5.2. Objetivos

5.2.1. Objetivo General

Realizar el estudio financiero para determinar la viabilidad de la propuesta mediante la aplicación de indicadores de rentabilidad.

5.2.2. Objetivos Específicos

- ❖ Determinar los ingresos del proyecto, tales como aportaciones, interés cobrado por créditos de consumo y cobro por concepto de entrega de libretas de ahorro y crédito.
- ❖ Determinar los costos del proyecto, como costos de los créditos de consumo interés pagado a socios y costos de libretas de ahorro y crédito.
- ❖ Diseñar los estados financieros: Estado de situación inicial, estado de resultados proyectado, estado de flujo de efectivo
- ❖ Realizar la evaluación financiera del proyecto mediante los indicadores de rentabilidad como VAN, TIR, Periodo de recuperación
- ❖ Encontrar el punto de equilibrio tanto en cantidad como en precio, y realizar su respectiva representación gráfica.

5.3. Determinación de Ingresos

En cuanto a la determinación de ingresos, estos se calcula considerando el número de socios que se incrementaran año tras año en la Caja de Ahorro y Crédito y que aparecen en el cuadro de la demanda proyectada, además se multiplica por el monto que se irá aumentando en los siguientes años de acuerdo al cuadro de la aportación proyectada.

Cuadro N. 41: Proyección de aportaciones diarias

Rubros	Años				
	2017	2018	2019	2020	2021
Aportación diaria proyectada	5,00	5,50	6,00	6,50	7,00
Por 5 días semana	5	5	5	5	5
Ingreso semana	25,00	27,50	30,00	32,50	35,00
Por 4 semanas mes	4	4	4	4	4
Ingreso mensual	100,00	110,00	120,00	130,00	140,00
Por 12 meses	12	12	12	12	12
Ingreso anual	1200,00	1320,00	1440,00	1560,00	1680,00
Número de socio	125	133	142	151	160
Ingresos proyectado	150.000,00	175.560,00	204.480,00	235.560,00	268.800,00

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

En cuanto a la determinación de la tasa de interés activa o tasa que deben pagar los socios a la Caja de Ahorro y Crédito, se toma como base la pregunta N. 12 de la encuesta aplicada a los socios, en la que se obtuvo mayor porcentaje, así se logra determinar que el rango para dicha tasa va desde 6% a 10%, estableciendo una media aritmética, misma que se calculó de la siguiente manera:

$$\text{Calculo tasa de interés activa} = \frac{6\% + 10\%}{2}$$

$$\text{Calculo tasa de interés pasiva} = \frac{16\%}{2}$$

$$\text{Calculo tasa de interés pasiva} = 8\%$$

Dando como resultado una tasa de interés activa del 8%, tasa que se la aplica para realizar la proyección del interés cobrado, rubro de los ingresos.

Cuadro N. 42: Proyección de interés cobrado – tasa activa

Rubros	Años				
	2017	2018	2019	2020	2021
Crédito de consumo	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
% tasa activa	8%	8%	8%	8%	8%
Interés crédito de consumo	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00
Capacidad de Número de créditos anual	32	32	32	32	32
Ingresos por interés créditos de consumo	7.680,00	7.680,00	7.680,00	7.680,00	7.680,00

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

En cuanto al ingreso por cobro de libretas de ahorro, se lo realiza considerando el intervalo de monto con mayor porcentaje obtenido en la pregunta N. 13 de la encuesta aplicada a los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre de la ciudad de Ibarra, y se calcula de la siguiente manera:

Intervalo de mayor porcentaje = 1,00 a 1,50 dólares

$$\frac{\Sigma 1,00 + 1,50}{2}$$

$$\frac{2,50}{2}$$

1,25 dólares

Cuadro N. 43: Ingreso por cobro de libretas de ahorro

Detalle	Valor
Valor libreta de ahorro	1,25 dólares

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

Determinado el valor del costo de la libreta de ahorro, se procede a realizar el cálculo de proyección de dicha costo para los siguientes cinco años. Para dicho cálculo se toma como base el costo promedio encontrado y se le añade la cantidad que estarían dispuestos a incrementar los socios en los siguientes años a dicho costo, misma que obtuvo el mayor porcentaje en la pregunta N. 13 de las encuestas aplicadas a los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre, y se lo determina así:

Cuadro N. 44: Cálculo costo libretas de ahorro

Años	Cálculo	Cuota Proyectado
2017		1,25
2018	1,25 + 0,25	1,50
2019	1,50 + 0,25	1,75
2020	1,75 + 0,25	2,00
2021	2,00 + 0,25	2,25

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

Cuadro N. 45: Costo libretas de ahorro proyectadas

Años	Cuota Proyectada
2017	1,25
2018	1,50
2019	1,75
2020	2,00
2021	2,25

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

Cuadro N. 46: Total ingresos por costo de libretas de ahorro

Rubros	Años				
	2017	2018	2019	2020	2021
N° de socios	125	133	142	151	160
N° de libretas al año (1 libreta cada 2 meses)	6	6	6	6	6
Total libretas al año por socio	750	798	852	906	960
Valor Libreta	1,25	1,50	1,75	2,00	2,25
Total ingreso por libretas	937,50	1.197,00	1.491,00	1.812,00	2.160,00

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

Cuadro N. 47: Proyección de Ingresos Totales

Rubros	Años				
	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos aportaciones	150.000,00	175.560,00	204.480,00	235.560,00	268.800,00
Ingresos interés créditos de consumo	7.680,00	7.680,00	7.680,00	7.680,00	7.680,00
Ingresos por libretas de ahorro	937,50	1.197,00	1.491,00	1.812,00	2.160,00
Total Ingresos proyectados	158.617,50	184.437,00	213.651,00	245.052,00	278.640,00

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

5.4. Determinación de Egreso

5.4.1. Proyección de Costos

En cuanto a la proyección de costos, se toma como base el monto de los créditos que se otorgará a los socios, así como el número de socios que podrán optar por el crédito y este se lo calcula de la siguiente manera:

$$\text{Capacidad de crédito anual} = \frac{\text{Número de socios total}}{\text{N. de años proyectados}}$$

$$\text{Capacidad de crédito anual} = \frac{160}{5}$$

$$\text{Capacidad de crédito anual} = 32 \text{ créditos por año}$$

El cálculo del número de socios que podrán acceder a crédito, se determina dividiendo el número total de socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre de la ciudad de Ibarra, para los cinco años del proyecto, es importante señalar que una vez cumplidos los años, se volverá a empezar manteniendo el mismo número de créditos.

Además el monto del crédito de consumo se determinó de acuerdo a la pregunta N. 10 de las encuestas aplicadas, para ello se calculó una media entre los valores de 1.000 dólares a 5.000 dólares, dando como resultado un monto de 3.000 dólares, tanto el monto como el número de socios será estable y no tendrán variación alguna durante los cinco años que dure el proyecto.

Cuadro N. 48: Proyección de Costos

Rubros	Años				
	2017	2018	2019	2020	2021
Capacidad de crédito anual socios	32	32	32	32	32
Monto de crédito	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
Costo total	96.000,00	96.000,00	96.000,00	96.000,00	96.000,00

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

En el cálculo de la tasa de interés pasiva, se utiliza la media aritmética de las tasas establecidas por el Banco central de Ecuador misma que va desde 1 a 3%, de la siguiente manera:

$$\text{Calculo tasa de interés pasiva} = \frac{1\% + 3\%}{2}$$

$$\text{Calculo tasa de interés pasiva} = \frac{4\%}{2}$$

$$\text{Calculo tasa de interés pasiva} = 2\%$$

La tasa de interés pasiva o tasa que la caja de ahorro y crédito pagara a los socios calculada es del 2%, dicha tasa se la aplica al monto de aportaciones.

Cuadro N. 49: Proyección de interés pagado – tasa pasiva

Rubros	Años	2017	2018	2019	2020	2021
Aportaciones anuales		150.000,00	175.560,00	204.480,00	235.560,00	268.800,00
% de tasa pasiva		2%	2%	2%	2%	2%
Interés pagado a socios		3.000,00	3.511,20	4.089,60	4.711,20	5.376,00

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

En lo relacionado a la proyección de los costos de libretas de ahorro, se lo realiza considerando el costo de cada libreta, información otorgada por el propietario de la Imprenta Offset, quien manifiesta que el valor unitario es de 0,80 centavos de dólar, a este valor se le suma el porcentaje de inflación a diciembre 31 del 2015 que es de 3,42%

Cuadro N. 50: Proyección de costo de libretas de ahorro

Rubros	Años	Año Base	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad libretas		1000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Costo Libretas		0,80	0,83	0,86	0,88	0,92	0,95
Total costos libretas de ahorro		800,00	827,36	855,66	884,92	915,18	946,48

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

Cuadro N. 51: Proyección de Egresos Totales

Rubros	Años	2017	2018	2019	2020	2021
Costo total créditos		96.000,00	96.000,00	96.000,00	96.000,00	96.000,00
Costo Interés pagado socios		3.000,00	3.511,20	4.089,60	4.711,20	5.376,00
Costo libretas de ahorro		827,36	855,66	884,92	915,18	946,48
Costos Totales proyectados		99.827,36	100.366,86	100.974,52	101.626,38	102.322,48

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

5.4.2. Proyección de Gastos

La proyección de los gastos se la realizó de la siguiente manera: se toma como base el año 2016, el Gastos sueldo, beneficios sociales se proyectan de acuerdo al porcentaje de tasa de crecimiento salarial, mientras que los demás rubros de gastos de acuerdo al porcentaje de inflación de año 2015 al 31 de Diciembre (3,42%).

5.4.2.1. Proyección de gastos Administrativos

❖ *Gastos sueldos*

Cuadro N. 52: Tasas de crecimiento Salarial

Años	Salario	Tasa de crecimiento salarial
2012	292,00	
2013	318,00	8,90
2014	340,00	6,92
2015	354,00	4,12
2016	366,00	3,39
Total		33,93

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y censos INEC

Elaborado por: La Autora

$$\frac{\sum \text{tasa de crecimiento salarial}}{N. \text{ de años}}$$

$$\frac{33,93}{4}$$

$$5,83\%$$

La tasa de crecimiento salarial para el período analizado es de 5,83 %. Dicha Tasa se utilizará para la proyección de sueldos del personal operativo de los siguientes cinco años, así:

Cuadro N. 53: Proyección de Gasto Sueldos Mensuales

Rubros	Años		Tasa				
	2016	crecimient o salarial	2017	2018	2019	2020	2021
Gerente	500,00	5,83%	529,15	560,00	592,65	627,20	663,76
Asesor de crédito – contador	366,00	5,83%	387,34	409,92	433,82	459,11	485,88
Cajera	366,00	5,83%	387,34	409,92	433,82	459,11	485,88
Total	1232,0 0		1303,8 3	1379,84	1460,28	1545,42	1635,52

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

Cuadro N. 54: Proyección de gasto sueldos anuales

Rubros	Años				
	2017	2018	2019	2020	2021
Gerente	6.349,80	6.719,99	7.111,77	7.526,39	7.965,17
Asesor de Crédito – Contador	4.648,05	4.919,04	5.205,81	5.509,31	5.830,51
Cajera	4.648,05	4.919,04	5.205,81	5.509,31	5.830,51
Total	15.645,91	16.558,06	17.523,40	18.545,01	19.626,19

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

Cuadro N. 55: Proyección de beneficios sociales

Rubros	Años				
	2017	2018	2019	2020	2017
Sueldo B. Unificado	15.645,91	16.558,06	17.523,40	18.545,01	19.626,19
Aporte Patronal	1.900,98	2.011,80	2.129,09	2.253,22	2.384,58
Fondo de Reserva		1.379,84	1.460,28	1.545,42	1.635,52
Décimo tercer sueldo	1.303,83	1.379,84	1.460,28	1.545,42	1.635,52
Décimo cuarto sueldo	1.162,01	1.229,76	1.301,45	1.377,33	1.457,63
Vacaciones		689,92	730,14	772,71	817,76
Total	20.012,72	23.249,22	24.604,65	26.039,10	27.557,18

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

Cuadro N. 56: Proyección de gastos administrativos

Detalle	2017	2018	2019	2020	2021
Sueldos	20.012,72	23.249,22	24.604,65	26.039,10	27.557,18
Energía eléctrica	402,1	415,85	430,07	444,78	459,99
Agua	124,1	128,35	132,74	137,28	141,97
Teléfono	87,72	90,72	93,82	97,03	100,35
Internet	353,7	365,79	378,3	391,24	404,62
Suministros de Oficina	141,69	146,53	151,54	156,73	162,09
Suministros de limpieza	26,89	27,81	28,76	29,74	30,76
Gasto depreciación activos fijos	1.045,88	1045,88	1045,88	215,11	215,11
Total Gastos administrativos	22.194,80	25.470,15	26.865,76	27.511,01	29.072,07

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

5.4.2.2. Proyección de gastos de ventas

Cuadro N. 57: Proyección de gastos de ventas

Detalle	Año Base	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos publicidad	75,00	77,57	78,73	79,91	81,11	82,32
Total gastos de ventas	75,00	77,57	78,73	79,91	81,11	82,32

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

5.4.2.3. Proyección de gastos financieros

El Interés del préstamo del Banco Nacional del Fomento o Ban Ecuador, se lo calcula a una tasa del 11,74% anual. Valor del préstamo = US\$ 100.000

Cuadro N. 58: Amortización del Préstamo

Tabla de Amortización del Préstamo						
Capital	100.000,00			Pago requerido	2.211,33	
Tasa interés	11,74%	1,00%		Pago total	132.679,71	
Numero años	5			Pago total inter.	32.679,71	
Cuotas	60			Factor	0,022	
Cuota	Principal	Interés	Comisión	Total	Saldo	
1	1.233,00	978,33	0	2.211,33	98.767,00	
2	1.245,06	966,27	0	2.211,33	97.521,95	

3	1.257,24	954,09	0	2.211,33	96.264,71
4	1.269,54	941,79	0	2.211,33	94.995,17
5	1.281,96	929,37	0	2.211,33	93.713,21
6	1.294,50	916,83	0	2.211,33	92.418,71
7	1.307,17	904,16	0	2.211,33	91.111,54
8	1.319,95	891,37	0	2.211,33	89.791,59
9	1.332,87	878,46	0	2.211,33	88.458,72
10	1.345,91	865,42	0	2.211,33	87.112,82
11	1.359,07	852,25	0	2.211,33	85.753,74
12	1.372,37	838,96	0	2.211,33	84.381,37
13	1.385,80	825,53	0	2.211,33	82.995,57
14	1.399,36	811,97	0	2.211,33	81.596,22
15	1.413,05	798,28	0	2.211,33	80.183,17
16	1.426,87	784,46	0	2.211,33	78.756,30
17	1.440,83	770,5	0	2.211,33	77.315,47
18	1.454,93	756,4	0	2.211,33	75.860,55
19	1.469,16	742,17	0	2.211,33	74.391,39
20	1.483,53	727,8	0	2.211,33	72.907,86
21	1.498,05	713,28	0	2.211,33	71.409,81
22	1.512,70	698,63	0	2.211,33	69.897,11
23	1.527,50	683,83	0	2.211,33	68.369,60
24	1.542,45	668,88	0	2.211,33	66.827,16
25	1.557,54	653,79	0	2.211,33	65.269,62
26	1.572,77	638,55	0	2.211,33	63.696,85
27	1.588,16	623,17	0	2.211,33	62.108,69
28	1.603,70	607,63	0	2.211,33	60.504,99
29	1.619,39	591,94	0	2.211,33	58.885,60
30	1.635,23	576,1	0	2.211,33	57.250,37
31	1.651,23	560,1	0	2.211,33	55.599,14
32	1.667,38	543,94	0	2.211,33	53.931,76
33	1.683,70	527,63	0	2.211,33	52.248,06
34	1.700,17	511,16	0	2.211,33	50.547,89
35	1.716,80	494,53	0	2.211,33	48.831,09
36	1.733,60	477,73	0	2.211,33	47.097,49
37	1.750,56	460,77	0	2.211,33	45.346,94
38	1.767,68	443,64	0	2.211,33	43.579,25
39	1.784,98	426,35	0	2.211,33	41.794,27
40	1.802,44	408,89	0	2.211,33	39.991,83
41	1.820,08	391,25	0	2.211,33	38.171,76
42	1.837,88	373,45	0	2.211,33	36.333,88
43	1.855,86	355,47	0	2.211,33	34.478,01
44	1.874,02	337,31	0	2.211,33	32.604,00
45	1.892,35	318,98	0	2.211,33	30.711,64

46	1.910,87	300,46	0	2.211,33	28.800,78
47	1.929,56	281,77	0	2.211,33	26.871,22
48	1.948,44	262,89	0	2.211,33	24.922,78
49	1.967,50	243,83	0	2.211,33	22.955,28
50	1.986,75	224,58	0	2.211,33	20.968,53
51	2.006,19	205,14	0	2.211,33	18.962,34
52	2.025,81	185,51	0	2.211,33	16.936,53
53	2.045,63	165,7	0	2.211,33	14.890,90
54	2.065,65	145,68	0	2.211,33	12.825,25
55	2.085,85	125,47	0	2.211,33	10.739,40
56	2.106,26	105,07	0	2.211,33	8.633,13
57	2.126,87	84,46	0	2.211,33	6.506,27
58	2.147,68	63,65	0	2.211,33	4.358,59
59	2.168,69	42,64	0	2.211,33	2.189,90
60	2.189,90	21,42	0	2.211,33	-
	100.000,00	32.679,71		132.679,71	

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

Cuadro N. 59: Gasto Interés Préstamo

Año	Detalle	Valor
2017	Interés año 1	10.917,31
2018	Interés año 2	8.981,73
2019	Interés año 3	6.806,28
2020	Interés año 4	4.361,22
2021	Interés año 5	1.613,16

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

Cuadro N. 60: Resumen Proyección Gastos Totales

Detalle	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos Administrativos					
Sueldos	20.012,72	23.249,22	24.604,65	26.039,10	27.557,18
Energía eléctrica	402,1	415,85	430,07	444,78	459,99
Agua	124,1	128,35	132,74	137,28	141,97
Teléfono	87,72	90,72	93,82	97,03	100,35
Internet	353,7	365,79	378,3	391,24	404,62
Suministros de Oficina	141,69	146,53	151,54	156,73	162,09
Suministros de limpieza	26,89	27,81	28,76	29,74	30,76
Gasto depreciación activos fijos	1.045,88	1045,88	1045,88	215,11	215,11
Total Gastos administrativos	22.194,80	25.470,15	26.865,76	27.511,01	29.072,07
Gastos de ventas					
Gastos publicidad	77,57	78,73	79,91	81,11	82,32
Total gastos de ventas	77,57	78,73	79,91	81,11	82,32
Gastos Financiero					
Gasto Interés	10.917,31	8.981,73	6.806,28	4.361,22	1.613,16
Total gastos financieros	10.917,31	8.981,73	6.806,28	4.361,22	1.613,16
Total Gastos	33.189,68	34.530,61	33.751,95	31.953,34	30.767,55

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

5.5. Estados Financieros

5.10. Estado de situación Inicial

Cuadro N. 61: Estado de Situación Inicial

ACTIVOS		PASIVOS	
ACTIVOS		PASIVOS	
Activos Corrientes	122.065,13	Pasivos a corto plazo	
Activos Fijos	4.514,20	Pasivos a largo plazo	100.000,00
Activos Diferidos	565,00		
Total Activos	127.144,33	PATRIMONIO	
		Capital propio	27.144,33
		Total pasivo y patrimonio	127.144,33

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

5.5.2. Estado de Resultados

Cuadro N. 62: Estado de Resultados proyectado

Detalle	Años				
	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos por servicio	158.617,50	184.437,00	213.651,00	245.052,00	278.640,00
(-) Costo de ventas	99.827,36	100.366,86	100.974,52	101.626,38	102.322,48
(=) Utilidad Bruta	58.790,14	84.070,14	112.676,48	143.425,62	176.317,52
(-) Gastos administrativos	22.194,80	25.470,15	26.865,76	27.511,01	29.072,07
(-) Gastos de ventas	77,57	78,73	79,91	81,11	82,32
(-) Gasto financieros	10.917,31	8.981,73	6.806,28	4.361,22	1.613,16
Total gastos	33.189,68	34.530,61	33.751,95	31.953,34	30.767,55
(=) Utilidad Operacional	25.600,46	49.539,53	78.924,53	111.472,28	145.549,97
(-) Participación trabajadores	3.840,07	7.430,93	11.838,68	16.720,84	21.832,49
(=) Utilidad antes de Impuesto	21.760,39	42.108,60	67.085,85	94.751,43	123.717,47
(-) Impuesto a la Renta	4.787,29	9.263,89	14.758,89	20.845,32	27.217,84
(=) Utilidad Neta	16.973,11	32.844,71	52.326,97	73.906,12	96.499,63

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

5.5.3. Estado de Flujo de Efectivo

El valor de la venta de activos está dado así: El valor de los activos fijos menos la depreciación de 5 años.

Cuadro N. 63: Rubro Venta de Activos Fijos

Detalle	Valor	Depreciación	Años transcurridos	Depreciación Total	Venta
Equipos Computación	2.434,20	803,29	3	2434,29	0,00
Equipo de Oficina	110,00	11,00	5	55,00	55,00
Muebles y Enseres	1.970,00	197,00	5	985,00	985,00
Total rubro venta de activos fijos					1.040,00

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

Cuadro N. 64: Estado de Flujo de Caja Proyectado

Detalle	Años						
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
Inversión Inicial	-127.144,33						
Utilidad Operacional		25.600,46	49.539,53	78.924,53	111.472,28	145.549,97	
(+)Depreciación		1.045,88	1.045,88	1.045,88	215,11	215,11	
(-)Participación Trabajadores		3.840,07	7.430,93	11.838,68	16.720,84	21.832,49	
(-)Impuesto a la renta		4.787,29	9.263,89	14.758,89	20.845,32	27.217,84	
(+) Venta de activos fijos						1.040,00	
Flujo Neto		18.018,98	33.890,59	53.372,84	74.121,23	97.754,74	

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

5.6. Evaluación Financiera

5.6.1. Tasa de Descuento del Proyecto

Cuadro N. 65: Calculo Costo de Oportunidad

Descripción	Valor	%	Tasa de Ponderación	Valor Ponderado
Capital Propio	27.144,33	21%	5,00%	105,00
Capital Financiado	100.000,00	79%	11,74%	927,46
Total	127.144,33	100%	19,17%	1.032,46

Fuente: Banco Central del Ecuador a diciembre del 2015.

Elaborado por: La Autora

$$Tasa\ costo\ de\ oportunidad = \frac{Valor\ ponderado}{100}$$

$$Tasa\ costo\ de\ oportunidad = \frac{1.032,46}{100}$$

$$Tasa\ costo\ de\ oportunidad = 10,32$$

La tasa de costo oportunidad de este proyecto es del 10,32%.

Cálculo de la tasa de Redescuento: La inflación a Diciembre del 2015 es de 3,42% información tomada del Banco Central del Ecuador.

Fórmula:

$$i = (1 + CK)(1 + i) - 1$$

Dónde:

i = Tasa de Interés

CK = Costo de capital

i = Tasa de inflación

Remplazando la fórmula tenemos: $i = (1 + CK)(1 + i) - 1$

$$i = (1 + 0,1032)(1 + 0,0342) - 1$$

$$i = (1.1032)(1.0342) - 1$$

$$i = 13,79 \%$$

La tasa de redescuento que es el 13,79%.

5.6.2. Valor Actual Neto

El cálculo del valor actual neto para los 5 años proyectados lo calcularemos aplicando

la siguiente fórmula: $VAN = -(Inversión) + \frac{\sum FC}{(1+i)^1} + \frac{\sum FC}{(1+i)^2} + \dots + \frac{\sum FC}{(1+i)^n}$

Dónde:

FC = Flujos de Caja proyectados

i = Tasa de redescuento (13,79%)

n = Tiempo u horizonte de vida útil del proyecto (5 años)

Cuadro N. 66: Flujos Netos Actualizados

Años	Flujos Netos	Tasa de Descuento 13,79%	Flujos netos Actualizados
2017	18.018,98	1,1379	15.835,30
2018	33.890,59	1,2948	26.174,38
2019	53.372,84	1,4734	36.224,27
2020	74.121,23	1,6765	44.211,89
2021	97.754,74	1,9077	51.242,20
Total			173.688,04

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

$$VAN = -Invesrión + \sum \text{Flujos Netos Actualizados}$$

$$VAN = -127.144,33 + 173.688,04$$

$$VAN = 46.543,71$$

Al obtener como resultado un VAN positivo, se puede determinar que el proyecto es factible.

5.6.3. Tasa Interna de Retorno – TIR

En cuanto al cálculo del TIR se aplicó la siguiente fórmula:

$$\text{Fórmula: } TIR = Tri + (Trs - Tri) \left[\frac{VAN Tri}{VAN Tri - VAN Trs} \right]$$

Dónde:

Tri = Tasa de redescuento

Trs = Tasa de redescuento superior

VAN= Valor actual Neto

Cuadro N. 67: Flujos Netos Actualizados 15%

Años	Flujos Netos	Tasa de Descuento 15,00%	Flujos netos Actualizados
2017	18.018,98	1,1500	15.668,68
2018	33.890,59	1,3225	25.626,15
2019	53.372,84	1,5209	35.093,51
2020	74.121,23	1,7490	42.379,06
2021	97.754,74	2,0114	48.601,38
Total			167.368,78

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

$$VAN = -Invesrión + \sum \text{Flujos Netos Actualizados } 15\%$$

$$VAN = -127.144,33 + 167.368,78$$

$$VAN = 40.224,45$$

Datos:

Tasa de redescuento= 13,79%

Tasa de redescuento superior= 15,00%

VAN 1 = 46.543,71

VAN 2 = 40.224,45

$$TIR = Tri + (Trs - Tri) \left[\frac{VAN 1}{VAN 1 - VAN 2} \right]$$

$$TIR = 13,79 + (15 - 13,79) \left[\frac{46.543,71}{46.543,71 - 40.224,45} \right]$$

$$TIR = 13,79 + (1,21) \left[\frac{46.543,71}{6.319,26} \right]$$

$$TIR = (13,79) + (1,21)(7,36)$$

$$TIR = 13,79 + 8,57$$

$$TIR = 22,36\%$$

Una vez aplicada la formula, los resultados arrojaron un TIR de 22,36%.

5.6.4. Periodo de Recuperación

Cuadro N. 68: Determinación período de Recuperación de la Inversión

Años	Flujos netos actualizados	Flujos netos actualizados acumulados
2017	18.018,98	18.018,98
2018	33.890,59	51.909,57
2019	53.372,84	105.282,41
2020	74.121,23	179.403,65
2021	97.754,74	277.158,39

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

Cuadro N. 69: Cálculo del periodo de Recuperación de la Inversión

Años	Flujos Netos actualizados
Inversión Inicial	127.144,33
Total Flujo año (2017 – 2019)	105.282,41
Diferencia	21.861,92

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

Una parte de la Inversión Inicial se recuperara en los primeros 3 años del proyecto, este valor es de 105.282,41 y su diferencia restantes es de 21.831,92 y se lo calculo así:

$$PRI Diferencia = \frac{Diferencia}{Flujo neto 3 año}$$

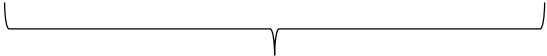
$$PRI Diferencia = \frac{21.831,92}{74.121,23}$$

$$PRI Diferencia = 0,29 * 12 meses$$

$$PRI Diferencia = 4 meses$$

Es decir que el tiempo que falta para recuperar el resto de inversión es de 4 meses. Es decir que la Inversión total se recuperara en 3 años y 4 meses.

Cuadro N. 70: Tiempo de Recuperación de la Inversión

Inversión Inicial	PRI				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
-127.144,33	18.018,98	33.890,59	53.372,84	74.121,23	97.754,74
					
	3 años y 4 meses				

5.6.5. Costo Beneficio

Cuadro N. 71: Costo - Beneficio

Años	Flujos Netos	Tasa de Descuento 13,79	Ingresos Actualizados	Egresos	Tasa de Descuento 13,79%	Egresos actualizados	Costo - beneficio I/E
2017	18.018,98	1,1379	15.835,30	33.089,08	1,1379	29.079,08	
2018	33.890,59	1,2948	26.174,38	34.430,02	1,2948	26.590,66	
2019	53.372,84	1,4734	36.224,27	33.651,37	1,4734	22.839,70	
2020	74.121,23	1,6765	44.211,89	31.880,23	1,6765	19.015,38	
2021	97.754,74	1,9077	51.242,20	30.694,44	1,9077	16.089,38	
Total			173.688,04			113.614,20	1,53

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

El costo - beneficio de la inversión representa 1,53 es decir que por cada dólar gastado genera 0,53 centavos de dólares de utilidad en el presente proyecto, o por cada dólar invertido se genera 1,53 dólares de ingreso.

5.6.5. Punto de Equilibrio

$$PE = \frac{\text{Costo fijo total}}{Pv - Cvu}$$

Cuadro N. 72: Determinación Costos Fijos

Rubros	Años				
	2014	2015	2016	2017	2018
Sueldo personal	20.012,72	23.249,22	24.604,65	26.039,10	27.557,18
Teléfono	87,72	90,72	93,82	97,03	100,35
Internet	353,7	365,79	378,3	391,24	404,62
Gasto publicidad	77,57	78,73	79,91	81,11	82,32
Depreciaciones	1.045,88	1.045,88	1.045,88	215,11	215,11
Total costos fijo	21.577,59	24.830,34	26.202,56	26.823,59	28.359,58

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

Cuadro N. 73: Costos Variables Totales

Rubros	Años				
	2014	2015	2016	2017	2018
Energía eléctrica	402,10	415,85	430,07	444,78	459,99
Agua	124,10	128,35	132,74	137,28	141,97
Suministro de oficina	141,69	146,53	151,54	156,73	162,09
Suministros de limpieza	26,89	27,81	28,76	29,74	30,76
Gasto interés	10.917,31	8.981,73	6.806,28	4.361,22	1.613,16
Total Costos variables	11.612,09	9.700,27	7.549,39	5.129,75	2.407,97

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

Cuadro N. 71: Calculo del Punto de Equilibrio

Rubros	Años				
	2017	2018	2019	2020	2021
Costos Fijos	21.577,59	24.830,34	26.202,56	26.823,59	28.359,58
Costos variables Total	11.612,09	9.700,27	7.549,39	5.129,75	2.407,97
Número de socios	125	133	142	151	160
Costo variable unitario	92,90	72,93	53,16	33,97	15,05
Precio de venta	1,200,00	1.320,00	1.440,00	1.560,00	1.680,00

Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

5.6.5.1. Punto de equilibrio Cantidad

$$PE = \frac{\text{Costo fijo total}}{Pv - Cvu}$$

$$PE = \frac{21.577,59}{1.200,00 - 92,90}$$

$$PE = \frac{21.577,59}{1.107,10}$$

$$PE = 19 \text{ socios}$$

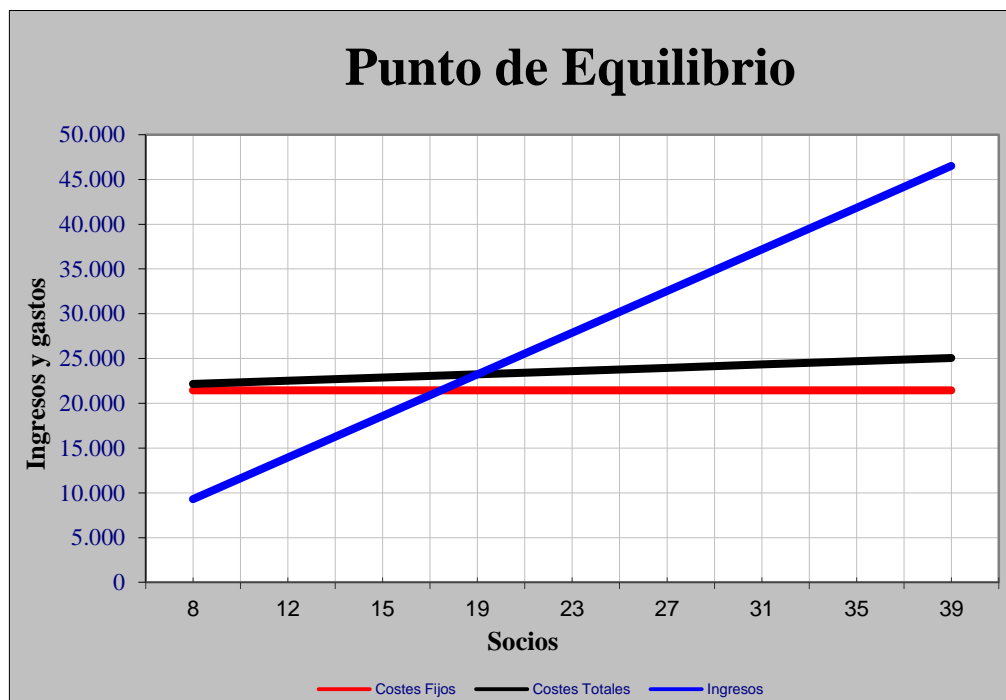
5.6.5.2. Punto de equilibrio dólares

$$PE = PEQ * Pvta$$

$$PE = 19 \text{ socios} * 1.200,00$$

$$PE = 22.800$$

Ilustración N. 24: Punto de Equilibrio



Fuente: Cálculo matemático

Elaborado por: La Autora

El punto de Equilibrio en cantidad muestra un número de 19 socios, mientras que el punto de equilibrio en precio, está dado por 22.800 dólares, que equivale a la multiplicación de los 19 socios por 1.200 dólares.

CAPITULO VI

Estudio Organizacional

6.1. Introducción

Un estudio organizacional permite determinar la forma ordenada que deberá tener la empresa a crearse, en cuanto a su estructura funcional y administrativa se refiere, describiendo todas y cada una de la actividades que se deben realizar al momento de la puesta en marcha del proyecto, para ello se debe conocer cuál será la razón social, establecer su constitución jurídica, base legal, filosofía institucional, y objetivos de la nueva organización, además en indispensable tener claramente establecidos las áreas o departamentos, y tareas y funciones que deberá cumplir el Talento Humano que forme parte integrante de la empresa.

6.2. Objetivo

6.2.1. Objetivo General

Diseñar la estructura organizacional de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”, en la Cooperativa sujeta al estudio.

6.2.2. Objetivos Específicos

- ❖ Establecer su Razón Social, Constitución Jurídica y Políticas Internas, Filosofía Institucional, Objetivos de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”
- ❖ Caracterizar el logo de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”.
- ❖ Diseñar el organigrama estructural, de posición de personal y manual de funciones de y Código de Ética para la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”

6.3. Razón Social

La Caja de Ahorro y Crédito a crearse, según su actividad constituye una asociativa solidaria y serán controladas por la Superintendencia del Sistema Cooperativo y Financiero

Popular y Solidario. Su razón social estará dada por el nombre de Caja de ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”

6.3. Requisitos para su Construcción Jurídica

La constitución de las Cajas se formalizarán en escritura pública, en la escritura fundacional necesariamente se hará constar, la identidad de las personas naturales fundadoras, el domicilio social de la nueva entidad, la manifestación expresa de la voluntad de constituirla, la dotación inicial, con descripción de los bienes y derechos que la integren, su título de propiedad, las cargas y el carácter de la aportación, y los Estatutos de la entidad.

6.4. Permisos de Funcionamiento para la oficina de la Caja de Ahorro y Crédito.

La caja de ahorro y crédito para constituirse legalmente tiene que cumplir con los requisitos para su funcionamiento como son:

6.4.1. Patente Municipal

El permiso municipal es obligatorio para cualquier actividad económica habitual. Es importante que se obtenga en un plazo de 30 días a partir de la fecha que inicia las actividades y durante enero de cada año.

Entre los requisitos que se necesita para obtener la patente municipal están los siguientes:

- ❖ Copia de la cédula y certificado de votación, .del representante legal,
- ❖ Nombre (Apellidos y nombres) del dueño del predio donde funciona la actividad económica
- ❖ Copia del RUC
- ❖ Declaración juramentada de inicio de actividades
- ❖ Escritura de compra - venta

- ❖ Inspección

6.4.2. Permiso de los bomberos

El permiso de los bomberos se lo obtiene en el Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Ibarra, para ello un encargado del cuerpo de Bomberos realiza una inspección para verificar que las instalaciones eléctricas estén en buen estado, contar con el número indicado de extintores de incendio, y que las salidas de emergencia se encuentren con su debida señalización e iluminación correspondiente, dicho permiso se debe sacar cada año, ya que es su vigencia o duración.

6.4.3. Registro Único de contribuyentes - (RUC)

El registro único de contribuyentes se lo debe obtener en el Sistema de Renta Internas - SRI, en un plazo máximo de 30 días a partir de la fecha en la que inicia las actividades, los requisitos para obtener el RUC son los siguientes:

- ❖ Cédula del Representante Legal
- ❖ Copia del Certificado de Votación
- ❖ Fotocopia de un documento que certifique la dirección del local donde se desarrolla

su actividad económica: recibo de luz, agua, teléfono.

6.5. Estatuto Propuesto para la Caja De Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”

Capítulo I

Constitución, Domicilio, Duración, Responsabilidad

Art.1.- Constituyese la Caja de Ahorro y Crédito, en la sede de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre, ubicada en la Av. Cristóbal de Troya y Jesús Yerovi en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura. Entre su financiamiento se dispone de un monto propio cubierta en su totalidad por los socios, y un monto financiando por Ban Ecuador.

Art.2.- La Caja de Ahorro y Crédito de se denominará “Alianza 28 de Septiembre”.

Art.3.- La Caja de Ahorro y Crédito “ Alianza 28 de Septiembre” es una organización de derecho privado, sin fines de lucro, regida por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, Código Orgánico Monetario y Financiero y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera , así como por el presente Estatuto.

Art.4.- La Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre” tendrá una duración de 5 años, pero con miras de crecimiento a reapertura del ciclo operativo de acuerdo a las necesidades de los socios.

Art.5.- La Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre” tiene la finalidad de promover la cultura del ahorro de los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre, con el fin de otorgar créditos de consumo destinados a cubrir gastos por bienes o servicios para el mantenimiento de sus unidades de transporte.

Art.6.- La Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre” realizará sus actividades operacionales de ahorro, mediante Ahorros a la Vista, con una tasa activa del 2% y crédito, mediante la colocación de créditos de consumo, con una tasa activa del 8%.

Capítulo II

De los Principios, Valores y Objetivos

Art.7.- La Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre” se regirá bajos los principios de Igualdad, Solidaridad, La libre Participación y Comunicación, Ayuda Mutua, Democracia, y Autonomía. A la vez practicara los valores de Respeto, Responsabilidad, Trabajo en Equipo, Confianza, Honestidad, Puntualidad y Compromiso.

Art.8 Son objetivos de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre” los siguientes:

❖ Generar créditos de consumo oportunos a menores costos y requisitos para colocarlos en sus socios, para cubrir sus necesidades financieras.

❖ Promover la cultura del Ahorro y la vinculación de todos los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre.

❖ Impulsar el desarrollo económico de los socios y mejoras en la condición de sus unidades de transporte.

❖ Diseñar un eficiente mecanismo para la funcionalidad de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”.

Capítulo III

De los Socios, Derechos y Obligaciones

Art.9.- Pertencerán a la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”, los socios activos de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre.

Art.10.- El número de integrantes para la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre se considera limitado, debido a la capacidad de cupos establecidos por el GAD Ibarra.

Art.12.- Son derechos de los socios:

❖ Participar con voz y voto en las deliberaciones de la Asamblea General.

❖ Elegir y ser elegido para cualquier dignidad de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”

❖ Presentar al Consejo Administrativo cualquier proyecto o iniciativa que tenga por objeto el mejoramiento de la Caja de Ahorros y Crédito.

Art.13.- Los socios de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre” deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

❖ Acatar y respetar las disposiciones del Estatuto y Políticas internas de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”.

❖ Cumplir oportunamente con el depósito de las cuotas diarias

- ❖ Cumplir oportunamente con el pago de las cuotas por los créditos de consumo otorgados.

- ❖ Desempeñar fielmente los cargos para los que hayan sido elegidos.

- ❖ Asistir puntualmente a todos los actos o reuniones a las cuales sean convocados.

- ❖ Cumplir las resoluciones que se dicten en Asamblea General.

- ❖ La calidad de socio de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre” se perderá por las siguientes causas:

- ❖ Por el retiro voluntario expresado por escrito por el socio ante el Consejo de Administración.

- ❖ Por expulsión o exclusión acordado por el Consejo de Administración o la Asamblea General, previo el derecho a la defensa al que tiene el socio.

- ❖ Por fallecimiento.

Capítulo IV

De los Organismos de Dirección y Administración

Art.14.- Son Organismos de dirección y administración de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre” los siguientes:

- ❖ La Asamblea General

- ❖ El Consejo de Administración

- ❖ La Comisión de Crédito

- ❖ La Tesorería

De la Asamblea General

Art.15.- La Asamblea General de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”, es su máximo organismo y se constituirá con la participación de todos los socios y la representación de un Presidente elegido bajo condición democrática.

Art.16.- Corresponde a la Asamblea General lo siguiente:

1. Aprobar los estatutos de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”.
2. Elegir a los tres socio de acompañamiento para la Comisión de Crédito de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”. La elección se hará mediante un proceso democrático.
3. Aprobar o reformar los Estados Financieros emitidos por la Gerencia, o informes de la Comisión de crédito.
4. Conocer los estatutos, planes estratégicos y los presupuestos.
5. Autorizar la compra de bienes muebles o inmuebles y la contratación de bienes o servicios para la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”
6. Solucionar los problemas que se presente entre los socios de la Caja de ahorro y crédito “Alianza 28 de Septiembre”.

Del Consejo de Administración

Art.17.- El Consejo de Administración es el órgano ejecutivo de la Asamblea, que tendrá a su cargo la administración y dirección de las actividades socioeconómicas de la Caja de Ahorro Y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”

Art.18.- El Consejo de Administración será designado por la Asamblea General, y estará integrado por:

- ❖ Gerente

Art.19.- Corresponde al Gerente lo siguiente:

1. Dirigir y coordinar el funcionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito
2. Manejar junto con el asesor de crédito y las cajeras los recursos financieros de la Caja.
3. Elaborar y presentar informes a la Asamblea General.
4. Convocar a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias con al menos 48 horas de anticipación

5. Evaluar conjuntamente con la Comisión de Crédito las solicitudes de crédito de los socios.

6. Representar a la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre” judicial y extrajudicialmente

7. Firmar documentos técnicos y financieros de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”

8. Velar por el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea e impartir las instrucciones que considere apropiadas para el efecto

De la Comisión De Crédito

Art.20.- La Comisión de Crédito es un cuerpo colegiado conformado por tres socios representantes de la Asamblea General, que actuarán como acompañamiento en el proceso de registrar, controlar, gestionar y dirigir todo lo relacionado con las actividades de crédito y financiamiento de la Caja de Ahorro y Crédito 28 de Septiembre”, ejecutado por el Asesor de Crédito- Contador.

Art.21.- La Comisión de Crédito estará integrado por:

❖ Asesor de Crédito – Contador

Art.22.- Corresponde al Asesor de Crédito – Contador lo siguiente:

1. Aprobar o rechazar las solicitudes de crédito y dejar los respaldos de dicha operación los mismos que estarán por escrito y contendrán la firma de todos sus integrantes en la transacción financiera.

2. Llevar el registro y los documentos de los movimientos económico - financieros de la Caja de Ahorro y Crédito

3. Llevar la contabilidad de la Caja de Ahorro y Crédito y presentar informes contables mensuales al Gerente.

4. Preparar y presentar Informes económicos y de créditos a la Asamblea General y al Comité de Crédito.

5. Firmar conjuntamente con el Gerente los Estados Financieros.

6. Tomar notas y llevar Actas de las Asambleas.

7. Guardar y manejar los archivos de documentación de la Caja de Ahorro y Crédito

De la Tesorería

Art.23.- La Tesorería es la encargada de recibir y custodiar el dinero efectivo de depósitos y pagos de créditos, entregar informes sobre recaudaciones o movimientos de las cuentas de los socios de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”

Art.24.- La Tesorería estará integrado por:

❖ Cajero

Art.25.- Corresponde al Cajero lo siguiente:

1. Responsabilizarse del funcionamiento y manejo de la Caja de Ahorro y Crédito

2. Receptar las solicitudes de crédito que presenten los socios y enviar al Comité de Crédito.

3. Recibir depósitos y pagos de créditos por parte de los socios.

4. Laborar los balances e informes semestrales y presentarlos a la Comisión de Crédito

5. Ser custodio de los dineros de la Caja de Ahorro y Crédito

6. Elaborar el cuadro de morosidad mensualmente, precisando porcentajes, monto de valores morosos, fechas de vencimiento, etc.

7. Mantener actualizada la base de datos de cada socio, así como cada libreta de ahorro.

Capítulo V

Del Régimen Económico

Art.26.- Los Ingresos de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”, se compondrá de:

- ❖ Las cuotas ahorradas por cada uno de los socios.
- ❖ Los intereses o rendimientos generados por los créditos de consumo.
- ❖ Ingresos por libretas de ahorro

Art.27.- El aporte diario de los socios estará representado por Ahorros a la Vista, cuyo valor nominal es de cinco dólares por 20 días al mes lo que representara un ingreso mensual a la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”, de cien dólares.

Art.28.- El interés que se pague sobre los Ahorros a la Vista será fijado por la Comisión de Crédito dentro de los límites establecidos por el Banco Central de Ecuador, para designar la óptima tasa pasiva por los ahorros invertidos, misma que pagará desde el día en que se realizó el depósito hasta el día de su retiro.

Art.29.- El interés que se cobre por los Créditos de Consumo será fijado por la Comisión de Crédito dentro de los límites establecidos por el Banco Central de Ecuador, para designar la óptima tasa activa por los créditos, misma que cobrará desde el día en que se realizó el préstamo al socio hasta su finalización.

Art.30.- El año económico iniciará el primero de enero y concluirá el treinta y uno de diciembre de cada año, pero los balances económicos serán presentados semestralmente.

Art.31.- Las operaciones se sujetarán en general a las disposiciones contempladas en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Art.32.- Los funcionarios de la Caja de Ahorro y sus respectivos cónyuges, no podrán obtener préstamos en forma ventajosa o en forma diferente a las señaladas las políticas de Crédito.

6.6. Reglamento Interno Propuesto para la Caja De Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”

Capítulo I

Aspectos Generales

Art. 1.- **Ámbito de Aplicación:** El ámbito de aplicación del presente reglamento es general para los socios constituyentes de la Caja De Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”.

Art. 2.- **Pensamiento Estratégico:** El pensamiento estratégico de la Caja De Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre” es:

Misión:

La Misión de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”, es ofrecer a sus socios créditos de consumo, a través de la captación y acumulación de sus propios ahorros, dichos créditos están destinados a cubrir gastos por mantenimiento incurridos por la actividad del transporte, a menores requisitos y garantías.

Visión:

La Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre” busca proyectarse como una alternativa de ayuda financiera para todos los socios de la Cooperativa de transporte urbano 28 de septiembre de la ciudad de Ibarra, a través de la fomentación de una cultura de Ahorro, garantizando una administración eficiente, oportuna y personalizadas de las aportaciones de los socios, brindando además la oportunidad de mejorar sus unidades de transporte mediante la otorgación de créditos de consumo. Fortalecer las estrategias de

miras de crecimiento de la Caja de ahorro y Crédito que permita acoger el mercado meta de las familias de los socios.

Valores Corporativos: Respeto, Responsabilidad, Trabajo en equipo, Confianza, Honestidad, Puntualidad, Compromiso

Capítulo II

De Los Socios

Art. 3.- Podrán ser socios de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre” los socios activos de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre, mismo que para su ingreso deben presentar los siguientes documentos:

- ❖ Solicitud dirigida al Consejo de Administración, manifestando su libre voluntad de pertenecer a la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”
- ❖ Copia a color de la cédula de identidad y certificado de votación.

Art. 4. Los socios o representantes que faltaren a las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias, pagarán una multa equivalente a la 5% de la Remuneración Básica Unificada; justificándose únicamente a los representantes que atraviesen una calamidad domestica de fuerza mayor debidamente comprobada. La justificación se realizará por escrito o correo electrónico dentro de las 48 horas laborables contadas desde la fecha de la realización de la Asamblea General; misma que será analizada y comprobada por el Gerente.

Art. 5.- Los socios o representante que asistieren a las Asambleas Generales en estado etílico, serán sancionados con una multa equivalente al 10% de la Remuneración Básica Unificada, solicitándole al socio que abandone la sala, en caso de reincidencia será el Consejo de Administración quien determine la sanción respectiva.

Art. 6.- El socio de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre” puede retirarse voluntariamente, en cualquier tiempo, para lo cual deberá presentar una solicitud

escrita al Consejo de Administración, el mismo que podrá negar dicho retiro, cuando el pedido proceda de una confabulación debidamente comprobada.

Art. 7.- En caso de fallecimiento de un socio, los haberes que le correspondan por cualquier concepto, serán entregados a sus herederos, de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil, la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General, Estatuto y Reglamento Interno de la Entidad.

Art. 8.- Para que un socio pueda solicitar la liquidación de sus haberes, previa a la presentación de la solicitud de la liquidación, deberá cancelar el saldo que la la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre” tenga a su favor si existiere, luego de realizar una pre liquidación de haberes compensando sus ahorros con las deudas.

Art. 9.- Cuando un socio solicitare la liquidación de sus haberes, la la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre” podrá hacerla efectiva dentro de los 90 días siguientes, a contar desde la fecha de presentación de la solicitud de liquidación.

Capítulo III

Organización Y Gobierno Asamblea General

Art.10.- Son Organismos de dirección y administración de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre” los siguientes:

- ❖ La Asamblea General
- ❖ El Consejo de Administración
- ❖ La Comisión de Crédito
- ❖ La Tesorería

De la Asamblea General

Art.11.- La Asamblea General de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”, es su máximo organismo y se constituirá con la participación de todos los socios y la representación de un Presidente elegido bajo condición democrática.

Del Consejo de Administración

Art.12.- El Consejo de Administración es el órgano ejecutivo de la Asamblea, que tendrá a su cargo la administración y dirección de las actividades socioeconómicas de la Caja de Ahorro Y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”

De la Comisión De Crédito

Art.13.- La Comisión de Crédito es un cuerpo colegiado conformado por tres socios representantes de la Asamblea General, que actuaran como acompañamiento en el proceso de registrar, controlar, gestionar y dirigir todo lo relacionado con las actividades de crédito y financiamiento de la Caja de Ahorro y Crédito 28 de Septiembre”, ejecutado por el Asesor de Crédito- Contador.

De la Tesorería

Art.14.- La Tesorería es la encargada de recibir y custodiar el dinero efectivo de depósitos y pagos de créditos, entregar informes sobre recaudaciones o movimientos de las cuentas de los socios de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”

Capítulo IV

Políticas para la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”

Art.15.- Políticas De Colocaciones De Ahorros

❖ Los lineamientos técnicos que utilizará la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre” en relación a los servicios de cuentas de ahorro son los siguientes:

❖ La Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre” promocionará el producto financiero de captaciones de Ahorros a la Vista, el socio apertura una cuenta de ahorros desde el primer aporte diario con el depósito mínimo de cinco dólares.

❖ La tasa pasiva referencial que se aplicará a los ahorros será del 2% de acuerdo a tasa pasiva emitida por el Banco Central del Ecuador.

❖ Los retiros de dinero deberán efectuarse mediante la presentación de los documentos personales y la libreta de ahorros, una vez terminado el año económico.

❖ Con frecuencia semestral se realizará la sumatoria de los saldos de ahorros de las libretas internas, para el cruce de información con los saldos de ahorros contables.

❖ En caso de pérdida de la libreta de ahorros no se publicará en la prensa local, pero se cobrará por trámites administrativos el valor de \$2,00 dólares.

❖ El cambio de libreta generará el costo de \$1,25 dólares.

❖ Toda libreta será pre-numerada.

❖ Toda tarjeta de apertura de cuenta será debidamente legalizada.

❖ Los ahorros podrán incrementarse con el reparto de los excedentes, siempre y cuando la Asamblea General de Socios así lo resuelva.

Art.16.- Políticas de Crédito

❖ Mediante las políticas de crédito de la Caja de Ahorro “Alianza 28 de Septiembre” se podrá determinar a los sujetos de crédito y establecer los montos de endeudamiento.

❖ La Caja de Ahorro y Crédito no deberá solo ocuparse de la colocación del crédito, sino también de la utilización correcta de los recursos, y sobre todo de la recuperación de los mismos.

❖ Podrán ser sujetos de crédito todos los socios y socias que conforman la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre” siempre que cumplan con las obligaciones del aporte diario y estar al día al final de cada mes con el monto establecido.

❖ La Comisión de Crédito tiene la facultad de aprobar, aplazar o rechazar las solicitudes de crédito, documentación que debe estar debidamente respaldada.

❖ Las solicitudes de crédito serán atendidas en orden de presentación y según la emergencia del servicio.

❖ La Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre” se comprometerá a proporcionar la información adecuada a los socios sobre los costos aplicados al conceder el crédito solicitado

6.1. Filosofía Institucional

6.7.1. Misión

La Misión de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”, es ofrecer a sus socios créditos de consumo a menores requisitos y garantías, a través de la captación y acumulación de sus propios ahorros, dichos créditos están destinados a cubrir gastos por mantenimiento incurridos por la actividad del transporte.

6.7.2. Visión

La Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre” busca proyectarse como una alternativa de ayuda financiera para todos los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre de la ciudad de Ibarra, a través de la fomentación de una cultura de Ahorro, garantizando una administración eficiente, oportuna y personalizada de los procesos operativos, brindando además la oportunidad de mejorar sus unidades de transporte mediante la otorgación de créditos de consumo. Fortalecer las estrategias de miras de crecimiento de la Caja de ahorro y Crédito que permita acoger el mercado meta de las familias de los socios.

6.7.3. Principios y Valores

Entre los principios que tendrá la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”, se puede mencionar los siguientes:

- ✚ Igualdad
- ✚ Solidaridad
- ✚ La libre participación y comunicación
- ✚ Ayuda Mutua
- ✚ Democracia y la Autonomía

Así también, la caja de ahorro y crédito “Alianza 28 de Septiembre”, practicara los siguientes valores que son:

- ✚ Respeto
- ✚ Responsabilidad
- ✚ Trabajo en equipo
- ✚ Confianza
- ✚ Honestidad
- ✚ Puntualidad
- ✚ Compromiso

6.7.4. Objetivos de La Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 De Septiembre”

6.7.4.1. Objetivo General

Generar créditos de consumo oportunos a menores costos y requisitos para colocarlos en sus socios, para cubrir sus necesidades financieras.

6.7.4.2. Objetivo Específicos

- ❖ Promover la cultura del Ahorro y la vinculación de todos los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre.
- ❖ Impulsar el desarrollo económico de los socios y mejoras en la condición de sus vehículos.
- ❖ Diseñar un eficiente mecanismo para la funcionalidad de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”.

6.8. Logotipo Institucional de La Caja de Ahorro y Crédito



6.3.3. Estructura Organizacional de La Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”

6.9.1. Organigrama Estructural

Ilustración N. 25: Organigrama Estructural

“CAJA DE AHORRO Y CREDITO ALIANZA 28 DE SEPTIEMBRE”

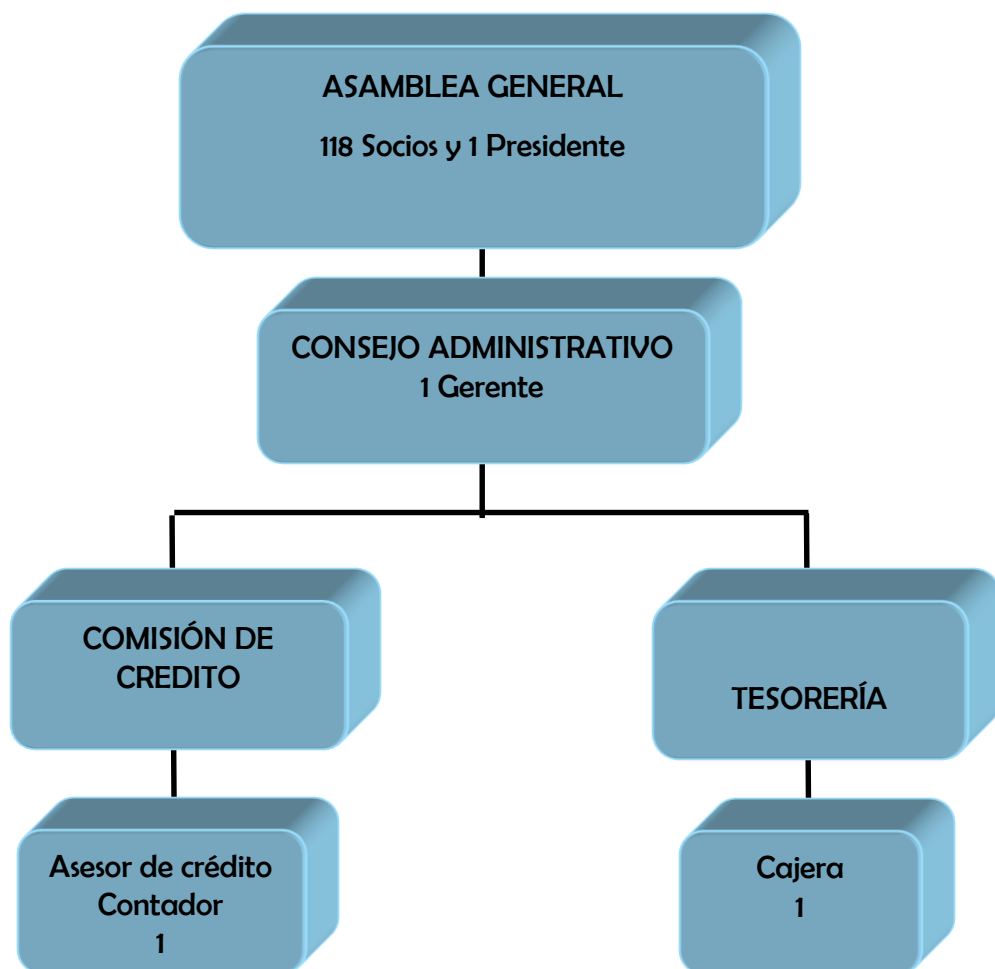


Elaborado por: La Autora

6.9.2. Organigrama De Posición De Personal


Ilustración N. 26: Organigrama Posición De Personal

“CAJA DE AHORRO Y CREDITO ALIANZA 28 DE SEPTIEMBRE”



Elaborado por: La Autora

6.9.3. Manual de Funciones

 <p>Caja de Ahorro y Crédito "Alianza 28 de Septiembre"</p>	CAJA DE AHORRO Y CREDITO "ALIANZA 28 DE SEPTIEMBRE"
ÁREA:	DIRECTIVA
CARGO:	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
<p>NATURALEZA DEL CARGO: Es la máxima autoridad de la Caja de Ahorro y Crédito, sus decisiones serán obligatorias para todos los socios y se las tomara por mayoría de votos, la Asamblea General de socios de la Caja de Ahorro y Crédito "Alianza 28 De Septiembre", está conformada por los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre, bajo la representación de un presidente.</p> <p>COMPETENCIA: Conocimiento de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre y todos sus socios.</p> <p>FUNCIONES: Las funciones que debe cumplir la asamblea general de socios de la caja de ahorro y crédito "Alianza 28 de Septiembre" son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Aprobar los estatutos de la Caja de Ahorro y Crédito "Alianza 28 de Septiembre".2. Elegir a los miembros que conformaran la Comisión de Crédito de la Caja de Ahorro y Crédito "Alianza 28 de Septiembre". La elección se hará mediante un proceso democrático.3. Aprobar o reformar los Estados Financieros emitidos por la Gerencia, o informes de la Comisión de crédito.4. Conocer los estatutos, planes estratégicos y los presupuestos.5. Autorizar la compra de bienes muebles o inmuebles y la contratación de bienes o servicios para la Caja de Ahorro y Crédito "Alianza 28 de Septiembre"6. Solucionar los problemas que se presente entre los socios de la Caja de ahorro y crédito "Alianza 28 de Septiembre".	

Elaborado por: La Autora



CAJA DE AHORRO Y CREDITO "ALIANZA 28 DE SEPTIEMBRE"

ÁREA: CONSEJO ADMINISTRATIVO

CARGO: GERENTE

NATURALEZA DEL CARGO: El Gerente tiene a su cargo la planificación y dirección de todas las actividades y operaciones de la Caja de Ahorro y Crédito "Alianza 28 de Septiembre", es responsable de la buena marcha de la organización dentro del marco de políticas, objetivos y presupuestos, además representara judicial y extrajudicialmente a la institución.

COMPETENCIAS:

Administración, Gerencia, Liderazgo, Buena Actitud, Capacidad para Trabajar en Equipo y amplio conocimiento de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre y la Caja de Ahorro y Crédito "Alianza 28 de Septiembre".

FUNCIONES: Las funciones que debe cumplir el Gerente de la Caja de Ahorro y Crédito "Alianza 28 de Septiembre" son las siguientes:

1. Dirigir, coordinar y vigilar el funcionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito
2. Manejar junto con el asesor de crédito y las cajeras los recursos financieros de la Caja.
3. Elaborar y presentar informes a la Asamblea General.
4. Convocar a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias con al menos 48 horas de anticipación
5. Evaluar conjuntamente con la Comisión de Crédito las solicitudes de crédito de los socios.
6. Representar a la Caja de Ahorro y Crédito "Alianza 28 de Septiembre" judicial y extrajudicialmente
7. Firmar documentos técnicos y financieros de la Caja de Ahorro y Crédito "Alianza 28 de Septiembre"
8. Velar y Vigilar el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea e impartir las instrucciones que considere apropiadas para el efecto.

REQUISITOS:

- Instrucción: Tener estudios superiores en administración, economía, o afines.



CAJA DE AHORRO Y CREDITO "ALIANZA 28 DE SEPTIEMBRE"

ÁREA: COMISIÓN DE CRÉDITO
CARGO: ASESOR DE CRÉDITO - CONTADOR

NATURALEZA DEL CARGO: Es un cuerpo colegiado que estará conformado por un tres socios representantes, que serán elegidos por la Asamblea General, mismos que contarán con los servicios contratados de un Asesor de Crédito – Contador Público Autorizado.

COMPETENCIAS:

Contabilidad, Finanzas, Asesoría en Créditos, Buena Actitud, Capacidad para Trabajar en Equipo y amplio conocimiento de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre y la Caja de Ahorro y Crédito "Alianza 28 de Septiembre".

FUNCIONES: Las funciones que debe cumplir la Comisión de crédito de la Caja de Ahorro y Crédito "Alianza 28 de Septiembre" son las siguientes:

1. Aprobar o rechazar las solicitudes de crédito y dejar los respaldos de dicha operación los mismos que estarán por escrito y contendrán la firma de todos sus integrantes en la transacción financiera.
2. Llevar el registro y los documentos de los movimientos económico - financieros de la Caja de Ahorro y Crédito
3. Llevar la contabilidad de la Caja de Ahorro y Crédito y presentar informes contables mensuales al Gerente.
4. Preparar y presentar Informes económicos y de créditos a la Asamblea General y al Comité de Crédito.
5. Firmar conjuntamente con el Gerente los Estados Financieros.
6. Tomar notas y llevar Actas de las Asambleas.
7. Guardar y manejar los archivos de documentación de la Caja de Ahorro y Crédito

REQUISITOS:

- Instrucción: CPA con estudios superiores en contabilidad, administración, economía o afines.
- Experiencia: Mínima de un año en manejo contable.



CAJA DE AHORRO Y CREDITO "ALIANZA 28 DE SEPTIEMBRE"

ÁREA: TESORERIA

CARGO: CAJERA

NATURALEZA DEL CARGO: Recibir y custodiar el dinero efectivo de depósitos y pagos de créditos, entregar informes sobre recaudaciones o movimientos de las cuentas de los socios.

Contabilidad, Cobranza, Buena Actitud, Capacidad para Trabajar en Equipo y amplio conocimiento de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre y la Caja de Ahorro y Crédito "Alianza 28 de Septiembre".

FUNCIONES: Las funciones que debe cumplir la Cajera de la Caja de Ahorro y Crédito "Alianza 28 de septiembre" son las siguientes:

1. Responsabilizarse del funcionamiento y manejo de la Caja de Ahorro y Crédito
2. Receptar las solicitudes de crédito que presenten los socios y enviar al Comité de Crédito.
3. Recibir depósitos y pagos de créditos por parte de los socios.
4. Laborar los balances e informes semestrales y presentarlos a la Comisión de Crédito
5. Ser custodio de los dineros de la Caja de Ahorro y Crédito
6. Elaborar el cuadro de morosidad mensualmente, precisando porcentajes, monto de valores morosos, fechas de vencimiento, etc.
7. Mantener actualizada la base de datos de cada socio, así como cada libreta de ahorro.

REQUISITOS:

- Instrucción: Poseer el título de licenciado en Contabilidad y/o Administración.
- Experiencia: Mínima 2 años en funciones similares de preferencia.
- Especialización: Cursos de adiestramiento en manejo de dinero, relaciones humanas, atención al cliente, conocimientos de computación y manejo de utilitarios básicos Word, Excel.

6.10. Código de Ética para la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”

Generalidades

Art.1.- La Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”, es una organización perteneciente al sistema Financiero de Economía Popular y Solidario, cuyo objetivo es promover con el esfuerzo y ayuda mutua de sus socios, la cultura de ahorro, para la acumulación de recursos que serán destinados a la otorgación de crédito de consumo para gastos incurridos por bienes o servicios en el mantenimiento de sus unidades de transporte.

Art.2.- El presente código de ética tiene por objeto ser una guía elemental destinada a mantener una conducta ética reflejada en virtudes que buscan convertirse en hábitos para los Socios, Consejo Administrativo, Comisión de Crédito y Tesorería, quienes constituyen la estructura organizacional de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”,

Art.3.- El Consejo de Administración es responsable de dictar medidas para promover la cultura de integridad, transparencia, justicia y servicio establecido en el presente Código; también establece los mecanismos que permitan una actuación correcta, transparente y leal de todos los estamentos de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”. En este Sentido, dicho órgano está encargado de:

- ❖ Difundir el Código de Ética
- ❖ Recibir denuncias de transgresiones al presente Código de Ética.
- ❖ Aplicar y presentar las propuestas de sanciones.
- ❖ Vigilar y velar para que el presente Código de Ética se cumpla a cabalidad.

Capítulo I: De los Principios y Valores

En el marco del presente Código de Ética, rigen los Socios, directivos del Consejo Administrativo, Comisión de crédito y Tesorería, los siguientes principios y valores:

PRINCIPIOS	
a.	Igualdad
b.	Solidaridad
c.	La libre participación y comunicación
d.	Ayuda Mutua
e.	Democracia
f.	La Autonomía

VALORES	
a.	Respeto
b.	Responsabilidad
c.	Trabajo en equipo
d.	Confianza
e.	Honestidad
f.	Puntualidad
g.	Compromiso

Art.5.- Consecuentemente, la declaración de principios del presente Código de Ética, son

a) De los Socios, Consejo Administrativo, Comisión de Crédito y Tesorería

❖ Respetar y apoyar a la Institución y a sus órganos de Gobierno legalmente constituidos.

❖ Actuación plena en la correcta aplicación del Estatuto y Políticas Internas y la Ley Orgánica de Economía Popular Y Solidaria.

❖ Cumplir con las obligaciones económicas, asociativas y laborales.

❖ Promover la buena imagen de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”

❖ Velar y contribuir con el crecimiento y desarrollo de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”

❖ Abstenerse de usar indebidamente información que por su cargo en la organización se les he confiada.

❖ Abstenerse de realizar actos que impliquen conflicto de interés.

b) De la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre” frente a sus Socios,

Consejo Administrativo, Comisión de Crédito y Tesorería:

❖ Brindar calidad y atención oportuna en la prestación de los productos financieros tales como: Ahorros a la Vista y Créditos de Consumo.

❖ Otorgar un trato Equitativo

❖ Respetar los derechos de los Socios

❖ Informar de manera veraz, transparente y completa, acerca de la situación real tanto administrativa, económica y financieramente de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”

❖ Verificar permanentemente, que se ofrezca la mejor atención a los socios.

❖ Respetar, en todo momento la dignidad de trabajo de la persona humana y sus derechos

❖ Reconocer una remuneración adecuada

❖ Velar por la seguridad física social y ambiente de trabajo.

❖ Promover el desarrollo integral, a través de programas de motivación y compensación.

c) De la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”, frente a la competencia:

❖ Obrar con lealtad, transparencia y buena fe en las relaciones interinstitucionales, empresariales y comerciales.

- ❖ Velar por el mantenimiento de un sistema de libre competencia.
- ❖ Promover la creación de ventajas competitivas en los sistemas productivos y comerciales.

Capítulo II: De los Deberes y Conducta

Art.6.- Los deberes que regulan el cumplimiento de los principios del presente Código de Ética son:

- ❖ Observar y promover los principios y valores establecidos en el estatuto y los lineamientos establecidos en las políticas internas.
- ❖ Desarrollar las actuaciones y actividades en forma cualitativa y cuantitativa, generando crecimiento, recursos e imagen Institucional, con un comportamiento digno, siendo consciente de sus propios valores, y ser exponente del desarrollo integral de la personalidad humana.
- ❖ Respetar y defender toda actividad democrática como son los procesos electorales, decisiones y acuerdos adoptados por los Órganos de Dirección y Administración.
- ❖ Evitar cualquier comportamiento individual o relaciones que estén en conflicto con los intereses de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”
- ❖ Según el cargo que se tenga en la organización ya sea asociativo o laboral, y por su función y responsabilidad, el personal debe tener el conocimiento suficiente y actualizado de su ambiente de competencia.
- ❖ Cumplir los procedimientos de control establecidos tanto en el orden asociativo como organizacional, para evitar las actividades que pretendan legitimar actos mal habidos.
- ❖ Proceder de buena fe; por lo tanto:

❖ No intervenir en acciones, ni opresiones fraudulentas que tiendan a ocultar, distorsionar o manipular información de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”

❖ No participar en forma individual y colectiva, de acciones que tiendan a incriminar la integridad de algún miembro de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”

❖ No facilitar información de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre” a terceros

❖ Proteger y conservar los bienes de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”, utilizando los que le fueren asignados al personal para el desempeño de sus funciones laborales de forma racional, evitando su abuso y desaprovecho.

Art.7.- La conducta en general se desenvolverá bajo los siguientes parámetros:

❖ Honestidad, sinceridad y cumplimiento del Estatuto y Políticas Internas y la Ley Orgánica De Economía Popular Y Solidaria

❖ Las normas establecidas para la evaluación, otorgamiento y recuperación de los créditos, así como de operaciones crediticias y servicios financieros en sus diversas modalidades, deben ser aplicadas en toda su extensión por los distintos niveles en la organización.

❖ En las relaciones con autoridades reguladoras y auditores externos, la Gerencia de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre” debe estar informada en todo momento, de los asuntos que puedan afectar en forma adversa la credibilidad, el buen nombre y la confianza.

❖ Dentro de los límites de autoridad para cada uno del organismo establecido en la organización organizacional de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre” no debe existir una acción de abuso de autoridad.

❖ Los libros, archivos, contabilidad y control de gastos deben estar adecuadamente respaldados, registrados y detallados razonablemente.

❖ La Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre” exige a todos los niveles de la organización, el no consumo, posesión, distribución y venta de sustancias tóxicas calificadas como drogas ilícitas

❖ La Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”, espera siempre de los Socios y niveles de la organización un comportamiento digno.

❖ La Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”, exige de sus Socios y a todos los niveles de la organización, apoyen con su actuación personal y profesional, con el fin de contribuir al desarrollo, crecimiento y mejora de la misma.

❖ No ejercer presiones, amenazas o acoso sexual contra cualquier persona ligada a la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”.

❖ La Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre” exige también un comportamiento de moral económica, diciendo así que los recursos económicos son exclusivos de la misma, y no podrán tomar ningún dinero a manera de préstamo personal.

Art.8.- Conflicto de Intereses

❖ Nunca se deben permitir que los intereses personales entren o parezcan entrar en conflicto con los intereses de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”.

❖ No realizar actividades de política, religión, racial, étnico o de cualquier índole contrario a los fines y objeto de la Caja de Ahorro y Crédito “Alianza 28 de Septiembre”

Capítulo III: De las Sanciones

Art.9.- Todo lo establecido por el presente Código de Ética, Estatuto y las Políticas Internas deben ser acogidas, cumplidas y respetadas, caso contrario la Caja de Ahorro y

Crédito “Alianza 28 de Septiembre”, tiene la potestad de sancionar civil y penalmente, de acuerdo al caso y la Ley.

CAPÍTULO VII

Análisis de Impactos

7.1. Introducción

En lo referente a la realización del análisis de impactos se considera los efectos que produce en las diferentes áreas, la puesta en marcha del tema de investigación y se razona detalladamente los aspectos que en lo Económico, Social, Cultural, Educativo y Ambiental ocasiona su desarrollo. Mediante la elaboración del análisis de impactos se pretende:

- ❖ Se determinan las áreas a analizarse.
- ❖ Se seleccionan numéricamente los niveles de impactos, para ello se ha creído conveniente establecer un rango de nivel de impacto, que va desde menos 3 hasta 3 positivo con la valoración de acuerdo a la siguiente tabla:

Cuadro N. 72: Valoración de Impactos

Escala De Valoración	Impacto
-3	Impacto Alto Negativo
-2	Impacto Medio Negativo
-1	Impacto Bajo Negativo
0	No Hay Impacto
1	Impacto Bajo Positivo
2	Impacto Medio Positivo
3	Impacto Alto Positivo

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: La Autora

- ❖ En cada área se debe determinar una serie de indicadores que representen el campo investigado.
- ❖ A cada uno de los indicadores se asigna numéricamente una ponderación positiva o negativa, dependiendo del nivel de incidencia que tenga dicho indicador.
- ❖ Realizamos la suma de los niveles de impacto por área y dividimos para el número de indicadores, de esta manera se determina el nivel de impacto del área.

❖ Además se hace necesario, describir bajo la matriz, una breve argumentación del por qué se asignó el valor a cada indicador.

7.2. Objetivos

7.2.1. Objetivo General

Determinar los impactos que se produce la puesta en marcha del proyecto para la valoración y análisis en los aspectos económico, social, cultural, educativo y ambiental.

7.2.2. Objetivos Específicos

❖ Realizar el análisis de los impactos económicos, social, cultural, educativo y ambiental mediante la aplicación de la tabla de valoración de impactos.

❖ Elaborar seguidamente la valoración del impacto económico, social, cultural, educativo y ambiental con la interpretación de cada uno de los indicadores relacionados.

7.3. Impactos

7.3.1. Impacto Económico

Cuadro N. 73: Impacto Económico

	-3	-2	-1	0	1	2	3
NIVEL DE IMPACTO							
INDICADORES							
Rentabilidad							X
Mejoramiento de las unidades de transportes							X
Acceso a créditos de consumo							X
SUMA							9

Fuente: Cálculos Matemáticos
Elaborado por: La Autora

$$\text{Impacto Económico} = \frac{\sum \text{Nivel de Impacto}}{\text{N}^\circ \text{ de Indicadores}}$$

$$\text{Impacto Económico} = \frac{9}{3}$$

$$\text{Impacto Económico} = 3$$

Análisis:

La matriz expuesta obtiene una valoración de 3, que refleja un impacto alto positivo.

❖ **Rentabilidad:** La creación de la Caja de Ahorro y Crédito en la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre de la ciudad de Ibarra, permitirá a los socios obtener una mayor rentabilidad, ya que al constituirse legalmente, los socios ganarán un interés por sus aportaciones.

❖ **Mejoramiento de las unidades de transporte:** Al contar con una Caja de Ahorro y Crédito legalmente constituida, los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre, tendrán la oportunidad de obtener créditos de consumos a baja tasa de interés, dicho crédito podrá ser utilizado en gastos de mantenimiento de sus vehículos.

❖ **Acceso a créditos de consumo:** La finalidad de la creación de la Caja de Ahorro y Crédito en esta empresa de transporte público, es de mejorar la calidad de vida de sus socios, quienes podrán acceder a créditos de consumo con una tasa de interés baja, dinero que podrá ser invertido en el mejoramiento de sus unidades de transporte.

7.3.2. Impacto Social

Cuadro N. 74: Impacto Social

	-3	-2	-1	0	1	2	3
NIVEL DE IMPACTO							
INDICADORES							
Intereses colectivos							X
Fortalecimiento de la asociatividad							X
Prácticas de ética							X
Generación de fuentes de empleo							X
SUMA							12

Fuente: Cálculos Matemáticos
Elaborado por: La Autora

$$Impacto\ Social = \frac{\sum Nivel\ de\ Impacto}{N^{\circ}\ de\ Indicadores}$$

$$Impacto\ Social = \frac{12}{4}$$

$$Impacto\ Social = 3$$

Análisis:

La matriz expuesta obtiene una valoración de 3, que refleja un impacto alto positivo.

❖ **Interés Colectivo:** Es importante que la implementación de la Caja de Ahorro y Crédito en la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre de la ciudad de Ibarra, genere un interés en todos los socios de dicha empresa de servicio, ya que esto permitirá trabajar en equipo, y a su vez lograr alcanzar los objetivos planteados y cumplir metas establecidas por la Caja de Ahorro y Crédito.

❖ **Fortalecimiento institucional:** Es necesario que la Caja de Ahorro y Crédito creada, busque satisfacer las necesidades de todos los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre, ya que esto permitirá generar compromiso de cada uno de ellos con esta institución financiera y a su vez fortalecer la asociatividad de esta empresa de servicio público todos los ámbitos.

❖ **Prácticas de ética:** El manejo de la Caja de Ahorro y Crédito a crearse en la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre de la ciudad de Ibarra, deberá basarse en las prácticas de la ética, lo cual permite generar confianza y seguridad en los socios, además deberá cumplir con los estatutos y reglamentos establecidos para su funcionamiento.

❖ **Generación de fuentes de empleo:** La puesta en marcha de la Caja de Ahorro y Crédito se convertirá en una fuente generadora de empleo, ya que se necesitará contratar a nuevo talento humano para que desempeñe las diferentes funciones y actividades en cada una de las áreas que conforman esta institución financiera, para ellos se abrirá nuevas plazas de trabajo.

7.3.3. Impacto Cultural

Cuadro N. 75: Impacto Cultural

	-3	-2	-1	0	1	2	3
NIVEL DE IMPACTO							
INDICADORES							
Incentivo a la cultura del ahorro							X
Consumo del productos financieros							X
Incentivo a la inversión							X
SUMA							9

Fuente: Cálculos Matemáticos

Elaborado por: La Autora

$$Impacto Cultural = \frac{\sum Nivel de Impacto}{N^{\circ} de Indicadores}$$

$$Impacto Cultural = \frac{9}{3}$$

$$Impacto Cultural = 3$$

Análisis:

La matriz expuesta obtiene una valoración de 3, que refleja un impacto alto positivo.

❖ **Incentivo al ahorro:** La implementación de la Caja de Ahorro y Crédito en esta empresa de servicio tiene como principal objetivo incentivar a los socios a una cultura de ahorro, motivándolos así a incrementar sus fondos propios, mismos que en un futuro podrá ser utilizados para su beneficio.

❖ **Consumo de productos financieros:** Es evidente que los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre tienen o han adquirido productos financieros con distintas entidades financieras, por motivos de la actividad del transporte y personales. La Caja de Ahorro y crédito ofrece como gama de productos financieros los Ahorros a la Vista y Créditos de Consumo.

❖ **Incentivo a la inversión:** La inversión es la capitalización de un monto designado para cualquier situación, en este caso se pretende que los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre, piensen siempre en la asignación de una parte de sus ingresos en la inversión de un capital propio que le permita cubrir ciertas necesidades eventuales de crédito.

7.3.4. Impacto Educativo

Cuadro N. 76: Impacto Educativo

	-3	-2	-1	0	1	2	3
NIVEL DE IMPACTO							
INDICADORES							
Motivación Empresarial							X
Toma de decisiones							X
Aprendizaje y Responsabilidad							X
SUMA							9

Fuente: Cálculos Matemáticos
Elaborado por: La Autora

$$\text{Impacto Educativo} = \frac{\sum \text{Nivel de Impacto}}{\text{N}^\circ \text{ de Indicadores}}$$

$$\text{Impacto Educativo} = \frac{9}{3}$$

$$\text{Impacto Educativo} = 3$$

Análisis:

La matriz expuesta obtiene una valoración de 3, que refleja un impacto alto positivo.

❖ **Motivación Empresarial:** La Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre se considera como una empresa solida del transporte público, al implementar este emprendiendo interno de la Caja de Ahorro y Crédito, permitirá fortalecer y mejorar las prácticas empresariales como la gerencia, administración y liderazgo.

❖ **Toma de decisiones:** La Administración de la Caja de Ahorro y Crédito y sus procesos exige los conocimientos oportunos y necesarios para la toma de decisiones, para ello siempre se debe contar participación de todos los socios como estrategia para buscar el beneficio común.

❖ **Aprendizaje y Responsabilidad:** El presente trabajo, servirá como guía de estudio para futuras generaciones análisis e investigación.

7.3.5. Impacto Ambiental

Cuadro N. 77: Impacto Ambiental

	-3	-2	-1	0	1	2	3
NIVEL DE IMPACTO							
INDICADORES							
Actividad del transporte	X						
Consumo de energía eléctrica			X				
SUMA							-4

Fuente: Cálculos Matemáticos
Elaborado por: La Autora

$$\text{Impacto Ambiental} = \frac{\sum \text{Nivel de Impacto}}{\text{N}^\circ \text{ de Indicadores}}$$

$$\text{Impacto Ambiental} = -\frac{4}{2}$$

$$\text{Impacto Ambiental} = -2$$

Análisis:

La matriz expuesta obtiene una valoración de -2, que refleja un impacto medio negativo

❖ **Actividad de Transporte:** Debido a que la Caja de Ahorro y Crédito ofrece créditos de consumo para los gastos incurridos en la compra de bienes o servicios para el mantenimiento de las unidades de transporte, los residuos emitidos por el mantenimiento inciden en un impacto ambiental negativo, desechos que deben ser tratados de acuerdo a la normativa asignada.

❖ **Consumo de Energía Eléctrica:** la Oficina de la Caja de Ahorro y Crédito consume necesariamente luz eléctrica para su funcionamiento, para reducir el porcentaje de consumo diario se utilizaran focos ahorradores.

CONCLUSIONES

Después de haber realizado la investigación para la creación de una Caja de Ahorro y Crédito para los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre se determinó las siguientes conclusiones:

1. En el desarrollo de este tema investigativo, se logró conocer que los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre de la ciudad de Ibarra, mantienen desde hace algunos años hasta la actualidad una modalidad denominada Circulo de Ahorro en la cual los socios realizan una aportación diaria, manejando un proceso operativo de ahorro y crédito interno de forma empírica.

2. En el estudio de mercado mediante el instrumento de la encuesta aplicada a los socios de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre, se determinó un porcentaje de aceptación de una demanda actual de socios 118 que están interesados y dispuestos a ser socios activos de la Caja de Ahorro y Crédito, para el primer año de operatividad. También se caracterizó los productos financieros que la Caja de Ahorro y Crédito oferta a los socios.

3. Mediante el estudio técnico se logró determinar que el lugar estratégico para la implementación de la Caja de Ahorro y Crédito será en una oficina propia de la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre de 30 metros cuadrados, además se estableció los recursos necesarios en Activos Fijos, Talento Humano y Financiamiento.

4. Del estudio financiero mediante los evaluadores financieros como el VAN de 46.543,71 dólares, la TIR de 22,36% y un periodo de recuperación de 3 años y 6 meses del total de la inversión, se determina que el proyecto es viable y genera rentabilidad desde su primer año de operatividad.

5. El desarrollo de la estructura organizacional permitió determinar una propuesta de un organigrama funcional para el buen funcionamiento de la entidad, planteando una

filosofía empresarial propia para la Caja de Ahorro y Crédito mediante el diseño de la Misión, Visión, Principios y Valores, Estatutos de Constitución y Código de Ética.

6. Mediante el análisis de los impactos se determinó que el proyecto no generará resultados negativos en los aspectos Económico, Social, Cultural, Educativo y Ambiental.

RECOMENDACIONES

1. Se propone legalizar dicho proceso empírico bajo nuevos lineamientos, que regule los procesos operativos de ahorro y crédito, que garanticen una mayor seguridad y confianza en los socios para aportación a la Caja de Ahorro y Crédito.
2. Se debe aprovechar el interés de los socios y diseñar estrategias de promoción, beneficios y motivación, para lograr que todos los socios formen parte de la caja de Ahorro y Crédito, como es el objetivo propuesto por la Caja de Ahorro y Crédito.
3. Se debe aprovechar el espacio físico disponible y brindado por la Cooperativa de Transporte Urbano 28 de Septiembre, diseñando de adecuación óptima y seguridad para la oficina en la que laborará el Talento Humano.
4. Se recomienda que los procesos de Ahorro y Crédito sean operatividades y gestionados efectivamente para mantener siempre una cartera del dinero disponible para la generación de créditos.
5. Para la buena ejecución del proyecto se debe cumplir con una estructura organizacional que permita el mejoramiento continuo de la entidad.
6. Se debe buscar estrategias para incrementar los impactos positivos que genera el proyecto.

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Araujo, David. (2012). *Proyectos de Inversión Análisis, Formulación, Evaluación, Práctica*. Mexico: Trillas.
- ❖ Arboleda, Germán . (2013). *Proyectos: Identificación, Formulación, Evaluación y Gerencia*. Alfaomega.
- ❖ Baca Urbina, Gabriel. (2013). *Evaluación de Proyectos*. Mexico: Mc Graw Hill Education.
- ❖ BANCAFACIL. (martes de diciembre de 2016). Obtenido de www.bancafacil.cl:
http://www.bancafacil.cl/bancafacil/servlet/pdf/glosario_completo_bancafacil.pdf
- ❖ Bravo Valdivieso, Mercedes. (2013). *Contabilidad General*. Quito: Escobar Impresiones.
- ❖ Cerón, Germán. (19 de julio de 2016). Obtenido de www.ecas.cl:
<http://www.ecas.cl/index.php/comunidad/45-contable/209-glosario-de-terminos>
- ❖ Chuck, Williams. (2013). *Administración*. Mexico.
- ❖ Código Orgánico Monetario y Financiero. (12 de septiembre de 2014). Obtenido de www.asambleanacional.gob.ec:
http://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/ro_codigo_organico_monetario_y_financiero.pdf
- ❖ Cooperativa Financiera Progreso. (19 de diciembre de 2016). Obtenido de www.acacypac.com:
http://www.acacypac.com.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=76&itemid=479
- ❖ Cordoba Padilla, Marcial. (2011). *Formulación y Evaluación de Proyectos*. Bogotá.

- ❖ Escribano Navas, María & Jimenez Garcia, Alicia. (2014). *Análisis Contable y Financiero*. Bogotá: ediciones de la U.
- ❖ Gronroos, C. (2010). *Marketing y Gestión de Servicios*. Madrid - España: Editorial Santos S.A.
- ❖ Hansen Holm, Mario Arturo & Chavez, Luis a. (2012). *NIFF para Pymes Teoría y Práctico*. Guayaquil.
- ❖ Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (10 de mayo de 2016).
Obtenido de www.juntamonetariafinanciera.gob.ec:
<http://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec/index2.html>
- ❖ Ley de Economía Popular y Solidaria. (5 de agosto de 2010). Obtenido de www.economiasolidaria.org:
http://www.economiasolidaria.org/files/ley_de_la_economia_popular_y_solidaria_ecuador.pdf
- ❖ Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (28 de abril de 2011). Obtenido de www.seps.gob.ec:
<http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/ley%20orga%cc%81nica%20de%20economy%cc%81a%20popular%20y%20solidaria.pdf/0836bc47-bf63-4aa0-b945-b94479a84ca1>
- ❖ Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sector Financiero Popular y Solidario. (10 de febrero de 2016). Obtenido de www.seps.gob.ec:
<http://www.seps.gob.ec/interna-npe?760>
- ❖ Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial. (28 de Diciembre de 2016). Obtenido de <http://www.pucesi.edu.ec/web/wp-content/uploads/2016/04/Ley-Org%C3%A1nica-de-Transporte-Terrestre-Tr%C3%A1nsito-y-Seguridad-Vial-y-Reglamento..pdf>

- ❖ Mankiw, Gregory. (2012). *Principios de Economía*. Ediciones Paraninfo. Sexta Edición.
- ❖ Meza Orozco, Jhonny. (2012). *Evaluación Financiera de Proyectos*. Bogotá.
- ❖ Mokate, Karen Marie. (2012). *Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión*. Primera Edición.
- ❖ Sapag, Nassir. (2012). *Evaluación de Inversión En la Empresa*. Buenos Aires: Editorial Prentice Hall Hispanoamericana.
- ❖ Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (25 de junio de 2016). obtenido de <http://www.seps.gob.ec/>: <http://www.seps.gob.ec/interna?-que-es-la-seps->
- ❖ Superintendencia de Economía Popular y Solidaria . (10 de mayo de 2016). <http://www.seps.gob.ec>. obtenido de http://www.seps.gob.ec/web/guest/preguntas-frecuentes?p_p_id=presentacionpreguntasfrecuentes_war_sepsappdataportlet&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-4&p_p_col_count=1&_presentacionpreguntasfrecuentes_war_sepsappdataportlet_
- ❖ Wikipedia. (19 de diciembre de 2016). obtenido de [es.wikipedia.org: https://es.wikipedia.org/wiki/transporte_p%C3%bablico](https://es.wikipedia.org/wiki/transporte_p%C3%bablico)
- ❖ Zapata Sanchez, Pedro. (2011). *Contabilidad General*. Bogotá.

AMERICA

ANEXOS

ANEXO N. 1

FORMATO ENCUESTA



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FORMATO ENTREVISTA

ENCUESTA DIRIGIDA A: SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE TRSNPORTE URBANO
28 DE SEPTIEMBRE DE LA CIUDAD DE IBARRA

OBJETIVO: Esta encuesta es anónima, tiene como único objetivo recopilar información para realizar un estudio de factibilidad para la creación de una caja de ahorro y crédito para la Cooperativa de transporte urbano 28 de septiembre de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura”.

Los datos recopilados serán de absoluta reserva para el presente estudio, conteste con toda sinceridad.

Para ello:

- Lea detenidamente la pregunta antes de contestarla
- Elija una sola opción por cada pregunta.
- Marque con una (x) en el paréntesis según corresponda su respuesta.

CUESTIONARIO:

1. ¿Usted como socio de la Cooperativa de transporte urbano 28 de septiembre está de acuerdo con la creación de una Caja de ahorro y crédito dentro de esta institución de servicio?

Si ()

No ()

2. ¿De acuerdo a su capacidad de ingreso, de qué manera preferiría usted aportar su dinero en la Caja de Ahorro y Crédito?

Diario ()

Semanal ()

Mensual ()

3. ¿Usted cuantos días a la semana considera conveniente que se realicen las aportaciones en la Caja de ahorro y crédito?

De lunes a viernes ()

De domingo a domingo ()

4. ¿Cuál es el monto que usted estaría en capacidad de depositar a la caja de ahorro y crédito?

5 dólares ()

10 dólares ()

15 dólares ()

Más de 15 dólares ()

5. ¿Usted qué cantidad de dinero estaría dispuesto a incrementar en los siguientes años a su aportación diaria?

0.50 centavos de dólar ()

1,00 dólar ()

1,50 dólares ()

Más de 1,50 dólares ()

6. ¿Cuáles es el gasto que usted realiza con más frecuencia para mantener bien su vehículo?

Cambio de llantas ()

Revisión de transmisiones ()

Manteamiento de caja ()

Mantenimiento del Sistema Eléctrico ()

Baterías ()

Chequeo de embrague ()

Cambios de zapatas, ruedas y retenes ()

Cambios de aceites ()

7. ¿Cuál es el monto que usted invierte al momento de dar mantenimiento a su vehículo?

1.000 dólares ()

3.000 dólares ()

5.0 lares ()

8. ¿Cuál es la frecuencia con la que usted realiza un mantenimiento general a su vehículo?

Cada tres meses ()

Cada seis meses ()

- Al año ()
Solo cuando lo necesita ()

9. ¿Usted estaría de acuerdo en que de los fondos que existan en la Caja de ahorro y crédito de la cooperativa, se otorgue créditos de consumo a los socios?

- De acuerdo ()
En desacuerdo ()

10. ¿Qué monto considera usted que sería el más óptimo para permitir cubrir las necesidades en su vehículo al año?

- 1000 a 5000 dólares ()
5001 a 10.000 dólares ()
Más de 10.000 dólares ()

12. ¿Cómo cree usted que debería ser la tasa de interés que ofrezca la Caja de ahorro y crédito creada?

- Tasa de interés alta ()
Tasa de interés Normal ()
Tasa de interés a nivel de mercado ()
Tasa baja ()

13. ¿Conociendo que la tasa de interés establecida por el Banco Central del Ecuador es del 17% para créditos de consumo, qué porcentaje considera usted que debería cobrar como tasa de interés a los créditos de consumo la caja de ahorro y crédito creada?

- Entre 6% a 10% ()
Entre 11% a 15% ()
Entre 15% a 19% ()
Más del 19% ()

14. ¿Cuál es el valor que usted estaría en capacidad de cancelar por el costo de la libreta de ahorro y crédito que se le entregará a cada socio?

- 1 a 1,50 dólar ()
1,51 a 2,00 dólares ()
Más de 2 dólares ()

15. ¿Qué monto considera usted que se debería aumentar año tras año al costo de la libreta de ahorro que se le entrega a cada socio?

0,25 centavos de dólar ()

0.50 centavos de dólar ()

1,00 dólar ()

Más de 1 dólar ()

16. ¿Qué beneficios le gustaría tener a usted con la creación de la caja de ahorro y crédito?

Buena atención ()

Tramites rápidos ()

Confianza y seguridad en el servicio ()

Tasa de interés baja ()

17. ¿Usted estaría interesado o dispuesto a participar como socio activo de la Caja de ahorro y crédito creada?

Mucho ()

Poco ()

Nada ()

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

ANEXO N. 2
FORMATO ENTREVISTA



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FORMATO ENTREVISTA

OBJETIVO: Esta entrevista, tiene como único objetivo recopilar información para realizar un “PLAN ESTRATÉGICO PARA EL RESTAURANTE POLLO LOCO UBICADO EN LA CIUDAD DE IBARRA”.

NOMBRE: -----

CARGO: -----

1. ¿Usted conoce si actualmente en la Cooperativa 28 de septiembre, existe alguna forma para que los socios ahorren?

2. ¿Existe una Caja de ahorro legalmente constituida en su Cooperativa de transporte?

3. ¿El dinero ahorrado para qué lo destinan?

4. ¿Estaría usted de acuerdo en que se estructure de mejor manera la caja de ahorro y crédito?

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

ANEXO N. 3

FICHA DE OBSERVACION

F I C H A D E O B S E R V A C I O N	Lugar: Ibarra	Título: Estudios de Factibilidad para la creación de una Caja de ahorro y crédito	FICHA N. 1
	Empresa: Cooperativa de transporte urbano 28 de septiembre	Fuente: Observación	
	Una vez que visite las instalaciones donde funciona la Cooperativa de transporte urbano 28 de septiembre de la ciudad de Ibarra, se llegó a las siguientes conclusiones:		
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Algunos socios de esta cooperativa realizan un aporte diario de sus ingresos, entregan este dinero a una tercera persona que realiza las funciones de tesorero. 2. No existe una caja de ahorro y crédito legalmente constituida que les genere confianza y seguridad de sus aportaciones diarias. 3. Siempre ha existido el interés de los miembros de la asamblea general de socios por conformar una caja de ahorro y crédito en la que los socios puedan aportar sus ahorros y a su vez recibir algún beneficio. 4. En las instalaciones de esta cooperativa, existe un lugar de buen espacio y excelentes condiciones para que funcione la caja de ahorro y crédito. 5. Para el diseño y remodelación de la caja de ahorro y crédito no será necesario invertir mucho. 6. Existe buena disposición por parte de los socios en esta nueva propuesta. 7. Se cuenta con el apoyo absoluto de los miembros integrantes de la Asamblea general de socios. 8. Las instalaciones de la cooperativa de transporte urbano 28 de septiembre donde funcionara la caja de ahorro y crédito, se pudo constatar que cuenta con todos los servicios básicos. 		
	Investigadora: Valeria Aguirre		

ANEXO N. 4
DETALLE DE PROFORMAS



PROFORMA

N°03050

RUC:1091734547001

Ibarra, 13 DE OCTUBRE DE 2016

Cliente: GAD ANGOCHAGUA

Dirección: PARROQUIA ANGOCHAGUA

TELF: 2575010

Ruc: # 1003403944

Cant.	Detalle	V.Unitario	V. Total
3	ESCRITORIOS INDIVIDUALES, Elaborados en Melamínico Duraplac de 19mm Doble Cara con filo PVC muy resistente, Tamaño 1.20cmx0.60cm Incluye 1 Cajonera Triple METÁLCIA DEB. Con Seguridad para las tres gavetas. 1 Porta Teclado de Riel, 1 Pasacable Redondo de Plástico.	162.28	486.84
1	ESTACIÓN DE TRABAJO Cubit. Elaborada en Melamínico doble cara Duraplac 25mm Con filo PVC muy resistente, Tamaño 1.40cm *1.70cm en "L". Contiene 1 Cajonera Triple Metálica Con Seguridad (1) Faldón Metálico triquelado, (2) Soportes Metálicos de 2", (1) porta Teclado de Riel, (1) Pasa cable redondo plástico.		254.39
2	ARCHIVADOR O CANCEL AÉREO, Fabricados en Melamínico Tamaño 0,90cm de Ancho x0,40cm de Altox 0,30cm de Profundidad. Con Sistema de riel interno en la Tapa. Con Chapa de Seguridad.	83.33	166.66
2	SILLÓN ESPERA TRIPERSONAL MODELO "GRAFFITT" c/brazos. Con Estructura en Tubo Redondo, Acabados en pintura Electroestática y Texturizada. Tapiz Cuero.	171.05	342.10
1	LIBRERO, Elaborado en Melamínico Duraplac doble Cara, Tamaño 1.80cm de alto x 0.60cm de ancho x 0.30cm de Profundidad, Con 2 Puertas Bajas.		118.42
1	ESCRITORIO MULTUSO tamaño 1.85cm* superficie de trabajo de 1.20* 0.60cm con 1 cajón metálico con seguridad. Con librero incorporado parte superior.		192.98
4	SILLA OPERATIVA "FOCUS" Nacional C/brazos Espalder Semireclinable sistema de regulación de altura, Base 5 Puntas con gamuchas Plásticas Tapiz en cuero Negro.	78.07	312.28
1	SILLÓN GTE. 8522L, C/brazos. Base cromada 5 puntas. Sistema de regulación de Altura y Semireclinable. Tapiz en cuero Negro .		100.88
8	SILLAS VISITA ECKO sin brazos estructura en tubo reforzado tapiz en cuero negro.	30.62	244.96
Tiempo de Entrega: 15 días Laborables		Subtotal	2,219.51
Forma de Pago: 60% AL PEDIDO Y 40% A LA ENTREGA			
Validez Proforma: 15 Días		IVA 14%	
Tiempo de Garantía: Un Año por Daños de Fabricación		TOTAL \$	2,219.51



WORLD COMPUTERS

Su inversión inteligente

Razón Social para Emisión de Retención: Norma Yolanda Córdova Paladines
CONTRIBUYENTE ESPECIAL Resolución N° 466

RUC 0701084121001

PROFORMA

NOMBRE: GAD ANGOCHAGUA

Contacto: Srta. Tatiana Pagllacho

FECHA: 12/10/2016

TELÉFONO: 2575010

ASESOR:

DIRECCIÓN: IBARRA

CELULAR:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	COMPUTADOR - Partes ORIGINALES Case Kit E-Laser Negro/ Rojo (incluye Fuente de Poder de 750W) Board Gigabyte H110M-H LGA 1151 DDR4 HDMI - 6ta Generación Procesador Intel Core i3-6100 3.7G 1151 3Mb 6ta Gen. Disco duro 1 TB SATA Wester Digital 7200 rpm Memoria RAM 4 GB DDR4 Kingston PC DVD Writer Lector de Memorias Monitor LG 20" LED Teclado Multimedia, Mouse Optico y Parlantes Pad Mouse Regulador de Voltaje	508.77	508.77
1	Multifunción Epson L375 - con Sistema de tinta continuo original Impresora, Copiadora y Scanner Conexión USB/ WiFi <i>Entrega: Inmediata</i> <i>Garantía: 3 Años en Intel - Kingston / 1 año en Accesorios</i> Ocional: Lic. Windows 10 \$ 80+iva	302.63	302.63
		SUBTOTAL	811.40
		IVA 14%	113.60
		TOTAL	925.00



FORMA DE PAGO: **CONTADO**

LA GARANTÍA Y CONFIANZA ES LO MÁS IMPORTANTE... **26 AÑOS**

ACEPTAMOS TODAS LAS TARJETAS DE CREDITO



IBARRA: Pedro Moncayo 3 - 53 y Rocafuerte

TELÉFONOS: 2608 - 010 / 2643 - 036 / 2640 - 444

OTAVALO: Av. Quito entre Sucre y Modesto Jaramillo

TELÉFONOS: 2928 - 333 / 2925 - 743

Sari Papeleria Popular S.A.

AV.MARIANO ACOSTA 12-51
 Telef.: 062-606-287 Email: sararodriguezpp@hotmail.com

R.U.C. 1091737236001
 Contribuyente Especial Nro.

Proforma No. 0000001402

Fecha: 13 de Octubre / 2016
 Validez: 1 Dias
 Vendedor: 04 SAHONA LARA CAROL
 Observacion:

Cliente: CONSUMIDOR FINAL 1
 Dirección: IBARRA
 Ciudad: IBARRA
 Teléfono:

Codigo	Descripcion	UM	Cantidad	Bonif.	Precio U.	%	Dcto.	Total
PA10050303	CARP ARCHIVADOR OF SUCRE COLOR	UN	7.00	0	2.0175	0.00	0.00	14.1200 *
PA10020044	PAPEL BON RESMA X500 REPPROPAL	UN	4.00	0	2.9000	0.00	0.00	11.6000
PA10070012	B BIC PUNTA FINA AZUL CAJA X24	UN	2.00	0	6.9737	0.00	0.00	13.9400 *
PA10080062	LAPIZ PAPEL BIC EVOLUTION CONTE	UN	24.00	0	0.2232	0.00	0.00	5.3500 *
PA10150053	BORRADOR FELIKAN PZ20	UN	20.00	0	0.1754	0.00	0.00	3.5000 *
SU40110035	AG DIARIA 2016 GAMA E.JECUTIVA	UN	3.00	0	3.1579	0.00	0.00	9.4700 *
SU40050003	AGUSADOR KW 307A	UN	2.00	0	10.0893	0.00	0.00	20.1700 *
SU40240016	SEPARADOR PLASTICO CARIOCA X10	UN	1.00	0	0.7895	0.00	0.00	0.7800 *
PA10170025	CLIP CROMADO CARIOCA	UN	1.00	0	0.1316	0.00	0.00	0.1300 *
SU40020012	CALCULADORA CASIO CIENTF FX-570 MS	UN	3.00	0	19.2983	0.00	0.00	57.8900 *
SU40030009	GRAPADORA ARTESCO 527 AZUL	UN	5.00	0	2.9825	0.00	0.00	14.9100 *
SU40040009	PERFORADORA ARTESCO M73 NEGRA	UN	5.00	0	3.1140	0.00	0.00	15.5700 *
PA10310013	IDENTIFICADOR PLASTICO CLIP ARTESCO	UN	5.00	0	0.3125	0.00	0.00	1.5600 *
SU40100016	NOTITAS JANEL MEMO TIP 3X3 NEON CUBO	UN	5.00	0	2.7632	0.00	0.00	13.8100 *

Subtotal 182.86
 Descuentos 0.00
 Base 0% 11.60
 Base 14% 171.26
 IVA.: 23.98
 Recargos 0.00
Total General: 206.84

Son: DOS CIENTOS SEIS, 84/100

R.U.C. 1060031300001

FACTURA

Nro. 001-004-000261749

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
2109201609382710600313000010721226922

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 21/09/2016 09.38.27

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



2009201601106003130000120010040002617490000000510

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE IBARRA
 Dirección: Sucre 7-77 y Pedro Moncayo
 Matriz:
 Dirección: Sucre 7-77 y Pedro Moncayo
 Sucursal:
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL Nro: 00727
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social/Nombres y Apellidos: COOPERATIVA DE TRANSPORTES 28 DE SEPTIEMBRE Identificación: 1090008273001

Fecha de Emisión: 20/09/2016

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1		1	Agua Potable		22.52	0.00	22.52
1		1	Alcantarillado		16.89	0.00	16.89
1		1	Costo Comercialización		2.70	0.00	2.70

INFORMACIÓN ADICIONAL

Código: 5428084
 Mes: 9
 Año: 2016
 Pague_Hasta: 04/10/2016
 Consumo_m3: 37
 Lectura_Anterior: 5167
 Lectura_Actual: 5204
 Tarifa: COM_CIUDAD
 Cuenta: 2334
 Dirección: AV. CRISTOBAL DE TROYA 2-51

SUBTOTAL 14%	0.00
SUBTOTAL 0%	42.11
SUBTOTAL (No objeto de IVA)	0.00
SUBTOTAL (Exento de IVA)	0.00
SUBTOTAL (sin impuestos)	42.11
DESCUENTOS	0.00
IVA 14%	0.00
VALOR TOTAL	42.11

Cooperativa

Este documento no constituye un comprobante de pago.
 Considere la fecha pago y evite la generación de intereses de mora y sanciones.



Factura No.: 001-602-015681030
 Autorización SRI: 1117730710
 Fecha Autorización: 2015-10-17
 Válida Hasta: 2016-10-14

No. de Control: 2287012-20
 Valor a pagar: 40.05

Fecha de Emisión: 2016-09-12

Fecha de Vencimiento: 2016-09-27

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

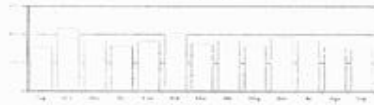
SUMINISTRO: 22870-2 COOP DE BUSES 28 DE SEPTB
 Código Único Eléctrico Nacional: 1300022870 Cédula / R.U.C.: 1000022473 Código Postal:
 Dirección servicio: AV. CRISTOBAL DE TROY A 2-151
 Plan/Geocódigo: 9 01-09-015-3150 Tarifa: 715-Comercial sin Demanda (Baja Tension) 2016-09-12 1
 Provincia - Cantón - Parroquia: Imbabura - Ibarra - El Sagrario
 Dirección notificación: Domicilio

1. FACTURACIÓN SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

Medidor: 20871-LIM-AM Desde: 2016-09-05 Hasta: 2016-09-07 Días Facturados: 33 Tipo consumo: Lento Constante: 1.00
 Factor multiplicación: 1.00 Factor Corrección: 1.00 Factor Potencia: 1.00 Penalización Fp: 0.00

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unid.	Valores
Consumo	27,08	0,00	27,08	KWH	27,91

Consumos



1.1 SERVICIO ELÉCTRICO Y SAPG
 VALOR CONSUMO: 27,91
 COMERCIALIZACIÓN: 1,41
 I.V.A. (5%): 0,00
 SUBTOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (SE): 29,32
 SERV. A. PÚBLICO GENE.: 2,91
 SUBTOTAL ALUMBRADO PÚBLICO (AP): 2,91
 1.2 OTROS PAGOS SERVICIO ELÉCTRICO Y SAPG
 SUBTOTAL OTROS: 0,00
 TOTAL SE, AP Y OTROS (1): 32,23

2. VALORES PENDIENTES

CONCEPTO	VALOR
VALORES PENDIENTES (2):	0,00

3. RECAUDACIÓN TERCEROS SECTOR ELÉCTRICO (SE) - PLANES DE FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
RECAUDACIÓN TERCEROS SECTOR ELÉCTRICO (3)		0,00

SUBSIDIOS DEL GOBIERNO
 Tarifa Eléctrica: 17,31
 TOTAL: 17,31
 FP 1628



* Medidor 1 32,23
 * Medidor 2 11,50
 * Medidor 3 14,15
 * Medidor 4 27,08
 Σ 34,96 mensual/mes Oct.

TOTAL	
Servicio Eléctrico-Alumbrado Público(1)	32,23
Valores Pendientes(2)	0,00
Recaudación Terceros SE(3)	0,00
TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (4) (1+2+3)	32,23

La Energía ya es de todos

5123

ORDEN DE COBRO POR CUENTA DE TERCEROS
 LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS

Beneficiario: CUERPO DE BOMBEROS DE IBARRA RUC: 10000142901
 Servicio: 22870-2 Cédula / R.U.C.: 1000022473
 Nombre: COOP DE BUSES 28 DE SEPTB
 Dirección servicio: AV. CRISTOBAL DE TROY A 2-151
 Fecha de Emisión: 2016-09-12

CONCEPTO	VALOR
CONTRIB. BOMBEROS	5,49
TOTAL LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS (4):	5

ORDEN DE COBRO POR CUENTA DE TERCEROS
 ORDENANZA MUNICIPAL

Beneficiario: MUNICIPIO DE IBARRA RUC: 10000026001
 Servicio: 22870-2 Cédula / R.U.C.: 1000022473
 Nombre: COOP DE BUSES 28 DE SEPTB
 Dirección servicio: AV. CRISTOBAL DE TROY A 2-151
 Fecha de Emisión: 2016-09-12

CONCEPTO	VALOR
TARIFA RECOLECCIÓN BAS	2,33
TOTAL ORDENANZA MUNICIPAL (5):	2

RESUMEN DE VALORES A PAGAR

Total Sector Eléctrico (4)	32,23
Total por Cuenta Terceros (4+5+6)	7,82
TOTAL A PAGAR (USD)	40,05

5123

CLIENTE

